



**Facultad de Humanidades**  
Instituto de Sociología  
Carrera de Sociología

**Representaciones sociales de solidaridad, en jóvenes de  
organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y  
los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, en abril  
del 2014**

Memoria de grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y  
Título Profesional de Socióloga

ZARA MUÑOZ DELGADILLO

Profesora guía  
Paula Quintana Meléndez

Enero, 2016

## Índice de Contenidos

RESUMEN.....	4
I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
<b>1.1. Fundamentación</b> .....	5
1.1.1. Valparaíso, Alimapu.....	5
1.1.2. La sociedad civil y su relación con la solidaridad.....	9
<b>1.2. Pregunta de Investigación</b> .....	14
<b>1.3. Objetivos</b> .....	14
<b>1.4. Relevancias</b> .....	15
II. MARCO TEÓRICO.....	17
<b>2.1. Modernidad y riesgo</b> .....	17
2.1.1. El contexto social de los desastres.....	20
<b>2.2. Sociedad civil y solidaridad</b> .....	23
2.2.1. El concepto de sociedad civil.....	23
2.2.1.1. El aporte de los clásicos.....	23
2.2.1.2. Estado y sociedad civil. Breve referencia a la discusión en América Latina y en Chile.....	26
2.2.1.3. Acción colectiva en la sociedad civil: El panorama hoy.....	30
2.2.2. El concepto de solidaridad.....	34
2.2.2.1. Solidaridad, un componente de la sociedad civil.....	36
2.2.2.3. Solidaridad y capital social.....	39
2.2.2.4. Solidaridad y voluntariado.....	42
2.2.3. Sociedad civil en desastres, una respuesta solidaria.....	46
<b>2.3. Juventud</b> .....	48
2.3.1. Enfoques.....	49
2.3.2. Participación de las organizaciones juveniles en el espacio público.....	52
<b>2.4. Representaciones sociales</b> .....	56
III. MARCO METODOLÓGICO.....	61
<b>3.1. Tipo de estudio</b> .....	61
<b>3.2. Tipo de diseño</b> .....	61
<b>3.3. Universo y muestra</b> .....	62
<b>3.4. Técnica de producción de datos</b> .....	64
<b>3.5. Técnica de análisis de datos</b> .....	65
<b>3.6. Calidad del diseño</b> .....	65

3.7. Condiciones éticas .....	66
3.8. Plan de trabajo.....	66
IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	67
<b>4.1. Contextualizando en torno a las organizaciones sociales juveniles</b> .....	67
4.1.1. La solidaridad en el trabajo de las organizaciones.....	68
<b>4.2. Representaciones sociales de solidaridad</b> .....	69
4.2.1. Información: En búsqueda de una definición de solidaridad.....	71
4.2.1.1. Los conceptos asociados.....	72
4.2.1.2. Las formas de solidaridad.....	77
4.2.1.3. Dualidad dar y compartir.....	80
4.2.1.4. Críticas a las formas de solidaridad .....	81
4.2.2. Actitud: Y luego del desastre ¿qué? .....	83
4.2.2.1. Movilización solidaria en los desastres: Entre la emergencia y la reconstrucción .....	83
4.2.2.2. Mediatización como doble dispositivo .....	84
4.2.2.3. Movilización solidaria de las organizaciones.....	87
4.2.2.4. Evaluación de los roles .....	88
4.2.3. Campo de la representación: El sentido de la solidaridad y la movilización solidaria .....	92
4.2.3.1. Interpretando la solidaridad actual .....	92
4.2.3.2. Sentido de la solidaridad.....	94
4.2.3.3. Expectativas de solidaridad .....	96
V. CONCLUSIONES .....	99
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	103
VII. ANEXOS .....	109

## RESUMEN

A raíz del megaincendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso, el pasado abril del año 2014, fue posible evidenciar cómo se movilizó la ciudadanía, con la finalidad de prestar algún tipo de soporte a quienes se vieron damnificados. En este contexto, se considera que la movilización de la ciudadanía y de las organizaciones, está atravesada por una lógica solidaria. Se reconoce además, que la solidaridad, es un concepto denso en contenido, puesto que es utilizado desde diversos lugares y aplicado a distintos escenarios: Estado, medios de comunicación, mercado, ciudadanía, etc. En este sentido, la presente investigación, busca analizar el concepto a través de las representaciones sociales, puesto que es un modo de observar la construcción de sentido a través de la cotidianeidad de las prácticas.

De este modo, para la presente investigación, es relevante analizar las representaciones sociales de solidaridad que tengan jóvenes participantes en organizaciones sociales de la ciudad de Valparaíso, que hayan colaborado con los afectados por el megaincendio, ya que fue ese sector social en particular, el que más presencia manifestó en el territorio.

## I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.1. Fundamentación

#### 1.1.1. Valparaíso: “Alimapu”.

Valparaíso, es una ciudad costera ubicada en la zona centro del país, es la capital de la Quinta Región y se encuentra a una distancia de 118 kilómetros de Santiago. Es la sede del Poder Legislativo de la nación, alberga al gobierno regional y a la mayoría de las secretarías regionales del gobierno central (Municipalidad de Valparaíso, 2014). Por otro lado, es patrimonio de la humanidad -declarado por la UNESCO- desde el año 2003.

Se reconoce que Valparaíso, a lo largo de la historia, ha sido un lugar con importancia económica y política para el país, el otrora puerto principal de Chile, fue una ciudad de gran crecimiento entre mediados del siglo XIX y principios del siglo XX (Espinosa, 2013). Sin embargo, en la actualidad la ciudad se funda en una nebulosa que transita entre pobreza y una creciente actividad turística. En este sentido, se advierte que su particular geografía provista de 42 cerros, se levanta como un anfiteatro natural de gran atractivo turístico, destacando además, su casco histórico, sus ascensores, etc., lo que coexiste con altos índices de pobreza y desempleo. En cuanto a las tasas de pobreza en Valparaíso, estas son mayores al promedio del país<sup>1</sup> (CASEN, 2011), situación que se contrapone a las cifras que señalan que la ciudad ha pasado de los 60.000 turistas del año 2009 a más de 74.000 en el 2010 (Plan Rumbo, 2010).

De acuerdo a lo anterior, Valparaíso es planteado como un territorio con acentuados contrastes económicos y sociales. Por un lado, la imagen oficial de una ciudad presentada hacia el exterior, como patrimonial, se contrapone a la de su pobreza, reflejo de ello, es que la ciudad, presenta la mayor tasa de pobres de la V

---

<sup>1</sup> Tasa de pobreza indigente y no indigente de 12,7% de hogares al 2011.

Región, con un índice que llega al 22,6, según los detalles locales de la encuesta Casen 2009<sup>2</sup>.

A ello, debe sumársele información significativa respecto de la crisis económica del municipio, la cual es arrastrada hace décadas, y que finalmente ha repercutido negativamente en la manera en que se enfrentan las diversas dificultades de los habitantes de la ciudad. Al respecto, una investigación de CIPER (2014) señala que el déficit de recursos económicos del municipio y de la intendencia, responden a una problemática de larga data, asociada a una extensa variedad de escándalos de corrupción. En este sentido, uno de los más actuales, es el referido al fraude de \$1.000 millones de la intendencia regional. Por su parte, la municipalidad también tiene que aportar en la materia, ya que la desviación de fondos comenzó el año 1990 con Hernán Pinto, alcalde por 14 años, y continuó con sus dos sucesores. Bajo esa dinámica, la deuda municipal a fines del 2002 era de \$1.600 millones, luego en junio del 2003, se incrementó a \$4.100 millones; Actualmente, ésta alcanza los \$35.000 millones de pesos (Arellano & Bezama, 2014).

En esta atmósfera de corrupción, cabe señalar que la malversación de dinero contribuye directamente al contexto de pobreza y abandono en que se desenvuelve gran parte de los habitantes de la ciudad, quienes aun con la creciente actividad turística, y las divisas asociadas, no ven reflejados progresos y/o mejoras sustanciales en términos de las condiciones del territorio en que viven.

Considerando los datos señalados en el párrafo anterior, es oportuno subrayar en la gran cantidad de incendios acontecidos en la ciudad - no es coincidencia que los Changos, pueblo originario de la zona, bautizara con el nombre Alimapu, "tierra quemada" a Valparaíso (Sepúlveda, 2014)-. Haciendo un paralelo entre ambas situaciones, es posible indicar que actualmente las dificultades económicas, se configuran como una de las principales causas en cuanto a la magnitud de los siniestros sucedidos en la ciudad y sus efectos. De acuerdo a esto, el uso inadecuado de los recursos, impide que se desarrollen estrategias preventivas frente a eventos

---

<sup>2</sup> Álvarez, O.; Durán, M. (2010, 14 de Agosto) Crudo diagnóstico CASEN de la V Región. *El Mercurio de Valparaíso*. Recuperado el 15 de septiembre de 2015, de [http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4\\_noticias/site/artic/20100814/pags/20100814000453.html](http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20100814/pags/20100814000453.html)

como los incendios, tan comunes en la ciudad puerto (Grez, 2014). Así, se hace posible afirmar que dichas características repercuten directamente en que los desastres tengan un mayor alcance en torno al nivel de destrucción.

Ahora bien, puntualizando en cuanto a incendios de dimensión considerable, ocurridos en el último tiempo en la ciudad, se pueden mencionar al menos tres. En primer lugar, el año 2008, un siniestro causó la muerte de cuatro personas y destruyó cien casas en el cerro La Cruz. Luego, en febrero del 2013, cerca de trescientas viviendas fueron consumidas por el fuego en sector de Rodelillo y en la parte alta del Cerro Placeres, dejando alrededor mil doscientas personas damnificadas. Poco tiempo después, en abril del 2013, un incendio originado en el sector El Vergel, en la quebrada que une los cerros La Cruz y Mariposas, devastó cuarenta hectáreas y destruyó treinta y cinco viviendas. (Grez, 2014).

Siguiendo ésta línea, no se puede desconocer el megaincendio ocurrido los días 12 y 13 de Abril del año 2014. Este desastre, fue reconocido como uno de los más grandes ocurridos en la ciudad puerto, e incluso en el país. Lo anterior, se le atribuyó en torno al alto nivel de destrucción y a la cantidad de damnificados que dejó. La Comisión Interministerial, Ciudad, Vivienda y Territorio (2014), señaló que el siniestro se originó en la parte alta de la ciudad, comenzando como un incendio forestal, específicamente en un sector del camino La Pólvora, luego comenzó a avanzar hacia las viviendas, afectando directamente a los cerros: El Litre, La Cruz, Las Cañas, Mariposas, Merced, Ramaditas y Rocuant, dejando un total de 12.500 personas damnificadas, y 2.910 viviendas destruidas en su totalidad. Según datos de la ONEMI (2014) se ha declarado que es el incendio de mayores proporciones que ha enfrentado la ciudad, afectando a 965,2 hectáreas, de las que 28,8 correspondían a superficie ocupada por viviendas.

En términos de los factores atribuidos a la magnitud del megaincendio, se destaca la gran densidad poblacional, además de las condiciones de relieve accidentado con fuertes pendientes expuestas a la acción de vientos dominantes (UdeC, 2014). De modo más extenso, el Plan de Reconstrucción de Valparaíso (2014) distingue 6 factores que evidencian la fragilidad de la ciudad en torno a los incendios.

En primer lugar, el mal manejo forestal de la parte alta de la ciudad y el deterioro ambiental de sus quebradas, le sigue el problema de accesibilidad asociado a la dificultad topográfica. En tercer lugar, la deficiente infraestructura de conectividad de las distintas partes de la ciudad. Luego, la falta de regulación respecto de los asentamientos residenciales y sus infraestructuras asociadas. En quinto lugar, la ausencia de programas de mitigación y/o prevención de riesgos urbanos. Y por último, la precaria y abandonada realidad socio-morfológica de las partes altas de la ciudad. Cabe señalar, que en base a estos puntos se estructura el plan de reconstrucción de los sectores afectados por el megaincendio.

Con el propósito de adentrarse en la temática de investigación del presente trabajo de tesis, se hace posible deducir que los desastres corresponden a fenómenos sociales, que son factibles de observar en tres líneas: en términos del impacto que los caracteriza, en términos de sus orígenes, y a través de las reacciones y respuestas que provocan en la sociedad política y civil (Lavell, 1993). De acuerdo a esto, es posible realizar un análisis desde las ciencias sociales, respecto a los episodios de desastre, puesto que este tipo de situaciones, se constituyen como un escenario que evidencia el comportamiento de la sociedad y las tensiones disimuladas por la rutina. Es decir, la cotidianeidad se ve interrumpida y el desastre evidencia lo peor y lo mejor de los seres humanos, tomados por la sorpresa, el horror, la oportunidad de negocio y la solidaridad (Ronderos, 2006).

Siguiendo lo anterior, cabe mencionar que uno de los fenómenos sociales que ocurren en las situaciones de catástrofes o desastres urbanos, es el surgimiento de una estrategia de acción desplegada por los mismos actores (Pliego, 1994), tanto los afectados, como los que no, manifestación plausible de asociar a la pronta reacción de la sociedad. Es así, que en el contexto del megaincendio ocurrido en Valparaíso los días 12 y 13 de Abril, del 2014, se evidenció una reacción inmediata por parte de la ciudadanía para ir en ayuda de los afectados. En esta línea, como explica Grez, (2014) variadas organizaciones sociales, comunitarias y culturales, entre otras, se dispusieron para hacer frente a los efectos provocados por el desastre, independientes de la acción del gobierno local y nacional. De acuerdo a lo anterior, en

situaciones de este tipo, pueden observarse iniciativas solidarias emanadas desde la sociedad civil y de la ciudadanía en general, para materializar cooperación o acciones que contrarresten los efectos causados por el desastre. En este sentido, se torna adecuado exponer brevemente, acerca de la vinculación existente entre la sociedad civil y la solidaridad en el país, con la finalidad de comprender de qué modo se han relacionado y cómo este vínculo se ha manifestado en la práctica.

#### 1.1.2. La sociedad civil y su relación con la solidaridad

Para comenzar, se entiende que la solidaridad es uno de los valores de los que dispone la cultura de la sociedad civil (Gutiérrez, 2000). En este sentido, en los estudios acerca de la sociedad civil, se reconoce que corresponde –grosso modo- a un conjunto de ciudadanos que se organizan y colaboran para impulsar una causa común (Cortés, 2011). En ese orden, es pertinente para la presente investigación, establecer cómo se ha planteado la relación entre la sociedad civil y la solidaridad en el país. Para estos fines, en primer lugar, debe considerarse como elemento constitutivo de esa relación, la presencia de la iglesia católica.

Lo anterior, puesto que mencionada institución, es la que incentiva desde los inicios del Estado chileno, la idea de caridad cristiana. Conforme a ello, ciertas órdenes religiosas y la aristocracia (expresada en el laicado católico), se encargaron de los asuntos sociales, a través del ejercicio de la caridad (PNUD, 2006). En este sentido, la aristocracia terrateniente criolla, equivalente a la sociedad civil de la época, participó en estas instancias mediante donaciones en dinero y bienes, inspirada en los preceptos cristianos de amor al prójimo y evangelización de los no creyentes. En el mismo sentido, Castillo y Madero (2011), plantean que las manifestaciones de ayuda eran vivenciadas como parte de la virtud cristiana de la caridad, no existía un cuestionamiento de la desigualdad social. Debe considerarse además, que en ese entonces el Estado no estaba separado de la Iglesia, y su rol fue mínimo, por cuanto la beneficencia y la caridad, eran ocupación exclusiva de la Iglesia Católica y los particulares (Aravena, 2004).

Dejando expresado el antecedente de la iglesia católica en torno al ejercicio de la solidaridad, se hace necesario plantear de qué modo se ha entendido la misma y cómo ha sido utilizada. Para ello, se propone contextualizar, a modo general, el uso que el concepto solidaridad ha ido adquiriendo durante los últimos 40 años, ya que en ese lapso, el país ha sido protagonista de grandes cambios políticos y sociales, que de cierto modo, han repercutido en el uso y comprensión de la solidaridad. En otras palabras, se distinguen ciertos cambios en la matriz sociopolítica del país, que fueron modificando el modo de utilización del concepto, evidenciando un tránsito del mismo.

De acuerdo a lo anterior, se puede reconocer un primer gran bloque en el período de comienzos del siglo XX hasta 1973, donde surgen variadas organizaciones de la sociedad civil, que se mueven en una solidaridad que circula entre discursos de justicia social, y la caridad cristiana (Dockendorff, 1993). Por otro lado, dentro de este período, principalmente entre los '60 y '70, la participación del Estado, se exhibía como protagónica en la gestión y coordinación de la solidaridad. En este sentido, *“las pocas ONG de la época (aproximadamente 40) contaban con importantes beneficios tributarios en un contexto de relaciones fluidas con el aparato público”* (Cancino, 1996 citado en Energici, Román, Ramos, & Ibarra, 2012: 378).

Luego, en un segundo bloque, se instala la dictadura militar, donde la solidaridad se asocia principalmente a la problemática de derechos humanos, desprotección e inequidades sociales. (Dockendorff, 1993). Siguiendo a los autores Energici, Román, Ramos, & Ibarra (2012) se reconocen dos categorías de significado de solidaridad en la época, por un lado los asociados a justicia e igualdad de derechos, representados en movimientos como la vicaría de la solidaridad. Y por otro, los relacionados al proyecto neoliberal instaurado por la dictadura, que favorece una solidaridad cercana a la caridad desde la iniciativa privada, como fue la creación de la teletón.

Por último, en un tercer bloque situado ya en democracia, la noción de solidaridad comenzó a *“subrayar un sentido relacionado con la pobreza, la equidad y la justicia social, en especial en el discurso de actores sociales del sector público y del tercer sector”* (Roman, Tomicic, & Avendaño, 2007: 171). Además, se reconoce que el

rol del Estado en cuanto promotor de solidaridad, es cada vez menor, situación que repercute directamente en el protagonismo de la sociedad civil como principal actor en su ejercicio. A modo de síntesis de lo expuesto, es posible reconocer un estrecho vínculo existente entre la sociedad civil y la solidaridad, el cual va adquiriendo diversos matices de acuerdo a la manera en que se va configurando la sociedad política, cultural y socialmente, sin desconocer el rol que el Estado adquiere en esta figura.

Ahora bien, considerando lo anterior, es que para el presente trabajo, se hace interesante investigar acerca de la noción de solidaridad que existe en la actualidad, poniendo énfasis en la mirada de sujetos y sujetas que están inmersos en organizaciones que demuestran iniciativas solidarias, es decir, en iniciativas que surjan desde la sociedad civil, como una inquietud acerca del estado de cosas. En este sentido, una manera de cristalizar la solidaridad en la esfera social, es través del trabajo voluntario, el cual, según Corral (1996) *“es una de las expresiones más genuinas de la colaboración humana, es trabajo por el otro, es el ejercicio libre, organizado y no remunerado, de la solidaridad ciudadana, formándose y capacitándose adecuadamente”* (Corral, 1996: 108 citado en Torrejón, Meersohn, & Urquiza, 2005: 84). Así mismo, cabe señalar, que quienes realizan trabajo voluntario, son parte importante del ejercicio de la solidaridad, ya que ejercen una *“práctica de libre elección individual, pero colectivamente organizada, que tiene por objeto, el apoyo a otros que padecen una situación o una condición, que a juicio de quien emprende la práctica, requiere de apoyo solidario”*. (Hopenhayn, 2005 citado en INJUV, 2012:64).

Dicho lo anterior, cabe señalar que para la presente investigación, es relevante observar la noción de solidaridad que poseen jóvenes, ya que *“la visión, imaginación, ideales y energías de la gente joven son vitales para el continuo desarrollo de las sociedades en las que ellos viven”* (Naciones Unidas, 2012 citado en INJUV, 2012: 68). Además los jóvenes se presentan como la porción de la sociedad que más cercanía manifiesta hacia este tipo de prácticas, *“son significativamente más jóvenes que adultos los que han participado en los últimos tres años en (...) acciones de*

*trabajo voluntario*” (INJUV, 2012: 69). Por otro lado, entre los tipos de organizaciones y agrupaciones sociales donde los jóvenes efectivamente participan, destacan porcentualmente las “comunidades o grupos virtuales” con un 12,5%, le siguen las “agrupaciones artísticas y/o culturales” con un 11,7%, en tercer lugar, “las agrupaciones de ayuda a los demás” con un 9,9% y por último, las “barras de fútbol” con un 8,9%<sup>3</sup> (INJUV, 2010). Además, se destaca que en episodios de desastre, los jóvenes – y sus organizaciones- se caracterizan por ser una pieza estratégica de apoyo para enfrentar la adversidad, muestran una capacidad de auto organización y gestión, que es fundamental en las labores de ayuda (RT, 2014).

Contemplando lo anterior, la población de estudio, corresponderá a jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que hayan acudido a ayudar a los afectados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, los días 12 y 13 de Abril del año 2014. Esto, porque a raíz de ese siniestro, fue posible observar a jóvenes de diversas organizaciones, -tanto autogestionadas como institucionales- concurriendo a los territorios perjudicados, como iniciativa para apoyar a los damnificados, a través distintas actividades, desde la remoción de escombros, clasificación de alimentos, ropa y encerres en los centros de acopio, animación infantil, hasta labores de reconstrucción, entre otras.

A modo de síntesis, se hace posible señalar que para la presente investigación es relevante profundizar en la concepción de solidaridad de sujetos y sujetas que estén inmersos/as en organizaciones que realicen algún tipo de trabajo solidario, o de cooperación en las comunidades, y que en términos específicos hayan participado prestando algún tipo de ayuda en el contexto del megaincendio que afectó a Valparaíso. Es decir, interesa adentrarse en la construcción de solidaridad que realicen los y las jóvenes que formen parte de organizaciones sociales, a través del ejercicio de sus prácticas solidarias.

---

<sup>3</sup> En la misma encuesta, se indica que los porcentajes de participación más bajos por parte de las juventudes, corresponden a “organizaciones vecinales” con un 4,2%, “los movimientos guías o scouts” con un 4,0%, “los sindicatos u organizaciones empresariales” con un 2,8% y en último lugar “los partidos políticos” con un 1,4%.

Para los fines descritos anteriormente, se utilizará como herramienta, la teoría de las representaciones sociales, puesto que se despliega como idónea para la comprensión de significados, contenidos, imágenes y valores que envuelvan la concepción de solidaridad por parte de quienes la ejercen. De este modo, se entiende que *“emprender estudios acerca de la representación de un objeto social, permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social”* (Araya, 2002:12).

En cuanto a la contribución de este estudio, se debe señalar, que está basado en conocer las representaciones que los propios actores juveniles le atribuyen a la solidaridad a través de su trabajo solidario, lo anterior, en el contexto del megaincendio ocurrido en Valparaíso, el 13 y 13 de abril del 2014. Esto, puede resultar interesante desde un punto de vista sociológico en cuanto que se observará un tipo de acción que de acuerdo a las cifras expuestas anteriormente, es altamente valorada por la juventud chilena, siendo además, las organizaciones sociales, comunitarias, o de ayuda a los demás, las de mayor preferencia en cuanto a participación juvenil. De este modo, la comprensión del fenómeno, puede dar luces acerca de los comportamientos de la juventud. O bien, cómo se plantean e interpretan desde su posición como sujetos y sujetas miembros de una organización, las problemáticas y situaciones que ocurren en el país.

Reflexionando acerca de los datos expuestos en los párrafos anteriores, se hace interesante para este estudio comprender de qué modo entienden la solidaridad los y las jóvenes que participen de manera activa en organizaciones sociales de distinta índole, y que hayan participado en actividades post-megaincendio, considerando que en aquel episodio, se pudo apreciar a una gran cantidad de actores jóvenes, ayudando a contrarrestar los efectos de tal desastre. En este sentido, lo que se busca, es poder adentrarse en la mirada que la juventud le atribuye a la solidaridad, a través de sus propias acciones solidarias llevadas a cabo desde el trabajo en su organización. De esta manera, a continuación se presenta la pregunta que guiará el presente estudio.

## 1.2. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales de solidaridad, que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de abril del año 2014?

## 1.3. Objetivos

### Objetivo general

Analizar las representaciones sociales de solidaridad, que tienen jóvenes participantes de organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.

### Objetivos específicos

- Conocer la información en torno a la solidaridad que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.
- Identificar la actitud frente a la solidaridad, que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio que afectó a la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.
- Analizar el campo de la representación en relación a la solidaridad, que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio que afectó a la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.

#### 1.4. Relevancias

##### ➤ Relevancia Teórica

La relevancia teórica que se desprende de los resultados de la presente investigación, dice relación con el aporte que se manifiesta en torno al fenómeno de la solidaridad, considerando que *“ha sido poco reconocido como expresión del modo de vida que adopta la ciudadanía bajo determinadas condiciones culturales”* (Dockendorff, Román y Energici, 2010: 190). Cabe destacar además, que ha sido mayormente profundizado por disciplinas tales como la psicología y el trabajo social. De este modo, es posible aportar desde la sociología para contribuir a la generación de una visión holística en torno al fenómeno, lo cual puede abrir nuevas perspectivas de estudio con la finalidad de ir generando conocimiento en las ciencias sociales. En este sentido, el estudio contribuye a profundizar una mirada a la organización de la sociedad civil como actor social, que frente a ciertos fenómenos sociales, culturales y políticos, es movilizadora por la solidaridad. Así, *“la producción de conocimiento debe generar la información y conocimiento de la situación de la acción voluntaria del país, establecer comparaciones con la realidad de otros países en el tema”* (Krauskopf, 2010: 20). Lo anterior, reviste la importancia de ir construyendo teorías más actualizadas y acabadas en torno a la temática aludida.

##### ➤ Relevancia Práctica

En torno a la relevancia práctica que este estudio manifiesta, se destaca que la mirada juvenil en torno al concepto solidaridad, puede generar debates relevantes en cuanto a la participación de la que los y las jóvenes chilenos son protagonistas. Además, de *“producir insumos que fundamenten programas y den un seguimiento que retroalimente el proceso de ejecución de proyectos”* (Krauskopf, 2010: 20). De este modo, se pueden abrir pistas que den luces acerca de la manera en que los jóvenes actúan en el espacio social, dando a entender sus inquietudes y perspectivas de la realidad que los rodea. Lo anterior, es relevante para la generación de nuevos horizontes que fomenten la participación, tanto por parte del Estado, como de instituciones interesadas. Así mismo, la relevancia práctica que este estudio entrega,

otorga una mirada hacia el trabajo voluntario, en este sentido, a la acción voluntaria juvenil registrada en el episodio de desastre referido al mega incendio de Valparaíso, lo cual puede ser un aporte para una futura sistematización de comportamientos sociales en situaciones de crisis, que pueden ser considerados en eventuales estudios y/o en políticas públicas.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Modernidad y riesgo

Los riesgos han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad, son construidos socialmente y varían conforme a los cambios que experimenta la sociedad. Un aspecto interesante dentro del análisis de los riesgos, es precisamente la variabilidad que éstos presentan, es decir, el cambio o tránsito en los tipos de riesgos existentes. En ese sentido, se hace relevante lo planteado por Beck (1998) en cuanto al tránsito de la sociedad industrial a la modernidad reflexiva, proceso que lleva consigo un cambio en los tipos de riesgos asociados. La modernidad, es considerada como reflexiva, y este “apellido” dice relación con *“el tránsito de la época industrial a la del riesgo (que) se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma conforme al modelo de efectos colaterales latentes”* (Beck, 1995: 202).

Es decir, la modernidad reflexiva, trae consigo consecuencias heredadas del proceso de modernización de la sociedad industrial, en este sentido se produce una autoconfrontación de la modernidad consigo misma, porque la transición de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo no es algo buscado, tampoco deseado, sino que el propio desarrollo industrial conlleva a este escenario no deliberado, o a esta opción no escogida de riesgos que surgen como una consecuencia de los procesos sociales, políticos y económicos anteriores (Beriain, 1996). Bajo esta lógica, como explican Alfie y Méndez (2000) las sociedades modernas se enfrentan con los fundamentos y límites de su propio modelo, al mismo tiempo que no modifican sus estructuras, no reflexionan sobre sus efectos y favorecen una continuidad industrial. En este sentido, se reconocen tres ámbitos que denotan este cambio de sistema y época. En primer lugar, la relación de los recursos naturales con la sociedad industrial, es decir, el consumo y explotación sostenida de los mismos que conlleva a su disolución. En segundo lugar, se alude a la relación de la sociedad con los peligros y la problemática provocada por su surgimiento, en este sentido la inseguridad establecida, que atraviesa ámbitos como la política y sus decisiones. En tercer lugar, el deterioro de los referentes colectivos, es decir, el proceso de individualización, de

acuerdo a este punto los sujetos están sometidos a diversos tipos de riesgo, los que tienen un alcance personal y global (Beck, 1996; Alfie y Méndez 2000).

Desde esta perspectiva, resulta interesante lo planteado por Giddens (1996: 37) en términos del cambio que se observa en la tipología de riesgos en la modernidad reflexiva. *“La modernidad reduce riesgos totales en ciertas áreas y modos de vida, sin embargo, al mismo tiempo, introduce nuevos parámetros de riesgo desconocidos totalmente, o en su mayor parte, en épocas anteriores. Estos parámetros incluyen riesgos de elevadas consecuencias: riesgos derivados del carácter globalizado de los sistemas sociales de la modernidad”*. En este sentido, ciertos riesgos se ven diluidos, mientras aparecen nuevos riesgos, los cuales van perdiendo sus fronteras, es decir, sus efectos van más allá del lugar donde surgieron, de este modo, los riesgos pasan a ser globales y omnipresentes (Coy, 2010), es decir, intervienen en diversos ámbitos de la vida diaria y toman un carácter de anonimato, lo cual hace que cada vez se haga más difícil atribuirles un origen o causante.

En este contexto de nuevos riesgos en la modernidad reflexiva, si bien Beck (1998), no desconoce las desigualdades sociales, sí plantea un escenario donde paulatinamente se establece un reemplazo de la sociedad del riesgo frente a la sociedad de clases, es decir que la problemática de la sociedad de clases, en cuanto distribución de riquezas que prima en la sociedad industrial, se transforma hacia una lógica de distribución de riesgos en la modernidad reflexiva. En otras palabras, ya no se estaría frente a una sociedad de clases, sino que ésta se vería superada por la sociedad del riesgo, esta situación es explicada por el autor, mediante la lógica del efecto bumerang, el cual dice relación con que los riesgos afectan tarde o temprano a todos, incluso a quienes los produjeron, por lo tanto la sociedad de clases, es superada por la sociedad del riesgo. En este sentido, *“el reparto de los riesgos responde a una lógica esencialmente diferente: porque afecta a quienes los producen o se benefician de ellos, es decir, contiene un efecto bumerang que hace saltar por los aires el esquema de clases, es decir, los ricos y poderosos, tampoco están seguros ante ellos”* (Beck, 1998:29).

Ahora bien, parece necesario suscitar una re lectura acerca de la sociedad del riesgo planteada por Beck, desde la realidad Latinoamericana, puesto que resulta bastante difuso pensar a la región como un lugar donde la sociedad de clases haya sido reemplazada, o superada por una sociedad de riesgos, ya que, si bien es cierto que los riesgos existen y es posible identificar un cambio en la lógica de los mismos - situación que puede atribuirse al ingreso al mundo globalizado- también debe reconocerse que la sociedad de clases, es una temática aun latente en América Latina. De este modo, Gutierrez (2001) expone al respecto que en América Latina, la riqueza se distribuye en forma jerárquica y los riesgos se distribuyen en forma democrática. Es decir, no es posible dimensionar una superación o desaparición de la sociedad de clases y acceso a la riqueza, por un acceso a los riesgos de modo transversal, es más, lo que ocurre, es que ambas situaciones son reales y palpables, o sea, la sociedad de clases no es disuelta por la del riesgo, sino que es fortalecida.

De la mano con los planteamientos anteriores, es conveniente reflexionar acerca de los desastres, puesto que se presentan en la actualidad nacional, como una temática recurrente, ya que evidencian situaciones de pobreza, y desde la lógica de los riesgos se hace posible entenderlas, como situaciones en las que se despliegan acciones por parte de la ciudadanía, para contrarrestar los efectos causados por el evento.

Reflexionando acerca de lo anterior, resulta oportuno exponer acerca de la perspectiva sociológica de los desastres, con el propósito de comprender la dinámica social desplegada en este tipo de situaciones. En este sentido, es pertinente aludir a la gran cantidad de desastres ocurridos en Chile en el último tiempo, ya que en estos escenarios -que escapan del control humano y tecnológico (terremotos, tsunamis, aluviones, etc.)- los sujetos más expuestos, siguen siendo los más *pobres*, lo que revela la vulnerabilidad de ciertos sectores sociales frente a circunstancias de riesgo (IDH, 2014).

### 2.1.2. La dinámica social de los desastres

De la mano de lo planteado anteriormente, es lo que acontece en términos sociales en situaciones de desastre. Se reconoce que en mencionados contextos, se observan condiciones de vulnerabilidad de ciertos grupos sociales, frente a otros. En este sentido, es posible argumentar que los sectores de mayor pobreza en una comunidad determinada, presentan a su vez, mayores probabilidades de sufrir riesgos frente a situaciones de desastre.

El modelo enfocado en la vulnerabilidad y la exclusión, para comprender el fenómeno de la pobreza, pone el acento en las carencias sociales y culturales, que inciden en el ámbito económico. En este sentido, se hace posible plantear la tesis de que a mayor pobreza, los desastres son más destructivos.

Considerando lo anterior, en primer lugar, se debe admitir la idea de que los desastres y catástrofes naturales y/o tecnológicas, tienen un componente social que los hace mayor o menormente graves. En este sentido, siguiendo a Lavell (1993), es posible establecer que los desastres son particularmente sociales, en relación a que su magnitud depende de cuánto afecten a una comunidad determinada, es decir, son producto y resultado de procesos sociales, histórica y territorialmente circunscritos y conformados.

Ahora bien, en términos de comprender qué es un desastre, Quarantelli (1994) establece una distinción entre catástrofes y desastres, donde el argumento principal hace referencia al nivel de alcance que tiene cada uno, en este sentido, una catástrofe responde a eventos donde existe mayor magnitud de perjudicados, mientras que el desastre tiene un menor alcance respecto al nivel de afectados. En este sentido, se afirma que una catástrofe puede afectar a una comunidad completa, a diferencia de los desastres, que afectan a una parte de la misma.

Específicamente respecto a los desastres<sup>4</sup>, Pliego (1994) señala que es posible distinguir 4 momentos de su dinámica social:

---

<sup>4</sup> Se entenderá que el megaincendio ocurrido en Valparaíso, obedece a un desastre. Considerando los planteamientos de Quarantelli expuestos en el párrafo anterior.

- Las condiciones institucionales previas al fenómeno: estructura urbana
- El efecto y consecuencias directas e indirectas del desastre
- Los trabajos de emergencia
- El proceso de reconstrucción.

Contemplando estas fases, es menester plantear la idea asociada a la necesidad de asumir un modelo dinámico del actuar político de los movimientos sociales que aglutinan a los damnificados, y la relación con los actores que solidarizan o antagonizan con ellos, como el Estado. Es necesario establecer una organización en conjunto con la población, con la finalidad de prevenir y gestionar eventuales daños, reducir su impacto, etc. En este sentido, se sugiere circular desde el modelo de gobernabilidad vertical, hacia un modelo de gobernanza urbana *“de cogestión de los territorios, con ejercicio compartido de derechos y responsabilidades entre gobierno, privados y comunidad o sociedad civil”* (Sepúlveda, 2014:36).

Por otro lado, los desastres ponen en evidencia situaciones previamente naturalizadas, tales como entornos de precariedad, desigualdades en diversas áreas, etc. (Tironi, E. 2013 citado en Villena, 2013). En este sentido, se plantea que la irrupción de desastres en determinadas zonas, puede revelar altos niveles de degradación ambiental y de pobreza, situación que da cuenta del aumento de la fragilidad y el riesgo, cuando más vulnerable es una sociedad (Cubillos, 2006). En este sentido, las consecuencias físicas de los desastres, repercuten en el modo de vida de los sujetos y sujetas que habitan ese territorio, es decir los desastres naturales (y/o urbanos) son sociales, porque finalmente el impacto que revelen variará según el nivel de vulnerabilidad que la comunidad haya sufrido frente a estos eventos.

Dicho lo anterior, debe mencionarse que el impacto del desastre, varía según el nivel de vulnerabilidad que presenta la comunidad ante estos eventos. En este sentido, la vulnerabilidad de la comunidad, marcará el enfrentamiento de las consecuencias de los desastres. De esta manera, puede señalarse que la vulnerabilidad social que presentan ciertas comunidades, afectara directamente en la reacción y capacidad de paliar el desastre (IDH, 2014).

Es pertinente señalar, que la vulnerabilidad pone acento en la exposición o riesgo a factores que definen situaciones de pobreza y/o exclusión social, en ese sentido, *“las personas pobres son más vulnerables que otras de la sociedad, porque para la mayoría de ellas, el riesgo de circunstancias adversas es mayor que para otros”* (IDH, 2014:80) debido a que generalmente, carecen de acceso a ahorros, fondos de empréstito u otros activos a los que recurrir para afrontar contingencias imprevistas.

Así, los efectos de los desastres naturales y/o urbanos, ven incrementado su daño en poblaciones de bajo ingreso, adultos mayores, y discapacitados. Siguiendo esta idea, el resultado de los desastres en las comunidades, está sujeto por factores tales como capacidades y competencias, pero también por su capital económico y natural. En este sentido, es posible argumentar que los desastres intensifican la vulnerabilidad de algunas personas, y al sostener este juicio, se ofrece una mejora significativa para las ideas que insisten en considerar a los desastres como resultado de fenómenos naturales, independientes de los factores sociales (Blaikie, Cannon, David, & Wisner, 1996)

Diversos procesos y situaciones inscritos en ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales, permiten que un fenómeno natural, se convierta en un desastre, o en una catástrofe. En este sentido, la vulnerabilidad socioeconómica de las poblaciones afectadas por los desastres, es decir, las condiciones socioeconómicas previas a la aparición del fenómeno natural, posibilitan que ciertos sectores de la población sean especialmente frágiles. Al respecto, se pueden mencionar *“un desarrollo económico predatorio que afecta los recursos naturales, procesos de pauperización, migración y crecimiento urbanos que van creando asentamientos precarios en áreas de alto riesgo, falta de información socioeconómica y ambiental sobre regiones sujetas a desastres recurrentes, y carencia de recursos humanos, económicos y políticos adecuados para enfrentar situaciones de emergencia”* (Maria Caputo, Jorge Hardoy, Hilda Herzer citados en Pliego, 1994:2).

Dejando expuesto todo lo anterior, a continuación se presentará una breve discusión acerca del abordaje del concepto sociedad civil, lo cual tiene cierta

implicancia en torno a abrir la discusión hacia la solidaridad de la sociedad civil frente a los desastres.

## **2.2. Sociedad Civil y solidaridad**

### 2.2.1. El concepto de sociedad civil

Uno de los autores nacionales reconocidos en el estudio de la sociedad civil, es Gonzalo Delamaza, quién la define como “un concepto que designa un amplio y heterogéneo grupo de actores/as sociales no estatales, portadores/as de valores, intereses y necesidades diversas congregados por algún denominador particular. La sociedad civil se vincula e interactúa a través de un sinnúmero de organizaciones, las cuales se identifican con asociaciones de personas, constituidas para realizar diversos objetivos de tipo moral o ideal y cuyo ánimo no es el lucro privado” (Delamaza, 2015:9).

Al respecto, Salazar (2000) expone que escasean estudios sobre las relaciones privadas y comunitarias entre civiles (en la casa, la calle, el trabajo y las esquinas), que es el lugar donde se forja el poder ciudadano legítimo, transitan las asociaciones soberanas, en síntesis, donde reside la verdadera sociedad civil.

Ahora bien, con la finalidad de abrir la discusión referida a la relación entre sociedad civil y solidaridad, es necesario en primer lugar, exponer de modo sintético los aportes que clásicos como Hegel, Gramsci, y Cohen & Arato le han otorgado al concepto de sociedad Civil. Asumiendo que la decisión de utilizarlos, responde principalmente a que estos autores son representantes de épocas diferentes, por lo tanto, dan cuenta de distintos modos de mirar el concepto. Considerando además, que la corriente teórica desde donde generan sus propuestas, también es distinta, lo que se busca, es poder introducirse en la discusión en torno al concepto, además de enriquecerla, y aportar a una comprensión más profunda del mismo.

#### 2.2.1.1. El aporte de los clásicos

Uno de los primeros autores reconocidos en analizar la sociedad civil, fue Hegel en el siglo XIX, para quién a diferencia de los filósofos contractualistas, que

veían a la sociedad civil como una extensión del Estado, como un arreglo surgido del contrato social (Garcés & Valdés, 1999), la pensaba como *“una esfera independiente del Estado, pero que incorpora dentro de sí el mercado, la producción. Media entre la esfera de la familia y el mercado”* (Vidal, 2008: 64). En otras palabras, para el autor la sociedad civil corresponde a una esfera independiente del Estado, pero que integra dentro de sí el ámbito económico, de producción y mercado. Es decir, se presenta un modelo tripartito del fenómeno: familia, sociedad civil y Estado.

De acuerdo a lo anterior, la sociedad civil aparece como elemento mediador entre la familia y el Estado, es decir, como un ámbito intermedio o intersubjetivo, donde la particularidad y la universalidad se unen en forma de la mediación (Blanco, 2005). Debe aclararse que la particularidad, se refiere a los excesos y posteriores consecuencias de las personas particulares, en la búsqueda de satisfacer sus necesidades. En ese sentido, es el derecho, el orden que norma dichas particularidades. Por otro lado, la universalidad se refiere al Estado (Vidal, 2008).

Como explica Biglieri (2004), la sociedad civil se establece como el recorrido desde lo privado, el individuo particular, hacia el espacio público, como ciudadano en el Estado ético, en este sentido, es el punto de encuentro entre lo particular individual, y lo público universal, dicho en otros términos la sociedad civil, media entre la familia y el Estado, es decir entre las posiciones particularistas y universalistas respectivamente.

De este modo, para Hegel, *“el Estado es una esfera autónoma, dotada de contenidos éticos universales, que concilia la contraposición de los intereses particulares de la sociedad civil, que a su vez, también tiene carácter ético, pero no con la universalidad del Estado”* (Blanco, 2005:46). En síntesis, según Sorj (2005), para Hegel, sólo el Estado podía reintroducir un *ethos* universalista más allá de los intereses individuales o de grupo.

Ya en el siglo XX, un autor que complejizó el debate y concepto mismo de sociedad civil, fue Gramsci, quién la asoció a la superestructura, ampliando de este modo, el concepto del Estado (Garcés & Valdés, 1999). El autor, considera a la

sociedad civil desde la esfera de la conciencia (del mismo modo que Hegel) destacando las posibilidades de acción política estratégica en ese ámbito (Blanco, 2005). De este modo, la sociedad civil está formada por las organizaciones que elaboran y difunden ideologías, tales como, *“iglesias, escuelas sindicatos, partidos políticos, grupos profesionales, medios de comunicación de masas, familia y las instancias de participación política a las cuales se adhiere de manera voluntaria, son los aparatos privados de la hegemonía”* (Vidal, 2008:69).

De acuerdo a lo anterior, el autor ubica la sociedad civil en la superestructura, donde su función es la de hegemonía de la ideología dominante a través del consenso espontáneo, el cual tiene como herramienta la coerción ejercida por el Estado. De ese modo, se perpetúa la dominación clasista desde la conciencia. En este sentido, *“Gramsci llama sociedad civil a la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es la de ejercer la hegemonía y, mediante la hegemonía, de obtener el consenso”* (Bobbio, 2002, citado en Blanco, 2005:54). En síntesis, para Gramsci, una situación de dominación, requiere de hegemonía y de coerción, es decir, de sociedad civil y de Estado.

En la actualidad, los autores Cohen y Arato, aportan al debate acerca de la sociedad civil, en cuanto que han observado *“un proceso de acercamiento entre la sociedad civil y el Estado que viene dado por un creciente ascenso de las iniciativas de participación de los ciudadanos, principales actores políticos generadores de cambios”* (García, 2001:241).

A partir del contexto de las luchas político-sociales, dadas en el siglo XX alrededor del mundo y en América Latina, donde se vivenciaron regímenes militares, accesos violentos al poder, represión, etc. Los autores, se internaron en la idea de estudiar la nueva sociedad civil que se erigía desde esos contextos y que al día de hoy muestra nuevos elementos y funciones específicas que cumplir (Cortés, 2011).

En ese sentido, hacen un recorrido por las nociones teóricas de sociedad civil, recogen ciertas ideas y excluyen otras, para proponer la siguiente definición del concepto *“Entendemos a la ‘sociedad civil’ como una esfera de interacción social*

*entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública” (Cohen y Arato, 2002 citado en Blanco, 2005:61).*

En síntesis, los autores se adhieren a la visión tripartita del concepto, tal como Hegel. Por otro lado, proponen que la sociedad civil, no es todo lo que se encuentra fuera del Estado o la economía, en esa línea argumentan que la sociedad civil, *“se refiere a las estructuras de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida, en la medida en que han sido institucionalizadas o se encuentran en proceso de serlo” (García, 2001:244).*

Para continuar la discusión teórica en cuanto a la sociedad civil, a continuación se presentará una pequeña síntesis que refleja la discusión que gira en torno a la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el contexto Latinoamericano, y chileno.

#### 2.2.1.2. Estado y sociedad civil: La discusión actual en América Latina, y en Chile

El debate acerca de la relación entre Estado y sociedad civil en América Latina, tiene una estrecha relación con los procesos de democratización que se fueron dando, luego de las dictaduras ocurridas en el continente. Es así que se considera que *“para parte importante de la teoría política contemporánea, la sociedad civil se constituye en una suerte de antecedente o requisito ineludible para el funcionamiento de un régimen democrático” (Aguilar, 2006: 135).*

Ahora bien, es posible advertir que la discusión se enmarca en un desencanto con la democracia representativa y los partidos políticos, en ese sentido se reconoce que existe un profundo descrédito de las instituciones y la clase política. En este contexto, es que la sociedad civil se ha fortalecido frente al Estado, lo que significa que no se conforma con un rol pasivo de espectador y simple elector, al contrario, se muestra cada vez más informada y activa frente a la realidad social y política (Cardoso, 2007).

De este modo, luego de los procesos de recuperación de la democracia en los países del cono sur, la sociedad civil ha exhibido un rol preponderante en cuanto a la participación, lo que da como resultado una revitalización de la democracia. Refiriéndose a lo mismo, Garcés & Valdés (1999) plantean que la sociedad civil podría definirse como el espacio de actores sociales, cuyo campo de acción no se agota en las mutuas relaciones que puedan establecer, sino que, a través de la participación, trasciende su influencia hacia el Estado, lo cual se erige como la cristalización de su organización política. De acuerdo a lo anterior, se hace posible señalar que con el retorno a la democracia, el protagonismo otorgado a la sociedad civil por el Estado, ha revelado una especie de revalorización, ya que se reconoce que ésta fortalece la actividad democrática de los gobiernos.

En este contexto de participación activa de la sociedad civil en el espacio público, es menester señalar la influencia que ejerce en cuanto a la construcción de la política pública de su país (Vidal, 2008), en esta atmósfera, de acuerdo a Delamaza (2010) la figura del Estado ha perdido cierto peso y poder, lo cual abre objetivamente el espacio para la presencia e influencia, tanto de las fuerzas del mercado como para algunos actores sociales.

En el caso chileno, el debate entre sociedad civil y Estado, sigue la misma lógica, es decir, se percibe un creciente protagonismo en términos de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, lo cual eventualmente puede favorecer cierta influencia en cuanto a la construcción de políticas públicas que vayan estructurándose acorde a lo que la sociedad en su conjunto, requiere. Para que esto sucediera en la realidad nacional, confluyeron procesos de reforzamiento democrático que de modo paulatino, pero constante, terminaron por fortalecer a la sociedad civil también (Ottone, 2007). En este sentido, se advierte que la vuelta a la democracia, coincide con una revalorización de la sociedad civil, *“en Chile, la categoría de sociedad civil se ha puesto en el tapete, especialmente desde el año 1990 en adelante, con la salida pactada de un régimen militar, hacia uno democrático”* (Vidal, 2008:58).

Este escenario fue determinándose de esa manera, luego de que la sociedad civil estuviera marcada en la década anterior por luchas en el ámbito de los derechos humanos, con revueltas y protestas en un contexto de constante represión, situación que conllevó a intentos de desarticulación de las organizaciones que emanaban desde la sociedad civil. Respecto a lo mismo, *“se gestaron organizaciones de diverso tipo que orientaron su accionar entre fines de los años 70 y principios de los 80 hacia la subsistencia en las poblaciones, y en pro defensa de los derechos humanos (...) la participación política fue violentamente reprimida”* (Vidal, 2008:78).

Cabe señalar, que en Chile a partir de los años 90', los distintos gobiernos de la concertación comenzaron a preocuparse gradualmente, por un fortalecimiento de la sociedad civil, en un contexto de consolidación de la democracia, donde prevaleció el área social, así se fue *“aumentando el gasto social, fortificando la institucionalidad y ampliando la oferta programática”* (PNUD, 2006:49). En medio de este ambiente de robustecimiento sosegado, pero sostenido de la sociedad civil, como uno de los quehaceres del Estado, se releva la participación en términos de políticas públicas y demandas sociales. Es así que para Delamaza (2004) esta realidad, significa que las políticas públicas tuvieron un rol importante en términos de crear y fomentar un escenario propicio que fortaleciera la presencia de la sociedad civil en el país durante los años noventa e inicios del siglo XXI.

Sin embargo, más allá de toda la positiva intencionalidad, es imposible desconocer que la democratización alcanzada presenta un profundo matiz neoliberal, es decir, no ha modificado la estructura socioeconómica heredada de la dictadura, lo cual ha contribuido a que se mantengan profundas desigualdades en ámbitos sociales tales como acceso a educación, vivienda y salud de calidad; en este sentido, se ha fortalecido el gran empresariado y de paso, su influencia en la sociedad civil, por lo tanto, ha surgido un amplio conjunto de organizaciones sin fines de lucro, que coexisten con las tradicionales impulsadas por la iglesia. En este contexto, el Estado se erige como subsidiario al no haber recuperado totalmente su rol regulador en áreas clave (Delamaza, 2003).

De todo lo anterior, se admite que el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil no ha culminado, sino que está en constante construcción, es decir, se aspira a seguir incentivando a las organizaciones de la sociedad civil en torno a su participación en el espacio público, con la finalidad de fomentar su desarrollo en diversas esferas, Así, siguiendo a Sorj (2005) debe reconocerse que la solidaridad privada, o la solidaridad de la sociedad civil no es suficiente para desarrollar un modelo justo y eficiente en términos de educación, salud, vivienda, etc. Por lo tanto, la sociedad civil, será efectivamente un factor democratizante de la sociedad, solo cuando se relacione de manera activa con el sistema político y sea partícipe en la transformación de las instituciones del Estado y de los partidos políticos.

Es así que en el escenario actual, es posible advertir que la tónica se encamina por esa vía, en ese sentido, no es casualidad la publicación de la ley 20.500, el año 2011, que busca fortalecer los mecanismos de participación, para que todas las personas puedan conocer, consultar e incidir sobre los planes, políticas y acciones que se desarrollan en y desde el Estado chileno, en este sentido, la ley en su artículo 1° sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión Pública *“introdujo modificaciones radicales tanto en materia de asociación sin fines de lucro, como en lo referido a la participación de la sociedad civil en las políticas, planes programas y acciones que emprende el Estado”* (CNCA, 2015:15).

Se hace pertinente señalar en este contexto de fortalecimiento de la sociedad civil, que *“cuando la política sale del palacio, para interpelar a la “ciudadanía”, ofreciendo caminos de movilización y transformación, comienza un intercambio recíproco entre el Estado y la sociedad civil”* (Delamaza, 2003:7), lo cual conlleva a que las acciones y los discursos de la sociedad civil, generen consecuencias en términos de modificar procesos en curso, es decir, constituyen nuevos problemas, presionan a las autoridades, proponen reformas, sustentan o debilitan alianzas y acuerdos políticos, etc. (Delamaza, 2003). En este sentido, el desafío está puesto en avanzar hacia una nueva relación entre Estado y sociedad civil, que abra espacio a iniciativas y formas de colaboración mutua. Su acción tiene que permitir a las

personas desarrollar sus potencialidades y generar las condiciones que propicien bienestar y apunten hacia el desarrollo del país (Medioli, 2002).

### 2.2.1.3. Acción colectiva en la sociedad civil: El panorama hoy.

En el marco de las consideraciones anteriores, referidas a la relación entre sociedad civil y Estado, y la manera en que esta relación se configura actualmente en el espacio público, es que a continuación se atenderá a la relación de la sociedad civil con la acción colectiva, entendiendo a esta última, como una herramienta de participación propia de la ciudadanía. Es decir, se releva la idea asociada a la manifestación de la sociedad civil en escenarios de conflicto, y la manera en que se proyectan sus acciones en la búsqueda satisfacer intereses específicos.

Para comenzar, se expondrá una breve contextualización respecto al análisis que se ha llevado a cabo en cuanto a la acción colectiva en la teoría sociológica. En este sentido, debe reconocerse que desde sus inicios, la sociología como disciplina ha reflexionado sobre la manera en que los cambios sociales contemplan una orientación que se expresa de acuerdo a las acciones de sujetos y sujetas sobre el destino colectivo (Lutz, 2010).

Ahora bien, cabe señalar que como explica Tarrow (1997), la acción colectiva no es una categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y de la política en todo tipo de esfuerzo colectivo, en este sentido, la acción colectiva está presente en las relaciones de mercado, los grupos de interés, los movimientos de protesta, las rebeliones campesinas, etc. Por lo tanto, cuando se analiza la acción colectiva, siempre se termina por asociar a *“redes sociales, discursos ideológicos, y la lucha política de los pueblos”* (Tarrow, 1997:20). Acerca de lo mismo, Melucci (1999) considera que la acción colectiva, es el resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación que se construye a través de relaciones sociales insertas en un sistema de oportunidades y restricciones. En este sentido, no puede entenderse *“como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias”* (Melucci, 1999:43).

Dicho lo anterior, cabe señalar que a partir de los años 60, las movilizaciones sociales, comenzaron a tomar matices distintos respecto de lo que se venía dando hasta ese momento, en este sentido como explica Berrío (2006) las formas de acción colectiva que se comenzaron a gestar –movimientos –estudiantiles, ecologistas, etc.- se alejaban de las anteriores, caracterizadas por el movimiento obrero, y enmarcadas en el conflicto de clase. En este contexto, las principales corrientes sociológicas de la época, el marxismo y el estructural funcionalismo Melucci (1999) no lograban explicar este nuevo escenario que estaba transcurriendo.

Así, siguiendo a Berrío (2006) es que comenzaron a desarrollarse distintas teorías, con la finalidad de analizar la realidad del momento: por un lado, en Estados Unidos, donde dominaba el modelo estructural-funcionalista, el estudio de los movimientos sociales se orientó hacia los mecanismos que explican cómo los distintos tipos de tensión estructural pasan al comportamiento colectivo. En este sentido, los análisis se centraron en el cómo de la acción colectiva. Mientras que en Europa, donde dominaba la tradición marxista, las deficiencias para abordar el estudio de los movimientos sociales, confluyeron en la aparición de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales, enfocada en el análisis de las transformaciones producidas en la base estructural de los conflictos, así, los estudios se centraron en el porqué de la acción colectiva.

Ahora bien, considerando que la acción colectiva, se asocia a un fenómeno social que alude al proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales, se asume que uno de sus principales objetivos, es influir de algún modo en los entornos sociopolíticos y culturales en los que se desenvuelve (Delgado, 2009 citado en Duarte, 2013). Siguiendo esta línea, y retomando los planteamientos del apartado anterior, respecto a la relación de la sociedad civil con el Estado, a continuación se discutirá acerca del actual escenario chileno, en relación a la acción colectiva de la sociedad civil. En este sentido, para comenzar es necesario plantear que desde comienzos del siglo XX, surgieron una serie de protestas sociales, motivadas por las precarias condiciones en que vivía gran parte de la población, *“la movilización ciudadana emergió como protesta masiva, que*

*se extendió por todo el país, poniendo en evidencia el contraste entre el bienestar de la capa superior y la pobreza de la capa inferior de la sociedad chilena” (Vidal, 2008:75). Como se verá más adelante, el Estado a partir de la década del '20 fue consolidando una extensión hacia aspectos sociales, lo que condujo a que la relación entre éste y la sociedad civil, hasta el año 1973, estuviera marcado por un sistema de relaciones laborales institucionalizado y un sistema político de alta inclusividad (Delamaza, 2005).*

Para continuar, es necesario situarse en el contexto de régimen autoritario, ya que en el transcurso de ese proceso, la participación de la sociedad civil estuvo fuertemente reprimida, lo cual produjo un debilitamiento de los vínculos sociales, determinando una desactivación de los movimientos sociales (Delamaza, 2002). Como explica Vidal (2008), la dictadura alteró los procesos que se habían venido gestando, generando una modificación en el vínculo entre la sociedad civil y el Estado. Se reconoce que esta situación, desencadenó un proceso de despolitización de lo social, como producto de la instauración de un proyecto modernizador, instaurado en dictadura y que no varió luego en democracia, en este sentido *“la reconstrucción del sistema político, fue realizado dentro del marco jurídico de la dictadura, dejando al Estado reducido en su papel, dando como resultado una democracia incompleta” (Vidal, 2008:79).*

Como ya ha sido señalado, luego de la dictadura, el Estado sufrió un proceso de empequeñecimiento (Vidal, 2008) enmarcado en un contexto neoliberal, donde su rol ha sido básicamente, subsidiario (Delamaza, 2003) perdiendo su centralidad tradicional como foco principal de organización. Ahora bien, cabe mencionar que el Estado, ha puesto esfuerzos en fortalecer la participación de la sociedad civil, a través de mecanismos como los proyectos concursables, que no han logrado integrar a la población, tampoco hacer que se incremente el grado de participación colectiva, ni hacer que se convierta en un interlocutor relevante frente al Estado y sus instituciones. Así, se reconoce que *“el Estado ha vuelto a ejercer su tradicional influencia sobre la constitución de actores colectivos, pero con objetivos y resultados muy diferentes a los que tuvo en el pasado” (Delamaza, 2005:155).*

Cabe plantear, que esta situación de cierto modo, ha privilegiado una especie de autonomía y autoorganización de la sociedad civil (Bobes, 2002). En este sentido, se hace posible establecer que actualmente, los movimientos sociales, y las diversas maneras de asociación de la ciudadanía, han redefinido lo colectivo, desde una perspectiva asociada al ámbito local, es decir los vínculos y experiencias comunitarias, surgen en función de intereses específicos, en una atmosfera local de intervención (Bobes, 2002).

Por lo tanto, se asume que el panorama actual respecto a la acción colectiva de la sociedad civil, manifiesta que el modo en que la sociedad civil se moviliza en el espacio público, ha ido transformándose en términos de los cambios en la matriz sociopolítica nacional. En este sentido, como explican Elizalde, Delamaza, & Córdova, (2014), con el predominio neoliberal de los años 90 y factores como la consideración de la sociedad civil como auxiliar privado de los impactos del ajuste económico, junto con el abandono de las funciones básicas del Estado, se ha pasado a la emergencia de variadas propuestas de cambio político y a un nuevo protagonismo de los actores y movimientos sociales que demandan soluciones a problemas urgentes. Así, en los últimos años, ha sido posible observar que la movilización social se ha intensificado, donde han aparecido actores como los y las jóvenes, estratos medios, etc., con medios innovadores, utilizando las tecnologías de la información, en el marco de objetivos diversos y heterogéneos, radicados principalmente en la esfera local.

Lo interesante, es que dentro de la amplia gama de acciones colectivas llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil, y otros grupos tales como estudiantes, trabajadores, etcétera, existen variadas maneras de expresarla, surgen a partir del trabajo mismo de las organizaciones, con los vecinos y la comunidad, en este sentido, se forjan ciertos ideales y maneras de pensar el mundo, se crea una interrelación en las posturas, frente a temáticas relevantes para ese grupo, lo que va configurando actitudes que de otro modo, no podrían evidenciarse, o surgir. Así, en el espacio mismo de las organizaciones, se van tejiendo relaciones con el entorno, que marcan posturas y acciones concretas.

### 2.2.2. El concepto de Solidaridad

Primeramente, cabe señalar que es a fines del siglo XIX que la noción de “solidaridad”, es considerada y utilizada por primera vez como una matriz teórica, esto gracias a la aparición de la tesis doctoral de Émile Durkheim: “La división social del trabajo” de 1893 (Nocera, 2007). En su estudio, Durkheim reconoció dos tipos de solidaridad: la mecánica y la orgánica, que están referidas a la cohesión. En este sentido, la solidaridad para Durkheim es estructural y está vinculada con la integración de los sujetos al sistema social (Gutiérrez, 2000). De acuerdo a lo anterior, *“las sociedades primitivas se mantienen unidas merced a las semejanzas de sus miembros, gracias a la existencia de una conciencia colectiva fuerte y rígida, en cambio, en las sociedades contemporáneas, es la división del trabajo, la fuente principal de la solidaridad social”* (Inda, 2009:5). La preocupación de Durkheim, estaba puesta en la cohesión e integración de las sociedades industrializadas, y no en los fenómenos de colaboración.

De acuerdo a los postulados de Durkheim, se considera que en sociedades industrializadas, la solidaridad es promotora de la cohesión en función de la división del trabajo; En la modernidad, es entendida, según Hopenhayn (1994) como valor y dispositivo, en cuanto valor, se refiere a la sensibilidad de la población frente a situaciones de pobreza, desigualdad, etc. En tanto dispositivo, se erige como mecanismo para contrarrestar los escenarios mencionados. De este modo, la doble cualidad de valor y dispositivo *“configura la solidaridad como una propiedad sinérgica en tanto que mientras más se llevan a cabo acciones de esta índole, más se benefician los implicados”* (citado en Muñoz, 2010: 19).

Ahora bien, Dockendorff (1993), en su estudio “solidaridad: la construcción social de un anhelo” plantea que la solidaridad es un fenómeno social asociado por parte de diversos sectores sociales, a la superación de la pobreza. En ese sentido, se relaciona con un valor humano necesario de promover por parte del Estado, con la finalidad de diseñar una estrategia de solidaridad que resuelva las problemáticas sociales del país. Agrega que la solidaridad consiste en una actitud, un compromiso con el otro, un respeto a la igualdad del otro. En esa misma línea, Gutiérrez, A. (2000)

plantea que la solidaridad es uno de los valores de que dispone la cultura de la sociedad civil. Y junto a la solidaridad, el altruismo, el don, la reciprocidad, son los que construyen la cultura de la ciudadanía. Es decir, la sociedad civil contiene dentro de sí misma, un componente solidario, el cual es necesario incentivar a través de la reducción del individualismo, con la finalidad de crear una sociedad integradora y preocupada por el otro (Dockendorff, 1993).

En esa línea, se hace posible advertir que la solidaridad está asociada, principalmente a acciones enfocadas al beneficio mutuo (Torrejón, Meersohn, & Urquiza, 2005). Así mismo, *“es un término con una fuerte carga normativa “es bueno ser solidario”. Generalmente las aproximaciones teóricas hacia el concepto (...) la plantean como valor, principio moral o cualidad intrínseca de las personas, necesaria de potenciar”* (Madero & Castillo, 2012: 391).

Ahora bien, se debe reconocer que el concepto, ha ido experimentando cambios y variaciones en su uso, conforme a las transformaciones sociales, políticas y culturales de la sociedad. En este sentido, los significados y sentidos involucrados en el uso y ejercicio de la solidaridad, *“revelan importantes cambios y transformaciones político-sociales que afectan el vínculo social entre los ciudadanos, y entre éstos y el Estado y los sectores lucrativos”* (Dockendorff, Román, Energici, 2010:191). Pero además, es posible advertir que en la actualidad, la noción de solidaridad se integra con premisas comunes en torno a la justicia social, en conexión con nociones cristianas que valoran el sufrimiento y el deber moral, y con ideologías que apuntan a los conflictos de clase, por lo tanto, se trata de una noción densa en contenido. En este sentido, aunque tiene una variedad de acepciones y sentidos, se establece, que involucra empatizar, en el sentido de reconocer y asumir las necesidades del otro, no solo como un gesto puntual, sino como una actitud de vida (Arnold, Thumala, & Urquiza, 2008). De acuerdo a la densidad de los sentidos que engloban la noción de solidaridad, resulta interesante el análisis de Aranguren (1998), el autor plantea que existen dos bloques de modelos de solidaridad, que coexisten en las sociedades occidentales, cada una con su propio alcance y propósito específico: El primero, estaría formado por la solidaridad como espectáculo, y por solidaridad

como campaña, donde las acciones son verticales y enmarcadas en una figura paternalista. Mientras que el segundo bloque, se compone por la solidaridad como cooperación, y por la solidaridad como encuentro, donde se integra a los destinatarios de la solidaridad, es decir, se hacen sujetos de los procesos (citado en Gil Cantero, 1999).

Así mismo, Petrella (1997) señala que la solidaridad es posible de enmarcar dentro de dos modalidades, *“una mutualista, basada en el reparto orgánico de la riqueza con la intención de generar riqueza común y en el ejercicio efectivo de los derechos efectivos de la ciudadanía social. Y por otro lado, una solidaridad altruista basada en la norma de la gratuidad y el don sin contrapartidas, de origen individual y caritativo”* (citado en Rodríguez y Benedito, 2000:67).

De acuerdo a lo anterior, se hace posible señalar que la creciente disminución de la responsabilidad social del Estado, sumado al aumento de la responsabilidad social de la sociedad civil, y la incorporación del sector privado con fines de lucro a la promoción de la solidaridad, a través del *marketing* social y la responsabilidad social empresarial, han significado importantes cambios en cuanto a la manera en que la solidaridad es concebida, practicada y fomentada, de tal modo que se hace necesario ir clarificando su utilización y comprensión en el espacio público (Dockendorff, Román y Energici, 2010). No obstante lo anterior, Salguero (2011) explica que uno de los desafíos que propugna el ejercicio de la solidaridad, es dejar atrás esa solidaridad de mercado, que es pasiva y no transforma la realidad, perpetuando la situación de los empobrecidos y excluidos, el llamado marketing con causa.

Como síntesis de lo expuesto, se expresa que en la presente investigación, la solidaridad será asociada a la búsqueda de justicia y cambio social, considerando que sus expresiones tienen relación con acciones de ayuda y compartir en un marco de igualdad, orientado hacia la búsqueda de oportunidades para todos.

#### 2.2.2.1. Solidaridad: Componente de la sociedad civil

Como ya se ha señalado, se reconoce que la solidaridad es uno de los valores de que dispone la cultura de la sociedad civil. Y junto a la solidaridad, el altruismo, el

don, la reciprocidad, son los que construyen la cultura de la ciudadanía (Gutiérrez, 2000). Es decir, la sociedad civil contiene dentro de sí misma, un componente solidario, el cual, según Dockendorff (1993) es necesario incentivar a través de la reducción del individualismo, con la finalidad de crear una sociedad integradora y preocupada por el otro. Considerando estos planteamientos, se vuelve necesario hacer una breve referencia al recorrido de las expresiones en que la sociedad civil, ha manifestado su componente solidario en la sociedad – y en su relación con el Estado-, con el objetivo de observar cómo se ha ido componiendo su relación.

Se parte reconociendo que en Chile, en el siglo XIX, la incipiente sociedad civil, estuvo caracterizada por asociaciones de dos tipos, las primeras, son las conocidas como sociedades de socorro mutuo, que *“eran organizaciones que abordaban la problemática de los sectores populares en ausencia de toda política social del Estado”*. (Delamaza, 2003:7). Mientras que en la “otra vereda” se instalaron, ciertas órdenes religiosas y la aristocracia (a través del laicado aristocrático) que con una matriz paternalista, se encargaban de los asuntos sociales, a través del ejercicio de la caridad (PNUD, 2006). En síntesis, bajo un contexto marcado por un liberalismo acérrimo y despreocupado del ámbito social, se desarrollaron las dos vertientes organizativas mencionadas, *“la propia de los sectores populares, inspirada en valores solidarios, y la asistencial, dirigida a los pobres, pero gestionada por la Iglesia con el dinero de los sectores acomodados”* (Delamaza, 2003:7).

En la segunda mitad del siglo XIX y a principios del siglo XX, el panorama cambia vertiginosamente, dado el contexto económico, social, y político de la época. Por una parte, el auge salitrero favoreció la generación de migraciones hacia la minería, también hacia los sectores industriales, lo cual significó que se transitara desde el campo a la ciudad, situación que dejó en evidencia hacinamientos y precarias condiciones para el mundo popular que buscaba mejores oportunidades de subsistencia. Las paupérrimas condiciones de vida y laborales de los obreros, sumado a la ausencia legislativa y de servicios públicos que cubrieran las necesidades básicas, contribuyeron a la discusión acerca de la ‘cuestión social’ en el país (PNUD, 2006).

Bajo el contexto anterior, en la primera mitad del siglo XX, se abre un período latente de conflicto social que discute con el modelo establecido hasta ese momento, en este sentido, las luchas por reivindicaciones marcan la época, por lo mismo surgen organizaciones, y se abre paso a diversas movilizaciones obreras. Entre los principales objetivos, se buscaba reivindicar derechos, lograr un marco legal laboral que estuviera acorde a las necesidades obreras, entre otras. En 1925, luego de este período de inestabilidad política, se establece una nueva constitución política y junto con ello, se promulgan varias leyes, también surgen asociaciones solidarias basadas en el socorro mutuo como medida de seguridad, en caso de muerte, pérdida del empleo o accidente. Asimismo, se organiza un sistema mutualista de salud, educación, desarrollo cultural y otros aspectos. En síntesis, a partir de 1925, con la creación de una nueva constitución política, el Estado se abre a un proceso de creciente actividad en el campo económico y social, apoyado en la nueva legislación laboral y la presencia de representantes de los diversos sectores sociales urbanos en el parlamento. Dado lo anterior, se considera que a partir de la década de 1930, comienza un periodo de cierta estabilidad política que dura hasta 1973 (Delamaza, 2003; PNUD, 2006).

En la época señalada en el párrafo anterior, se destaca que el Estado toma un rol principal en torno a temáticas económicas y sociales, en este sentido, previo a la dictadura militar, en los años de la Unidad popular (1970-1973), la solidaridad estaba estrechamente vinculada a la justicia social y a la caridad cristiana, por lo tanto, el Estado se erigía como una institución protagónica en la gestión y promoción de la solidaridad, de este modo, *“las prácticas solidarias de este período implicaban una reflexión crítica sobre la falta de equidad en Chile y se vinculaban explícitamente con asuntos políticos y económicos: cuestiones de derechos, equidad, propiedad pública y trabajo, por nombrar algunos”* (Dockendorff, Energici, & Román, 2010:189).

Durante el régimen militar, el panorama cambió abruptamente, se pone fin al Estado asistencialista, lo que significó una transformación de todo el desarrollo que en el ámbito social, político y económico se había venido dando, el que de cierta manera, había logrado una inclusión parcial de distintos sectores a un marco institucional y

político compartido (Delamaza, 2003), en términos económicos, se instauró un modelo de desarrollo “hacia fuera”, basado en la exportación e inversión extranjera interna, lo cual generó un gran impacto en todas las esferas de la sociedad (PNUD, 2006). En cuanto al protagonismo e importancia que la sociedad civil había venido construyendo en las décadas anteriores, en éste período se vio mermada, ya que se fueron cerrando los espacios de participación, además con la instauración de este nuevo modelo económico, las condiciones de vida de los sectores populares, sufrieron un impacto negativo. Así, en este nuevo contexto, se fueron generando diversos modos de organización que revelaban un carácter solidario, en este sentido comedores populares, ollas comunes (Bastías, 2013), y el surgimiento de las ONG, *“que combinaron la atención a problemas sociales y de derechos humanos vulnerados con acciones de organización, educación, concientización y agitación política y social”* (Delamaza, 2005:131).

De todo lo anterior, se hace posible señalar que a pesar de la existencia un período de Estado de bienestar en el país, no se evidencia una dinámica solidaria institucional constante del mismo (Salazar, 1999), más bien se observa que la solidaridad ha sido ejercida y llevada a cabo por la sociedad civil a través de diversas formas (verticales y horizontales), tales como caridad, reciprocidad entre pobladores, ollas comunes, etcétera. En este sentido, se reconoce que la solidaridad *“pasa a ser un recurso de uso potencial exclusivo de la sociedad civil”* (Salazar y Pinto, 1999:187) ya que a través de sus acciones en distintos contextos, se van tejiendo y forjando lazos para la integración a través de la acción solidaria.

Ahora, si bien se recalca el carácter solidario de la sociedad civil, no debe desconocerse que a la vez, también es dinámica, por lo mismo es que se hace necesario dejar de considerarla desde la lógica del tipo ideal, y se propone observarla como un espacio que media entre el Estado y el mercado, pero que en oportunidades, está entremezclado con uno y otro, por lo tanto, sus efectos no siempre abogan en pro de valores como la participación y la solidaridad, sino que en ocasiones, responden a intereses particulares. Al respecto, *“parece poco realista (o ingenuo) pensar la sociedad civil como un campo no colonizado por la dominación económico-*

*social, o como un campo no influido por el Estado*” (Garcés & Valdés, 1999:7). En este sentido, no es posible entender a la sociedad civil fuera del contexto político, social y económico de cada país. De este modo, siguiendo a Sorj (2009), se transforma en un desafío dejar de considerarla como un conjunto homogéneo, por el contrario, debe reconocerse que en ella se desenvuelven diversos tipos de organizaciones, con sus propias actividades, financiamientos y lineamientos ideológicos.

#### 2.2.2.2. Solidaridad y capital social

El concepto capital social, ha sido utilizado de manera frecuente por distintos estudiosos, tanto de las ciencias sociales como de otras esferas del conocimiento. En este sentido, Durston (2000) plantea que dentro de la considerable cantidad de nociones de capital social, existen dos puntos convergentes, el primero hace alusión al capital social en el sentido de recurso o como acceso a recursos, que combinado con otros factores, beneficia a quienes lo poseen. Mientras que el segundo punto, se refiere a que esta forma de capital, reside específicamente en las relaciones sociales.

Uno de los principales autores que realizó un análisis sistemático del capital social fue Pierre Bourdieu, definiéndolo como *“el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo”* (Bourdieu, 1985:248 citado en Portes, 1998:244). Siguiendo lo planteado por Bourdieu acerca del capital social, se destaca su visión instrumental del concepto, en cuanto a que enfatiza en los beneficios recibidos por los individuos gracias a su participación en ciertos grupos, y la construcción deliberada de la sociabilidad con el objetivo de crear ese recurso (Portes, 1998). Además, el autor destaca la premisa del *“carácter fungible de diferentes formas de capital, y en la reducción última de todas ellas al capital económico”* (Portes, 1998:245). Es decir, cada tipo de capital tiene su propia dinámica y en última instancia, una relación particular con el capital económico.

Otro autor que se destaca en torno a la discusión acerca del concepto, es James Coleman, quién a diferencia del enfoque planteado por Bourdieu, subraya el

papel del capital social como creador de capital humano. En ese sentido, lo define como *“los recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están adentro de esa estructura”* (Coleman, 1990 citado en Durston, 2000:8). En la definición del concepto realizada por Coleman, se le criticó cierto atisbo de vaguedad, puesto que con el tiempo fue incluyendo mecanismos generadores de capital social, que redundaban en circularidades poco explicativas de los procesos (Portes, 1998).

Aun cuando el análisis del concepto de Coleman, presente debilidades y limitaciones, es posible reconocer que en su visión, se destaca la importancia del capital social para la adquisición de capital humano, en este sentido, identifica ciertos mecanismos a través de los cuales se genera, a saber, la existencia de lazos suficientes entre cierta cantidad de personas para garantizar el respeto de las normas. Es así, que *“el aporte de su análisis, reside en que incorpora la estructura social en general, así como las normas que regulan la conducta interpersonal”* (INJUV, 2003:43)

Se hace preciso plantear que el autor establece distinciones entre los tipos de capital social, a saber, individual y colectivo. Donde el primero, lo asocia al grado de integración social de una persona y su red de contactos sociales, lo que implica relaciones, expectativas de reciprocidad y conductas confiables que se pueden generalizar en un colectivo, produciendo también un bien de esas características (INJUV, 2003). Por otro lado, el capital social de tipo colectivo, *“consta de normas y estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal. Reside, no en las relaciones interpersonales diádicas, sino en estos sistemas complejos, en sus estructuras normativas, gestionarias y sancionadoras”* (Durston, 2000:19 citado en Arosteguy, 2007: 129).

Otro autor que se destaca en el análisis del capital social, es Robert Putnam, quién lo define como *“las características de organización social, tales como la confianza, las normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad mediante la facilitación de las acciones coordinadas”* (Putnam, 1994 citado en Gordon & Millán, 2004:725). Es posible, señalar que en el análisis del autor, el énfasis está

puesto en la reciprocidad y cooperación de los grupos sociales. De esta manera, plantea que el capital social está compuesto por *“conexiones entre individuos- redes sociales (dimensión estructural) y las normas de reciprocidad y confianza (dimensión cultural) que provienen de ellas”* (Norris, 2001 citado en Zulueta, 2002:3). En este sentido, *“las redes son importantes para el capital social porque generan normas que favorecen la cooperación. Reciprocidad y cooperación anudan entonces, un círculo virtuoso entre capital social, normas y redes”* (Gordon & Millán, 2004:727)

En los planteamientos de Putnam, se acentúa, tanto la forma de los vínculos como la forma de su organización, de esta manera, el capital social no es sólo un atributo exclusivo de la estructura de las relaciones, sino que remite también al carácter de esas relaciones y a su disposición organizativa. Es decir, una vez acentuada la forma, es posible preguntarse sobre los elementos que lubrican las relaciones y definen su carácter. En el primer caso, la respuesta alude a la confianza; mientras que en el segundo, al análisis de las redes y las normas que las rigen.

Detrás de esas respuestas, se perfila más claramente una pregunta más general: por qué el capital social favorece la cooperación y qué garantiza que esa cooperación tenga un mejor sentido social e individual. (Gordon & Millán, 2004). Una respuesta posible es *“el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a esa sociedad. Estos elementos evidencian la riqueza y la fortaleza del tejido social interno de una sociedad”* (Arosteguy, 2007: 128).

A modo de síntesis, es posible señalar que uno de los atributos que caracterizan a la sociedad civil y sus organizaciones, son la solidaridad, los lazos de confianza y la reciprocidad, los cuales se van recreando bajo el concepto de capital social (Arriagada & Miranda, 2003). En este sentido, el concepto hace referencia a las ventajas y oportunidades que la gente posee al formar parte de una comunidad determinada. Es decir, los beneficios inscritos a la habilidad de crear y sostener asociaciones voluntarias y redes de cooperación. En este sentido, al definir el capital social como la capacidad de obtener beneficios a partir de la pertenencia a redes sociales, da cuenta de la fuente e infraestructura del capital social, cabe señalar que

esta capacidad surge a partir de ciertas relaciones sociales y un contexto cultural. En este sentido *“La existencia de relaciones de confianza y solidaridad cristalizadas en instituciones locales como el tequio o la mano vuelta, es una fuente de CS. Sin ellas, los individuos no podrían apoyarse en relaciones con otras personas y realizar tareas o tener ciertos beneficios, los cuales están fuera de su alcance si actúan individualmente”* (Flores & Rello, 2001:27).

### 2.2.2.3. Solidaridad y voluntariado

Los voluntariados se han manifestado de diversas formas con variadas motivaciones e interacciones en la sociedad. Ahora bien, en la búsqueda de una definición general, Funes (1998) concibe al voluntariado en términos de un grupo de personas que comparten y defienden intereses comunes sin la obtención de beneficios económicos a cambio, además, cuentan con una especificidad temática, espacial o temporal y un mínimo de permanencia y organización.

En términos de definición del trabajo voluntario, es posible exponer lo siguiente: *“trabajo no remunerado que supone la entrega desinteresada de tiempo, habilidades y capacidades, que se ocupa de las necesidades de otras personas o de la sociedad y se desarrolla en un marco más o menos organizado como una opción libre”* (Consejo ciudadano para el fortalecimiento de la sociedad civil, 2001 citado en Vera, 2007).

A partir de las definiciones anteriores, han surgido ciertas críticas que ponen en jaque al voluntariado, las que transitan en cuanto a la sobrevaloración del desinterés y la despolitización que revisten sus prácticas. En ese sentido, el voluntariado se convierte en una categoría que posibilita hacer con ella lo contrario de lo que propone, es decir, potencia el interés privado o la desmovilización ciudadana a través de los valores que expresa, altruismo solidario y participación democrática. De ese modo, puede percibirse como un fenómeno que encubre una instrumentalización política, una especie de empleo encubierto, o bien una coartada colectiva para tranquilizar las conciencias de los ciudadanos (Rodríguez y Benedito, 2000; Salguero, 2010).

En este sentido, es posible hacer una distinción en cuanto al alcance o motivación del voluntariado, las cuales circulan entre lo tradicional y lo transformador, las autoras Bettoni y Cruz (2002) establecen esta distinción entre tipos de voluntariado, la cual responde a la manera en que se establecen en la sociedad. De acuerdo a lo anterior, reconocen que en los años '60 surge un nuevo tipo de voluntario, el militante, como respuesta al voluntariado tradicional que estaba asociado a la caridad, además de tener una mirada clasista.

En cuanto al voluntariado tradicional, cabe señalar que está caracterizado por un enfoque clasista, sin visión de largo plazo y carente de una intencionalidad transformadora. Este tipo de voluntariado, está asociado a voluntariados religiosos y las clases acomodadas, puesto que lo que hay detrás, es un propósito de *“apaciguamiento de la conciencia de gentes adineradas a través de la caridad”* (Thompson & Toro, 2000:5). En ese mismo tenor, se destaca el aporte monetario entregado por las clases altas a través de la Iglesia Católica, para el financiamiento de organizaciones caritativas, que -a partir de un esquema paternalista- atendían las necesidades más urgentes de los sectores desfavorecidos (Delamaza, 2003).

Cabe señalar, que durante las últimas décadas y especialmente en los años 60' y 70' en la región, el desarrollo y auge de nuevas prácticas de voluntariado comenzaron a cuestionar esta mirada clásica. El contexto político: la guerra fría, la crisis del Estado de Bienestar, entre otros, son factores que influenciaron la aparición de nuevas formas de voluntariado que distan de las más tradicionales (Bettoni & Cruz, 2002). En este sentido, *“el voluntariado ha ido evolucionando a través de los siglos y de las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales”* (Soler, 2011: 37).

Los autores Thompson y Toro (2000) proponen que *“el desarrollo de la teología de la liberación, los movimientos contestatarios europeos y el auge de la Guerra Fría, influenciaron un poderoso movimiento juvenil que se expandió por la región”* (Thompson & Toro, 2000: 5). En síntesis, el nuevo contexto político, gatilló modos distintos de ejercer el voluntariado, confluyendo en acciones concretas que cuestionando el orden imperante, trabajaban por cambiarlo. Este tipo de voluntariado, que se diferencia profundamente del voluntariado tradicional, se denominó

transformador, en cuanto a su convicción de cambios estructurales necesarios para la sociedad.

En la actualidad, es posible distinguir una tensión entre los dos tipos de voluntariado en un contexto donde se ha transformado en una pieza central dentro del sinnúmero de organizaciones sociales que forman parte de la realidad nacional. En este sentido Rodríguez y Benedito (2000), plantean que el voluntariado transita entre dos extremos opuestos. Por un lado, sirve como retórica para el neoliberalismo, en el sentido del dinamismo de la sociedad civil y el mercado frente a la débil eficiencia del Estado en términos sociales. Mientras que por otro, se ve articulado en una red de movimientos sociales que puede favorecer la conciencia ciudadana en torno a las problemáticas sociales.

En términos analíticos, Vera (2007) plantea que es posible representar una trayectoria del voluntariado, la que parte desde una acción voluntaria aislada, es decir un acto voluntario ocasional, transitando por el trabajo voluntario, definido como una acción permanente o sistemática, hasta llegar al voluntariado como una acción organizada en el marco de una organización. Cada uno de estos estadios, está relacionado con el alcance de quienes lo practican y sus motivaciones.

Para la presente investigación, se entiende que los voluntariados, son una forma de movilización de la sociedad civil que busca generar cambios –sean estructurales o no- frente a una realidad que aparece como problemática. En este sentido, son incitativas de sujetos que al observar el contexto social, se organizan con la finalidad de cambiarla o contrarestarla. Ahora bien, en términos de los alcances del voluntariado, cabe señalar que estos pasan por un cuestionamiento de la estructura sociopolítica, calificada como injusta, poco solidaria, etc. Bajo esta lógica se mueven las acciones solidarias reflejadas en el voluntariado.

### 2.2.3. Sociedad civil en desastres, una respuesta solidaria

Durante el último tiempo, se ha reconocido que Chile ha sufrido una serie de desastres socionaturales tales como terremotos, tsunamis, incendios, erupciones volcánicas, aluviones, y un largo etcétera. Por lo tanto, a partir de la irrupción de estos eventos –de origen natural, tecnológico, entre otros- se han establecido ciertos análisis con la finalidad de entender los modos en que se comporta la sociedad civil en este tipo de situaciones.

Dentro del estudio social generado a partir de los desastres, el autor Fernando Pliego (1994) ofrece un análisis detallado al respecto, donde destaca que la movilización ciudadana llevada a cabo a raíz del desastre, se enmarca en una fase de emergencia, transitando hacia una de reconstrucción, la primera se establece como una respuesta espontánea ante los hechos, y la segunda como una mirada más profunda a los procesos, planteándose desde allí críticas y soluciones, tensionando con el Estado, y articulándose con los pobladores. En la etapa de emergencia, señala el autor, participa la ciudadanía de manera espontánea, mientras que en la reconstrucción, se evidencia la participación de grupos organizados, y el Estado.

Así, *“una de las consecuencias más importantes del rompimiento de la cotidianeidad fue la participación activa de muchos sectores poblacionales (...) muchos individuos que cotidianamente demostraban desinterés por los problemas sociales, asumieron de pronto un compromiso de solidaridad”* (Pliego, 1994:51). En este sentido, se reconoce la importancia de la respuesta comunitaria en los desastres, como facilitador, como una respuesta ante la emergencia.

Ahora bien, como se ha señalado en apartados anteriores, los desastres ponen de manifiesto el grado de vulnerabilidad que tiene la población, o una comunidad determinada en términos del nivel de exposición frente al riesgo. En este sentido, se hace posible reconocer que gran parte de los análisis frente a los desastres acontecidos en el país, ponen su foco en términos del análisis del comportamiento de la sociedad civil en esas situaciones, mirado bajo la lógica del capital social que se gesta. Así, siguiendo a Olivos (2010), los trabajos académicos al respecto, señalan

que previo a los desastres, existe un bajo capital social, y que luego de este comienzan surgir embrionarias relaciones de confianza y de cooperación, producto del interés común para contrarrestar los daños provocados por el desastre.

Otra perspectiva al respecto, es la que hace alusión a la acción colectiva desplegada por la sociedad civil, en casos de desastre. Los estudios enmarcados en esta lógica, señalan que ante situaciones de desastres siconaturales el Estado ve dificultado su enfrentamiento, mientras tanto, desde la ciudadanía surgen acciones locales de enfrentamiento del riesgo. En este sentido, las acciones desplegadas por la ciudadanía, redundan en un empoderamiento, que ante la incapacidad del Estado de dar respuestas, genera sus propias soluciones con la finalidad de contrarrestar los efectos provocados por el desastre. Como explican Ugarte y Salgado (2014) esta suerte de lucha, da origen al surgimiento de acciones colectivas y la emergencia del sujeto político en cuanto actor social que si bien, en este caso no busca un cambio radical en el orden social, o una transformación del sistema social, sí se moviliza para hacer transformaciones en su entorno más próximo, para ganar mayor control sobre las decisiones que se toman en lo que considera su territorio.

De acuerdo a lo anterior, se hace posible señalar que los análisis respecto al comportamiento de la sociedad civil en los desastres, se mueve entre la emergencia de capital social, y desde la acción colectiva. En este sentido, las acciones desplegadas por la sociedad civil en situaciones de desastre, revelan capital social, al coordinar estrategias de supervivencia, generando relaciones de cooperación y confianza entre los afectados, con la finalidad de coordinar acciones conducentes hacia un beneficio transversal. Mientras que por otro lado, ciertos análisis interpretan desde la acción colectiva, es decir la movilización de la sociedad civil para generar acciones que conlleven también hacia un beneficio común.

Cabe señalar que cualquiera que sea el enfoque de análisis respecto al comportamiento de la sociedad civil en desastres, siempre se revela una actitud solidaria en términos de coordinar acciones de cooperación entre las y los afectados, con la finalidad de generar estrategias para establecer el bien común.

### 2.3. Juventud

En torno a los marcos referenciales, que trabajan la temática de juventud, es posible reconocer tres enfoques principales: ciclo vital, nueva generación y tramo biográfico o itinerario. (Casal, García, Merino, & Quesada, 2006). Del mismo modo, los autores Brunet y Pizzi (2013) plantean la existencia de tres enfoques que conceptualizan sobre la categoría sociológica de juventud: funcionalista de los ciclos de vida, biográfica o sociología de la transición, y nominalista. La discusión enmarcada entre estos enfoques, está asociada básicamente, a la idea de establecer los acuerdos, disensos, fronteras analíticas desde dónde se mira a las juventudes, y así configurar las pistas que hagan referencia hacia dónde debe continuar este debate.

Es menester señalar, que las investigaciones acerca de juventud en el contexto nacional, han exhibido una sistematización que no data de mucho tiempo, en este sentido, se reconoce que el inicio de los estudios de juventud, como *“categoría social (...) comienza a ser estudiada sistemáticamente por las ciencias sociales (sino) a partir de los años 70”* (Aguilera, 2009: 115). En esa línea, tanto Aguilera (2009), como Duarte (2005) coinciden en que la aparición del texto *“Juventud chilena: Rebeldía y Conformismo”* de Armand Mattelart y Michelle Mattelart, se presenta como el principal estudio que reconoce la existencia de una heterogeneidad de juventudes.

Cabe señalar además, que el texto aludido es considerado, como un punto de partida en los estudios de juventud como categoría social. En este sentido *“dicho estudio es expresivo de las preocupaciones teóricas de los científicos sociales de la época: indagar respecto a los procesos de continuidad y cambio social que se encuentran en desarrollo en la sociedad chilena y el papel que juegan en ellos los diversos sujetos sociales”* (Aguilera, 2009: 115). Así mismo, según Duarte *“se discute el modelo hegemónico de juventud, asentado como joven de clase media y universitario”* (Duarte, 2005: 169).

En cuanto a los enfoques en el estudio de la juventud, a continuación se hará una breve referencia hacia los principales enfoques en discusión.

### 2.3.1. Los principales enfoques de juventud

#### El adultocentrismo

Dentro de los análisis propuestos por los autores Aguilera (2009) y Duarte (2005) se destaca la aparición del mencionado texto de los Mattelart, ya que se escapa de lo que comunmente había sido abordado por los estudios de juventud hasta esa época, los que estaban enfocados básicamente, hacia lo psicobiológico (Duarte, 2005). Es decir, utilizando criterios etarios y biológicos para la definición de la juventud, en este sentido, “la delimitación de la categoría social juventud se hace a partir de criterios demográficos, es decir, se plantea la edad como criterio definitivo en la delimitación del objeto de estudio” (Brunet & Pizzi, 2013: 14).

Esta forma de mirar la juventud, se genera según Paris (2006) a partir de 3 situaciones a) las instituciones que intervienen en la conceptualización de la juventud, son básicamente los organismos de administración pública; b) dependencia en el uso de fuentes secundarias sobre jóvenes, las que utilizan la variable edad; c) voluntad de comparar resultados obtenidos con otras investigaciones sobre juventud. (citado en Brunet & Pizzi, 2013). Considerando lo anterior, para Taguenca (2009) se advierte que existen dos dimensiones desde las cuales se observa la juventud. En la primera, se reconocen los enfoques que desde los adultos emanan, los que según el autor, buscan reproducir el orden adulto. Mientras que en la segunda dimensión, se relevan las concepciones hechas desde lo juvenil, que lucha por una negación de la reproducción de lo adulto.

En este sentido, haciendo referencia al primer bloque revelado en el párrafo anterior, se define el adultocentrismo, que está caracterizado por “*la elaboración de imágenes del joven como un individuo en preparación para el mundo adulto*” (Duarte, 2005: 174). Así, el debate en torno a la matriz adultocéntrica, está basado en revelar de qué manera los adultos definen la juventud a partir de sus propias expectativas acerca de cómo debe ser el mundo. Es decir, reproduciendo la estructura cultural, social y política (Taguenca, 2009). O, expuesto de otro modo “*el paradigma*

*adultocrático, la juventud en negativo, es decir aquello que le falta para llegar a la plenitud de la vida adulta*” (Brunet & Pizzi, 2013: 14).

En sintonía con lo anterior, Chavez y Poblete (2006) plantean que desde lo adulto, se contruye un ideal acerca de cómo deben ser los jóvenes, donde el marco de referencia, es la hegemonía del adulto que interpreta lo juvenil desde el cumplimiento de los roles establecidos. En este sentido, es posible advertir que desde el enfoque adultocéntrico, se produce una interpretación de las acciones juveniles, donde las que salen o no encajan con el sistema normativo adulto, se interpretan como comportamiento anómico.

Cabe señalar que la matriz adultocéntrica, se caracteriza por la construcción de imaginarios, discursos y orientación de acciones en que lo adulto es concebido como lo que posee valor, visibilidad y capacidad de control sobre el resto de la sociedad, quienes serían vistos como individuos incompletos, o en preparación (niñez, juventudes) y quienes ya pasaron (adultos mayores). En este sentido, *“se recrean los sentidos de postergación para el futuro e invisibilización en el tiempo presente o en la subvaloración de sus aportes actuales y en la expectativa de lo que posteriormente podrán hacer si cumplen con lo esperado socialmente”* (Duarte, 2005: 174). Como síntesis, se hace necesario plantear, que la discusión en torno al enfoque adultocéntrico, está revestida de profundas críticas, ya que se transforma en un desafío, ya que es un escenario desde donde se debe repensar la construcción de lo juvenil, reconociendo las particularidades que desde ese segmento emanan, es decir, pensar lo juvenil desde una conceptualización que se constituya como acercamiento integrador

#### El enfoque de las generaciones

Luego, en torno al enfoque de las generaciones, se advierte que surge como respuesta al adultocentrismo, en este sentido, sus planteamientos hacen referencia a que la juventud es posible de definir en cuanto a la pertenencia a cierto habitus. En ese mismo sentido, es necesario mirar el contexto sociocultural donde los y las jóvenes se desenvuelven, puesto que desde allí se podrán obtener pistas acerca de

sus subjetividades, comportamientos, actitudes, etc. “*Ser joven en Chile, y la vivencia de lo juvenil en su pluralidad y diversidad, ha estado también condicionado por los diversos modos de estructurarse que la historia del país ha tenido*” (Duarte, 2005: 179). De esta manera, cobra sentido lo propuesto por las autoras Chavez y Poblete (2006) quienes plantean dentro de su artículo que “*las transformaciones en la juventud se asocian a una juventud estudiante y protagonista en el cambio social hacia la década del 60 y 70, la que hoy se expresa en una gran heterogeneidad no existiendo una sola referencia o principio colectivo que permita hablar de una generación determinada, y donde el eje sociopolítico no es quien lo define todo*” (Chavez & Poblete, 2006: 146). Para entender las culturas juveniles, es fundamental partir del reconocimiento de su carácter dinámico y discontinuo. Los jóvenes no constituyen una categoría homogénea, no comparten los mismos modos de inserción en la estructura social, lo que implica una cuestión de fondo: sus esquemas de representación configuran campos de acción diferenciados y desiguales.

#### Enfoque biográfico

Este enfoque surge a partir de la crisis del trabajo en la mitad de la década de los 70's, en esta perspectiva se busca ofrecer una alternativa hasta lo que en ese momento había estado liderando los estudios acerca de la juventud: los enfoques funcionalistas y su matriz adultocéntrica. (Brunet & Pizzi, 2013). La perspectiva de los itinerarios y las biografías busca definir un campo de conceptos y relaciones que hagan posible interpretar y comprender mejor los cambios y sus repercusiones sobre los jóvenes y su juventud. (Casal, García, Merino, & Quesada, 2006: 23).

En este sentido, el tema de los jóvenes y la juventud no es sólo un conflicto de roles, y tampoco un conflicto entre generaciones; la perspectiva biográfica procura integrar estos aspectos en la concepción de itinerario y de trayectoria (Casal, García, Merino, & Quesada, 2006: 28)

El concepto *itinerario* es clave en la perspectiva biográfica, entendida como un itinerario vital construido por elecciones y decisiones del individuo, pero bajo determinaciones familiares o del entorno próximo, determinaciones estructurales del

contexto amplio, y determinaciones de orden cultural y simbólico. (Casal, García, Merino, & Quesada, 2006: 29).

Dejando expresados tres de los principales enfoques desde donde se mira a la juventud, a continuación se levanta como necesario el tema de la participación juvenil en la sociedad, dado que.

### 2.3.2. Participación de las organizaciones juveniles en el espacio público

La participación de las organizaciones juveniles en los contextos sociales, comenzó a ser un fenómeno estudiado por las ciencias sociales, a partir de la dictadura militar en Chile, *“significativamente, en contexto de dictadura (1973-1989) en Chile se desarrolla y consolida la investigación en juventud (...) la preocupación central del periodo está construida alrededor de las formas de acción juvenil en dichos contextos”* (Aguilera, 2009: 116).

Las acciones juveniles de la época, estaban fuertemente ideologizadas y formalizadas (Garcés, 2010), con estructuras rígidas, que en un escenario de situaciones políticas difíciles, se expresaban a través de movimientos sociales, luchas armadas, y un rechazo al orden establecido. Es así, que los estudios que desde las ciencias sociales, y otras disciplinas emanaban, centraron su interés básicamente en *“indagar en las acciones juveniles que apuntaban a una reconstrucción del tejido social y político en contexto de dictadura”* (Aguilera, 2009: 116).

Posterior a los episodios dictatoriales vivenciados en tanto en América Latina como en Chile, la dinámica de agrupación juvenil pasó a ejercer otro tipo de participación en el espacio público, esta vez con características más cercanas a lo cultural, lo que no necesariamente se evidenciaba a nivel estructural, situación que produjo, por parte de los adultos, una opinión respecto a los jóvenes de apatía, despreocupación, hedonista y cívicamente irresponsable (Nieto, 2011).

Respecto a esta situación, Serna (2000) plantea lo siguiente: *“frente a la visión de los ‘jóvenes sin participación’ se debe invertir la mirada para visibilizar las organizaciones juveniles que buscan alejarse del mundo adulto en pro de su autonomía”* (citado en Garcés, 2010: 74). En este sentido Rossi (2010) explica que

*“ser joven ya no estructura una subjetividad social ni un clivaje político específico. Aún más, las propias condiciones de la acción colectiva en las sociedades contemporáneas se han transformado”* (citado en Mauro, 2010: 665).

Por lo tanto, se revela una transformación en las formas de participación de las organizaciones juveniles, que reside en distintas esferas. En este sentido, es posible advertir que en su génesis, la participación se estableció con un fuerte componente político tradicional y reivindicaciones en pro de cambiar el orden de cosas en un contexto de fuerte autoritarismo. Luego, se fue configurando hacia espacios de índole cultural, en un contexto democrático donde la política tradicional (entendida como partidista, con ejercicio del sufragio, etc) ya no logra reunir a la juventud dentro de sus líneas. Las explicaciones para esta transformación, responden básicamente a mecanismos que se fueron desarrollando en el continente, referidos a un nuevo ordenamiento, donde aparece la globalización, se genera una apertura económica, y el rol del Estado ya no es el mismo. (Chavez & Poblete, 2006).

Es por eso, que desde una mirada poco profunda a los procesos y a la realidad de las juventudes actuales, es posible situarlos en una especie de dualidad que reside entre los que participan y los que no. Reguillo (2000), respecto a lo mismo, plantea que en cuanto a la vinculación de los jóvenes con el sistema, se han reconocido dos tipos de actores juveniles, a saber, los incorporados, y los disidentes. Además, explica que la mayor parte de los estudios, se concentra en los alternativos o disidentes, dejando de lado a los incorporados.

En este sentido, se hace necesario superar este recorte arbitrario, para comprender las formas en que las juventudes se desenvuelven en el mundo, es por eso que deben existir *“nuevas agendas de investigación (que) implican no quedarse en el estereotipo de jóvenes participativos v/s jóvenes apáticos, sino más bien de jóvenes que se encuentran buscando nuevas estrategias de integración en sociedades que son, por su naturaleza, altamente complejas”* (Thezá, 2011: 64).

En este punto, se destaca lo propuesto por Rodriguez (2001) en cuanto a que la reducción en torno a la participación de los jóvenes en organizaciones de tipo

tradicional, ha significado que existan nuevas formas de participación, las cuales se establecen en torno a objetivos concretos.. Así, el autor explica que *“estas nuevas formas asociativas no tienen pretensiones abarcativas ni generales, sino que funcionan más bien en torno a cuestiones e intereses concretos, muchas veces temáticos, muestran bajo grado de institucionalización, y en general tienen arraigo en el nivel comunitario”* (Rodríguez J. C., 2001:79).

De este modo, y con referencia a los planteamientos anteriores, es necesario exponer que la participación social en las juventudes, se ha gestado en la actualidad de diversas formas, razón por lo que tanto autores latinoamericanos, como nacionales, han reflexionado acerca de la temática, con la finalidad de evidenciar ciertos patrones que permitan caracterizar los modos en que los jóvenes participan en el contexto social, y así ofrecer una mirada holística acerca de la realidad juvenil.

En esa línea, Garcés (2010) reconoce que las formas en que se manifiesta la participación social por parte de los y las jóvenes, están diferenciadas entre organizaciones y colectivos juveniles. La autora devela que la tendencia va hacia el tránsito desde lo mas organizativo hacia lo colectivo, es decir, se establece una movilidad en la participación juvenil, que va desde organizaciones expresadas de manera oficial, cercanas al mundo adulto, hacia formas de participación que se acercan a los colectivos, donde los intereses son propiamente juveniles, es decir con una mirada propia acerca de la realidad.

Por otro lado, la misma autora, define cuatro tipologías de participación que transitan entre organizaciones y colectivos. En primer lugar, reconoce la participación social, luego la participación comunitaria, en tercer lugar, la participación ciudadana, y por último la participación política (Garcés, 2010).

En esta discusión acerca del tránsito desde organizaciones hacia colectivos juveniles, el énfasis se pone en la manera en que los jóvenes se organizan y participan en el espacio social. En este sentido, se apunta hacia el cambio en el escenario político - cultural que se dejó entrever luego de los regímenes autoritarios, de modo que los jóvenes participaban en organizaciones con estructuras rígidas,

partidos políticos, etc. Mientras que en la participación actual en colectivos juveniles, se aprecia una organización más bien informal, es decir con lógicas horizontales, y demandas asociadas a la vida cotidiana (Rodríguez, 2005 citado en Garcés, 2010). Bajo esta lógica, es posible determinar que las organizaciones en las que participan los y las jóvenes actualmente, transitan entre asociaciones formales, o institucionales, y colectivos.

De esta manera, queda señalado que la participación social juvenil, no debe entenderse sólo desde la política tradicional como en épocas anteriores, ya que hoy, debido a diversos factores, entre ellos, la globalización, la neoliberalización de las economías, un Estado menos presente y un rol de la política que no se ajusta a los requerimientos de una sociedad compleja (Angelcos, 2011) se ve manifestada –a modo analítico- en diversas instancias, algunas cercanas a la política con acciones reivindicativas y otras, más orientados hacia los trabajos comunitarios. Es decir, como plantea Bañez (1999) se hace posible establecer que la participación juvenil actual, se mueve entre el asociacionismo y los movimientos sociales.

## 2.4. Las representaciones sociales

Este concepto de representación social, tiene su origen histórico en la noción de ‘conciencia colectiva’ desarrollado por Durkheim a fines del siglo XIX, en su obra *Las formas elementales de la vida religiosa*. A partir del concepto de conciencia colectiva, Durkheim hace alusión a un fenómeno social que permite explicar la relación entre individuo y sociedad, además de aproximarse al proceso que está implicado en el pensamiento común. Dentro de este planteamiento, desarrolla la ‘teoría de las dos conciencias’, donde opone la noción de conciencia colectiva a la de conciencia individual, y señalando que lo colectivo, no puede ser reducido a lo individual, por lo tanto la conciencia colectiva, trasciende a los individuos como una fuerza coactiva, observable en la religión, las creencias y productos culturales. (Mora, 2002).

El concepto de representación social, como tal, fue elaborado en el año 1961 por el psicólogo francés Serge Moscovici, a partir de su tesis doctoral: “El psicoanálisis, su imagen y su público”. En ese texto, el autor define a las representaciones sociales, como *“un fenómeno específico relacionado con una manera particular de comprender y comunicar —una manera que al mismo tiempo crea la realidad y el sentido común”* (Moscovici, 2000 citado en Villarroel, 2007:436). Lo anterior, reviste importancia en cuanto que la teoría de las representaciones sociales, integra al sentido común, como una forma válida de conocimiento social. Es decir, el sentido común, entendido como una manera de conocimiento específico sobre cómo se piensa y organiza la vida cotidiana (Araya, 2002).

Las representaciones sociales, se plantean como una modalidad de pensamiento *“que integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción”* (Araya, 2002:9). En este sentido, la teoría de las representaciones sociales, estudia *“la manera cómo los grupos sociales (o en una escala más amplia, sociedades o culturas) conceptualizan un objeto material o simbólico”* (Moscovici, 1988 citado en Rodríguez, 2009:15). Además, la teoría aludida, analiza las diferencias que se manifiestan en esos sistemas de conceptualización, dentro de un grupo o entre grupos sociales (Rodríguez, 2009).

De acuerdo a lo anterior, cuando se estudia acerca de la representación de un objeto social, se reconocen los modos y procesos de constitución del pensamiento social, a través del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social. Pero además *“nos aproxima a la visión de mundo que las personas o grupos tienen, pues el conocimiento del sentido es el que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante los distintos objetos sociales”* (Araya, 2002:12)

En la teoría de las representaciones sociales, el sentido común tiene una gran importancia, dado que se reconoce como la modalidad de pensamiento que orienta las acciones en la vida cotidiana. En este sentido, las representaciones sociales se ocupan de investigar el conocimiento generado a partir del sentido común. Dicho de otro modo, al estar sometidas a un intercambio constante de información y a una diversidad de contenidos característicos del sentido común, las representaciones sociales son estructuras del pensamiento cotidiano cuyos contenidos se construyen y reconstruyen incesantemente (Villarreal, 2007:442).

Las representaciones sociales planteadas por Moscovici, están influenciadas por distintas corrientes teóricas, dentro de las que destaca la sociología del conocimiento de P. Berger y T. Luckmann. De acuerdo a estos autores, en su reconocida obra: *“La construcción social de la realidad”* plantean que *“la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente”* (Berger y Luckmann, 2008:34). En este sentido, la construcción social de la realidad, se refiere a la tendencia fenomenológica de los sujetos a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas, es decir, se aprehende la vida cotidiana como una realidad ordenada. Se percibe la realidad como independiente de su propia aprehensión, apareciendo objetivada y como algo que se impone (Araya, 2002).

Para Ejelabarrieta (1991), el aporte de la sociología del conocimiento de Berger y Luckmann, a la propuesta teórica de Moscovici, se sintetiza en los siguientes puntos:

- El carácter generativo y constructivo que tiene el conocimiento en la vida cotidiana. Es decir, que más que ser reproductor de algo preexistente, es producido de forma inmanente en relación con los objetos sociales que conocemos.
- La naturaleza de esa generación y construcción, es social. Pasa por la comunicación e interacción entre individuos, grupos e instituciones.
- La importancia del lenguaje y la comunicación como mecanismos en los que se transmite y crea la realidad, por una parte; y como marco en que la realidad adquiere sentido, por otra (Ejelabarrieta 1991, citado en Araya, 2002).

En la realidad de la vida cotidiana, el sentido común es una forma de conocimiento para los sujetos. En este sentido, la teoría de las representaciones sociales, se establece como un espacio de investigación, donde el campo de la comunicación y el de la vida cotidiana se unen. De acuerdo a esto, *“permite analizar cómo determinado grupo social ve, interpreta, da sentido, a una zona de sus vivencias individuales y colectivas”* (Rodríguez, 2009:157). En la misma línea, Jodelet (1986) admite que las representaciones sociales son *“una forma de conocimiento particular socialmente elaborado, que constituye el saber de sentido común de un grupo o sociedad y que opera como guía y orientador del comportamiento”* (Jodelet, 1986:).

Habiendo establecido las principales particularidades de la teoría de las representaciones sociales, se hace necesario revelar la manera en cómo se investiga la representación de un objeto social. Para llevar a cabo lo anterior, se deben entender los mecanismos que permiten la formación de las representaciones sociales, y luego las dimensiones que permiten su comprensión.

En cuanto a los mecanismos, son el de anclaje y objetivación, que se refieren a la elaboración y funcionamiento de una representación social (Mora, 2002). Es decir, como plantea Rodríguez (2009) explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta cambia lo social.

En primer lugar, la **objetivación** se refiere a cómo influyen las estructuras sociales en la formación de representaciones sociales, y la intervención de esquemas ya constituidos en nuevas representaciones (Araya, 2002). En otros términos, la objetivación es un proceso de concretización de lo abstracto, es decir *“se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de la objetivación, lo invisible se convierte en perceptible”* (Araya, 2002:35).

Por otro lado, el **anclaje** está referido a la forma en que los saberes e ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las representaciones sociales de esos objetos por transformaciones específicas. *“Con el anclaje, la representación social se liga con el marco de referencia de la colectividad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella”* (Mora, 2002:12).

La combinación de los procesos de anclaje y objetivación, permite comprender y hacer inteligible la realidad, de ese modo, *“crea un conocimiento social que es funcional para la orientación de la dinámica de las interacciones y situaciones de la vida cotidiana”* (Villarroel, 2007:446).

En torno a las dimensiones de una representación social, propuestas por Moscovici, se encuentran 3: La información, la actitud y el campo de la representación. Cada uno de estos componentes alude al contenido de la representación social, constituyendo un universo de opiniones y/o creencias. En primer lugar, la **información**, se refiere a la suma de conocimientos poseídos a propósito de un objeto social. Se distingue cantidad, calidad, prejuicios o estereotipos, lo que revela una actitud en la información (Araya, 2002). En otras palabras, *“son las distinciones cognitivas de los conceptos y términos que contienen las representaciones para interpretar y dar sentido a la dimensión de la realidad en cuestión”* (Martinic, 2006:300). Es decir, la información corresponde a la organización del conocimiento con que cuenta un grupo respecto de un fenómeno social. Se señala que estos conocimientos, exhiben particularidades en términos de la cantidad y la calidad de los mismos; estereotipos. *“Se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social, por lo tanto esta*

*dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas” (Mora, 2002:10).*

En segundo lugar, la **actitud**, hace referencia a la orientación positiva o negativa frente a un objeto social, es decir, es una evaluación. Es la orientación de la conducta, su función es dinamizar y regular la acción (Araya, 2002). En palabras de Martinic, es la ética normativa que *“califica como válido, deseable o legítimo las distinciones y relaciones que la componen”* (Martinic, 2006:300). Se puede considerar que la actitud, es el componente de tipo fáctico y conductual de la representación. En este sentido, es pertinente señalar que nos informamos y nos representamos algo, exclusivamente, después de haber tomado posición (Mora, 2002).

Por último, el **campo de la representación**, está vinculado a la organización del contenido más o menos rico de la información. En este sentido, se refiere a la clasificación de forma jerarquizada, variando según grupos, incluso al interior de los mismos. De acuerdo a lo anterior, *“es un orden interno que da un particular sentido a las relaciones que tienen las categorías”* (Martinic, 2006:300). Mora (2002), señala que esta dimensión permite observar el carácter que posee el contenido, es decir, las propiedades cualitativas o imaginativas, en este sentido, remite a la idea de imagen, de modelo social, a un contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación. Deben considerarse los factores ideológicos en la estructuración del campo de la representación.

En síntesis, las dimensiones expuestas en los párrafos anteriores, dicen relación con las creencias y opiniones acerca de un objeto social. Estas son construidas socialmente gracias a distintos factores, tales como el lugar de origen, el grupo de pares, la socialización, etc. Las representaciones sociales, dotan de significado a los objetos sociales, a través de la información, la actitud y el campo de la representación. De este modo, los sujetos, a partir de sus definiciones y modo de observar la realidad social, orientan su acción.

### III. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Tipo de estudio

De acuerdo a los objetivos trazados al comienzo de esta investigación, se busca analizar las representaciones sociales de solidaridad que tienen jóvenes que hayan participado en organizaciones de voluntariado en el incendio que afectó a Valparaíso en abril del presente año. En ese sentido, el presente estudio se enmarca en una investigación de corte descriptivo, puesto que se *“miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones, o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar”* (Hernández, Fernández y Baptista, 1991:60). Lo anterior cobra importancia, ya que se busca *“especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”* (Dankhe, 1986 citado en Hernández Sampieri, 1991:71).

#### 3.2. Tipo de diseño

El tipo de diseño que se establece en la presente investigación, se enmarca dentro de una perspectiva cualitativa, emergente, transversal y no experimental. Como se planteó, la presente investigación es de carácter cualitativo, ya que lo que se pretende, es lograr comprender a un nivel más profundo los motivos y creencias que están detrás de la acción de los sujetos sobre un hecho determinado. Para los fines del estudio, la metodología cualitativa se hace consistente con el problema de investigación, en cuanto que lo que se busca, es obtener profundidad en los testimonios, acerca del significado otorgado a la acción de los sujetos.

Por otro lado, el diseño de esta investigación sociológica es no-experimental, en el sentido que no existe un control de las variables, ya que lo que se pretende lograr es, describir e identificar comprensivamente una situación que ya existe, es decir, no crearla de manera intencional, por lo tanto, no se generará una manipulación de las variables. *“las variables independientes no se manipulan, porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural”* (Hernández Sampieri, 1991:246). Se debe señalar, que

el estudio se inscribe en el diseño no experimental de tipo transversal, es decir, se materializan observaciones en un momento único en el tiempo. La transversalidad que se utilizará, dice relación con que la recolección de datos de esta investigación se realizará a partir del contexto del mega incendio que afectó a Valparaíso en el mes de Abril del presente año. De este modo, interesa recolectar los datos en un momento determinado, es decir, posterior al incendio.

Esta investigación será de tipo emergente, en este sentido, el diseño puede ir modificándose según se vaya desarrollando la investigación. Por esta razón, es que se propiciará la profundidad cabal en los casos que se estudien, dándole el tiempo que se requiera. Se hace necesario destacar que el que la investigación sea emergente *“no es resultado del descuido o la pereza del investigador, sino que más bien refleja el deseo de que la investigación tenga como base la realidad y los puntos de vista de los participantes”*. (Salamanca & Martin-Crespo, 2007:28). La idea principal, es dejar abierta la posibilidad de modificar el diseño en torno a los sucesos y situaciones que puedan ir generándose en el transcurso de la investigación, y que puedan ser relevantes para un mejor desarrollo de la misma.

### **3.3. Universo y muestra**

De acuerdo a las consideraciones anteriores, lo que se busca en este estudio de tipo cualitativo, es *“la riqueza, profundidad y la calidad de la información, y no la cantidad, y estandarización”* (Hernández, Fernández y Baptista, 1991:232). En este sentido, la finalidad no es obtener una generalización de la muestra hacia la población, sino que, es comprender las representaciones que los propios actores juveniles le atribuyen a la solidaridad a través de su participación en la organización, esto en un contexto determinado, que lo hace no extrapolable, ni generalizable.

Se debe destacar que la muestra será de tipo *no probabilística*, ya que es una muestra dirigida, donde la selección de los individuos estudiados obedece al criterio de quién investiga. De este modo, *“la elección de sujetos no depende de que todos [tengan] la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador*

(...), y de las características especificadas previamente en el planteamiento del problema” (Hernández, Fernández y Baptista, 1991:231).

De las consideraciones anteriores, se establece que el universo estará compuesto por jóvenes que participen en organizaciones sociales, que hayan ido en ayuda de los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso el 12 y 13 de abril del año 2014. Ahora bien, debe mencionarse que la categoría jóvenes, obedecerá al rango etario definido por el INJUV (2010), es decir personas entre 15 y 29 años. Lo anterior, ya que “*son significativamente más jóvenes que adultos los que han participado en los últimos tres años en manifestaciones públicas y acciones de trabajo voluntariado*” (INJUV, 2012: 69).

En cuanto a la muestra, debe estipularse que estará conformada por jóvenes participantes en organizaciones sociales, que hayan ido en ayuda de los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad de Valparaíso el 12 y 13 de abril del año 2014. Cabe señalar que el tipo de muestreo, será teórico, ya que responderá a criterios de selección conceptualmente definidos.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza los tipos de organizaciones de las que se extraerán casos para entrevistar, el criterio de selección de la muestra, está definido por la participación en organizaciones sociales que hayan ido en ayuda de los damnificados por el megaincendio que afectó a la ciudad de Valparaíso. A su vez, los casos se ordenaron según el tipo de organización social que participó en actividades de ayuda con los damnificados por el incendio. En este sentido, se debe plantear que la definición de asociaciones institucionales y autogestionadas, responde al tipo de organizaciones en que participan los y las jóvenes. Así, siguiendo los planteamientos de Garcés (2010) es necesario señalar que por un lado las institucionales, hacen referencia a organizaciones que funcionan con lógicas formales, en ocasiones cercanas al mundo adulto, mientras que las autogestionadas, están asociadas a lo que la autora define como colectivos, en este sentido son organizaciones que funcionan con lógicas horizontales, y sus acciones están enmarcadas en la autogestión.

Tipo de Organización	Nombre de la organización	Cantidad de entrevistas
Autogestionada	Espacio Santa Ana	1
	C. Juvenil Barón	1
	Patio Volantín	1
	C. comunitario El vergel	1
	C. comunitario Las Cañas	1
Institucional	Techo para Chile	1
	Scout	1
	Desafío Levantemos Chile	1
	C. estudiantes psicología PUCV	1
	C. estudiantes Arquitectura UV	1
Total entrevistas		10

### 3.4. Técnica de producción de datos

La técnica de producción de datos, se llevará a cabo a través de la entrevista semi-estructurada, la cual se define como la estrategia más adecuada para recopilación de los datos. Es necesario señalar que, *“el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos”* (Kvale 1996, citado en Martínez, 2006:140).

De acuerdo a lo anterior, se escogió la técnica de la entrevista como la más idónea para poder llevar a cabo la presente investigación, ya que lo que se busca, es poder adentrarse en las representaciones que los actores juveniles le atribuyen a la solidaridad a partir de su práctica solidaria, de su propio trabajo. Que la entrevista sea semi estructurada y no de otro tipo, responde básicamente a criterios de tiempo, en ese sentido, la entrevista semi estructurada, sin conducir los testimonios de los entrevistados, *“deja sitio para la libre expresión de toda clase de ideas y no forzamos*

*a seguir la lista original de preguntas o a responder categorías predeterminadas”* (Becker, Geer, Hughes y Strauss, 1961, citado en Valles, 2000:187).

### **3.5. Técnica de análisis de datos**

Se utilizará como técnica de análisis de datos, el análisis de contenido, en cuanto que es “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproductibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990:28). El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, donde el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente, abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

El análisis de contenido está basado en una lectura, sea esta textual o visual, como instrumento de recolección de información. Esta lectura, “debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida” (Andreú, 2001:7). Lo característico del análisis de contenido, es que se trata de una técnica que combina intrínsecamente, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. En este sentido, la técnica de análisis de contenido, se escogió como la más apta para analizar los datos que resulten de la entrevista semi estructurada.

### **3.6. Calidad del diseño**

Para demostrar la calidad del diseño del presente estudio, se ha decidido utilizar, el *criterio de credibilidad* (que demuestra veracidad) y el *criterio de dependibilidad* (que demuestra consistencia), a los que se refiere Valles (2000). La credibilidad, está definida “*por el uso que se haya hecho de recursos técnicos*” (Valles, 2000:104) y en la presente investigación, quedará respaldada a partir del uso de grabadora y posterior anexo del audio y su transcripción correspondiente. De ese modo quedará respaldada la veracidad de los testimonios recopilados a través de la técnica de producción de datos. En cuanto a la dependibilidad, ésta “*se hace operativo mediante una suerte de auditoría externa*” (Valles, 2000:104). En este

sentido, las transcripciones y los audios de las entrevistas, estarán disponibles para cualquier duda que se requiera disipar.

### 3.7. Plan de trabajo

Tiempos Tareas	Julio 2014	Agosto 2014	Sept. 2014	Oct. 2014	Agosto 2015	Sept. 2015	Oct. 2015	Nov. 2015	Diciembre 2015
Marco teórico	X								
Marco metodológico	X								
Elaboración de pauta entrevista		X							
Búsqueda de los participantes		X	X						
Producción de datos			X	X	X				
Procesamiento de datos					X	X			
Análisis de información							X	X	X
Redacción informe final									X

### 3.8. Condiciones éticas

Es necesario señalar que dentro de las condiciones éticas contempladas para el desarrollo de esta investigación, se considera el consentimiento informado de los y las participantes, en cuanto que son quienes brindarán valiosa información que servirá para analizar y poder satisfacer los objetivos trazados al comienzo del estudio. En este sentido, se asegurará absoluto anonimato, y acceso a la información si así lo requieren.

## IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

### **4.1. Contextualizando en torno a las organizaciones sociales de las que forman parte los y las jóvenes.**

Siguiendo a Garcés (2010), es posible distinguir entre dos modalidades de asociación juvenil, por un lado las organizaciones, y por otro los colectivos. Cada una de estas modalidades, tiene su propia lógica de acción, motivada por causas diversas.

En este sentido, en el caso de las organizaciones, se caracterizan por ser asociaciones estructuradas, donde los roles y las actividades están reguladas. Se reconoce que tienen marcado un objetivo social y comunitario. Los colectivos por su parte, tienen su identidad definida, un consenso básico y un rechazo generalizado a las formalidades innecesarias, en este sentido, no hay elementos jerárquicos en la dinámica interior de este tipo de asociatividad juvenil (Garcés, 2010).

Siguiendo este análisis, podría asumirse que las organizaciones, estarían más cercanas a lo tradicional en términos de las modalidades de asociación, es decir su lógica estaría jerarquizada, mientras que en los colectivos, la dinámica se basaría en la horizontalidad. En este sentido, las organizaciones tienen lógicas en su interior más cercanas al mundo adulto, mientras que por su parte, los colectivos se desarrollan como iniciativas desde el mundo juvenil, con un orden propio, de índole más democrática y horizontal.

De acuerdo a lo anterior, los análisis con respecto a la participación de los y las jóvenes, hacen alusión en términos generales, a un tránsito que circula entre organizaciones de carácter más formal (o institucional) hacia la autogestión.

Ahora bien, independiente de la dinámica interior de la organización donde los y las jóvenes participen, lo que se valoriza a nivel general, es decir, lo que se presenta como una característica transversal a las organizaciones juveniles en su conjunto, dice relación con el compromiso que asumen al participar en la organización, y luego, el compromiso tácito que adquieren al participar en una acción determinada, propuesta por la organización en su conjunto. *“La participación asume carácter de*

*compromiso cuando los jóvenes reciben y proveen información con retroalimentación para mejorar objetivos y resultados” (Krauskopf, 2008:172).*

En este sentido, para los involucrados, lo relevante, es que al emprender una acción, exista un nivel de compromiso tal, que permita que la acción no disminuya, y se sostenga en el tiempo.

“Cuando yo me comprometo, lo hago porque estoy convencido de la acción que voy a hacer, es porque se que eso es lo que debo hacer, porque por algo estoy aquí, sino podría estar haciendo otras cosas, ver tele o salir con amigos” (Vicente).

#### 4.1.1. La solidaridad en el trabajo de las organizaciones

Habiendo aclarado en los párrafos anteriores los distintos modos de asociatividad en que los y las jóvenes participan, es necesario enfocarse en comprender la forma en que los y las actores/as juveniles que efectivamente participan en organizaciones sociales, conciben la realidad solidaria, presumiendo que a través del trabajo desempeñado bajo el alero de su organización, se abre paso a una deconstrucción de la temática solidaria. Es decir, desde su estructura organizacional y el trabajo realizado, piensan la realidad solidaria, y van construyendo su postura y discurso acerca de la solidaridad, lo anterior, considerando las observaciones críticas que pueden hacer del contexto actual, y de los distintos actores involucrados en el tema.

De este modo, haciendo a un lado las diferencias estructurales en torno a la diversidad o diferencia en los tipos de organizaciones donde las y los jóvenes participan, se hace posible afirmar que existe una tendencia coincidente en ellos, a señalar que la solidaridad, es un componente distintivo de las organizaciones sociales, en general.

“Yo pienso que la mayoría de las organizaciones tienen como ese rol solidario. Ahora, yo creo que la mayoría de las organizaciones, hasta los clubes de cueca están haciendo acción solidaria, porque finalmente es generar un espacio colectivo de entendimiento, de algo positivo, ahora yo de ahí restaría organizaciones que efectivamente tienen un rol u objetivo distinto, que ya se ven como organizaciones políticas o corporaciones, que dentro del puzle por lo menos, porteño, apuntan a representar ciertos intereses. Pero en

la gran mayoría de las organizaciones de Valparaíso, o por lo menos de las que yo conozco, la solidaridad se ejerce de distintas formas, no necesariamente en las organizaciones caritativas, sino incluso en las culturales, porque qué pasa en una organización cultural, porque dependiendo de cómo se organice, existe un espacio de creación colectiva, y ese espacio de creación colectiva significa nutrirse mutuamente, y eso también es solidaridad, porque finalmente se genera un proyecto en común, se genera una puesta en escena en común, y esa acción colectiva, yo veo que es una acción solidaria". (Nicolás)

Esto concuerda con la mirada que pone de manifiesto una especie de exclusividad de la sociedad civil respecto a la solidaridad; en este sentido, se considera que la solidaridad, es parte constitutiva de la sociedad civil, y la utiliza como dispositivo para desplegar sus acciones. Siguiendo esta idea, es posible asociarla con los planteamientos de Salazar, quien considera que la solidaridad es característica de la sociedad civil, "*pasa(ndo) a ser un recurso de uso potencial exclusivo de la sociedad civil*" (Salazar y Pinto, 1999:187) ya que a través de sus acciones en distintos contextos, se van tejiendo y forjando lazos para la integración a través de la acción solidaria.

A partir de esta especie de hegemonía de la sociedad civil respecto a la solidaridad, en los relatos de los y las jóvenes, se manifiesta que en los trabajos post desastre, se evidenció un trabajo desde las organizaciones, que fue más evidente y palpable que las acciones desplegadas por el Estado, y la ciudadanía en general.

#### **4.2. Las representaciones sociales de solidaridad**

Con el propósito de satisfacer los objetivos propuestos para la presente investigación, que busca analizar las representaciones sociales de solidaridad que tienen jóvenes integrantes de organizaciones sociales de la comuna de Valparaíso, que hayan participado en actividades de ayuda post megaincendio, se utiliza como herramienta teórica, el enfoque de las representaciones sociales. En este sentido, a través de las dimensiones: información, actitud y campo de la representación, se busca profundizar en las representaciones de solidaridad que estos jóvenes construyen a través del trabajo que llevan a cabo en la comunidad donde se desenvuelven, lo anterior, en el marco de la organización de la que forman parte.

Se debe dejar claro, que a pesar de la diferencia entre los tipos de organizaciones donde los y las jóvenes participan, se subrayaron ciertas coincidencias en términos de otorgarle una definición a la solidaridad, ordenarla y reflexionar sobre ella como un fenómeno social. Además, se debe señalar, que simultáneamente se evidenciaron diferencias que van más allá del discurso, y que dicen relación con la manera en que se plantean las ideas, la existencia de un cuestionamiento estructural, posible de observar a través del alcance de los relatos, y las expectativas que tienen las y los jóvenes entrevistados. En este sentido, se manifestó, un cuestionamiento y una manera de mirar la realidad que presenta una postura política asociada, que a través de sus acciones solidarias llevadas a cabo en la comunidad, se busca cambiar el ordenamiento establecido.

En este sentido, a continuación se presenta un esquema, que busca explicar el escenario desde donde se extrae información para estructurar la presente tesis. Así, desde el contexto generado a raíz del megaincendio ocurrido en Valparaíso, diversas organizaciones sociales juveniles, se manifestaron con el objetivo de apoyar a los afectados, se asume que en esta lógica de soporte, se evidencia una noción de solidaridad que emana desde el trabajo en la comunidad, pero también desde la participación en la organización.

Es decir, se entiende que la noción de solidaridad que tienen los y las jóvenes, es construida a partir del cruce de esas dos áreas: por un lado en la participación en la organización, puesto que se genera un ethos, un modo de ver y pensar el mundo; mientras que por otro lado, en el trabajo mismo en la comunidad, porque a través de la acción se ponen en práctica las ideas que se tienen respecto al contexto donde se vive, las transformaciones necesarias para crear y recrear un mundo mejor. Así, como explica Núñez (2003), los jóvenes, a partir del grupo o asociación de la que forman parte, y que se erige como su referencia, realizan acciones concretas para una transformación de la realidad.

Figura n°2: Las organizaciones sociales juveniles



Fuente: Elaboración propia

Se asumen entonces, que a partir de la participación en la organización - indistintamente del tipo- y del trabajo en la comunidad, se van definiendo acciones y actitudes frente a diversas situaciones, por lo tanto, bajo esta lógica se hace posible construir una noción de solidaridad. Al respecto *“la pertenencia a colectivos es parte de las culturas juveniles y fortalece los espacios para desarrollar e intercambiar ideas y conocimientos desde su propia perspectiva juvenil”* (Krauskopf, 2008:178).

Para analizarla, se considera adecuada la teoría de las representaciones sociales, en términos de ser un insumo para las definiciones grupales frente a determinada temática. Se considera que los y las jóvenes que forman parte del esquema anterior, tienen un modo de mirar, apreciar y practicar la solidaridad, por lo tanto su testimonio es importante bajo el punto de vista de su familiaridad con el concepto y su práctica.

#### 4.2.1. Información: en búsqueda de una definición de solidaridad

La solidaridad, es definida como un valor con una fuerte carga normativa, en ese sentido, se señala que es bueno ser solidario. Es una característica humana, necesaria de fortalecer. Ahora bien, es necesario establecer, que como todo concepto, se mueve en distintas direcciones, en este sentido es posible afirmar, que

ha transitado desde diversos significados, y que actualmente, no presenta un sentido unívoco, por el contrario, se reconoce que su contenido es denso. De este modo, la solidaridad puede aludir desde acciones enfocadas a donar el sencillo del vuelto del supermercado para una fundación de beneficencia, apoyar a un país en desgracia, hasta establecer vínculos comunitarios entre vecinos de un mismo territorio, con la finalidad de instalar un bien común.

Ahora bien, con el propósito de buscar una definición que en términos generales, indique qué es la solidaridad, se hace posible señalar que está asociada en gran parte de los estudios y análisis, a conceptos tales como la reciprocidad, la justicia social, la empatía, y el compromiso. Es posible señalarla como *“habilitadora de una disposición a tomar parte por una causa común, como la confianza y la capacidad asociativa, es considerada entonces como un tipo de capital social que debe ser promovido y desarrollado”* (Román, Tomicic, Avendaño, 2007:179).

Dicho lo anterior, las características que definen una acción solidaria, van por la entrega desinteresada, un compromiso, entre otras. Lo interesante, son las miradas que de cierta manera pueden orientarse hacia una generalidad desde el tipo de organización en la que participan los jóvenes, hasta hallar diferencias que existan en la forma de concebir la solidaridad, críticas y modos se ejercerla.

A continuación, es pertinente hacer una revisión acerca de los principales conceptos enmarcados en la búsqueda de una definición de solidaridad, según los relatos de los y las jóvenes entrevistados/as.

#### 4.2.1.1. Los conceptos asociados

La visión de solidaridad de los y las jóvenes, está asociada a una especie de tránsito, donde se hace posible señalar que está atravesada por distintos valores y formas que la van configurando y le otorgan sentido. En este punto, se puede manifestar que esta situación responde al vínculo existente entre sociedad civil y solidaridad, que se ha vehiculizado a través de diversas formas, y ha estado marcado según el contexto sociopolítico.

Al respecto, se reconoce que la solidaridad es uno de los valores de que dispone la cultura de la sociedad civil. Y junto a la solidaridad, el altruismo, el don, la reciprocidad, son los que construyen la cultura de la ciudadanía (Gutiérrez, 2000). Es decir, como se ha venido advirtiendo a lo largo de esta investigación, la sociedad civil contiene dentro de sí misma, un componente solidario.

Se recalca además, el carácter positivamente ético de la solidaridad, en este sentido, se atribuye a una cualidad humana que se debe reforzar para generar igualdad de oportunidades y justicia para todos quienes vivan en situación de exclusión, o alguna situación que se considere problemática.

“La solidaridad, es como una respuesta humanitaria, no solo tiene que ver con nuestro...algo que es inherente a nuestra condición humana, el verse afectado también, por lo que está pasando con el otro, ya sea situación de...casi siempre esto sale en situaciones de catástrofe, lamentablemente, pero es porque hay como un condicionamiento, me han dicho que a lo mejor con lo que pasó con el golpe militar, y la pérdida de muchas vida comunitaria, y también un tema sociopolítico que se ha venido desarrollando en la historia de la humanidad”. (Marcos)

En líneas generales, se reconoce que una de las características transversales respecto al modo en que se define la solidaridad, es la asociación que se hace respecto a la reciprocidad, al beneficio mutuo de las partes involucradas en la dinámica solidaria. En este sentido, la reciprocidad es planteada como una condición dentro de la práctica solidaria, no es posible entender la solidaridad de modo unilateral, por el contrario, siempre habrá beneficios para quien la ejerce, como para quien la recibe. En este sentido, es esencial dentro de la solidaridad, la referencia hacia la existencia de otro, y al mismo tiempo el estar abiertos en la lógica del dar y del recibir.

“Claro, y ahí por eso te digo que siento que esto es una pega, por lo menos acá a mí me ha tocado ver, a partir de lo que pasó el año pasado, y este año, que hace falta caleta, no solo recibir solidaridad, sino que el ejercicio de entregar y dar. Por lo menos nosotros, apoyamos al tema del norte, en cuanto más pudimos, en la medida que lo podíamos hacer también, porque el año pasado fue dramático, y fue super heavy para nosotros...” (Benjamín).

Dicho lo anterior, se puede señalar que la solidaridad circula en una amplia gama de conceptos, por ejemplo, la idea de reciprocidad no basta si es que no existe un compromiso por parte de los asociados, en este sentido, se recalca la necesidad del compromiso como un componente fundamental en la entrega. En otras palabras, se reconoce a la solidaridad, como concepto que en la lógica de reciprocidad, es imperativa la existencia de un compromiso que de cierta manera, valide la acción que se está realizando. En este sentido, el compromiso solidario, es el que diferencia una entrega de tipo caritativa, o asistencial, de una entrega solidaria.

“Como que la solidaridad también tiene que ver con un compromiso tuyo, que eso es lo que también transmitimos más en la organización, el compromiso hacia las familias, ¿cachai? y eso yo creo que...porque tenemos trabajo todas las semanas, entonces es un compromiso como más ético, político también muchas veces, no por la organización en sí, pero por uno como de hacerse cargo de la realidad que no te gusta” (Manuela).

A partir de esta idea de compromiso, se reconoce que circula en una lógica problemática dado el contexto actual, que está cruzado por la existencia de un individualismo que impide establecer compromisos más allá de lo propio, o lo que concierne a uno mismo. Esta situación se genera como consecuencia de los procesos de cambio en la matriz económica, donde se ha favorecido el consumo, y los lazos sociales se han visto desfavorecidos, así, luego de la dictadura, el Estado sufrió un proceso de empequeñecimiento (Vidal, 2008) enmarcado en un contexto neoliberal, donde su rol ha sido básicamente, subsidiario (Delamaza, 2003) perdiendo su centralidad tradicional como foco principal de organización. En este sentido, la solidaridad con compromiso, es cada vez menos común, o menos posible. Lo que responde al tránsito desde un Estado benefactor, basado en las nociones de solidaridad mutualista y bien común, hacia un Estado promotor de condiciones para el desarrollo, con una responsabilidad limitada sobre los derechos sociales, lo que propicia una solidaridad de tipo privado altruista (Petrella, 1997 citado en Dockendorff, Román & Energici, 2010).

“Como yo la entiendo, creo que hay poca solidaridad, lo menos que uno puede ver es solidaridad, porque el acto de compartir significa un acto efectivamente que más que dar, que deshacerse, que ya no hacerse cargo, es un acto que te tienes que

comprometer, entonces el acto de comprometer, es un acto que obviamente, en sociedades como la nuestra, son de difícil aliento sostenerla, entonces la solidaridad, requiere eso, requiere ese acto efectivamente de sostener la palabra, sostener el acto, y si existe, existe, es verdad, no se puede negar” (Nahuel).

Además de la reciprocidad y el compromiso, son la empatía y la justicia social, los principales conceptos destacados por los y las jóvenes, a la hora de caracterizar la solidaridad. En este sentido, son principalmente estos atributos de solidaridad, los que aparecen en la mirada juvenil. En cuanto a la empatía, se destaca que es parte constitutiva de la mirada solidaria frente al mundo, es un componente necesario de la acción solidaria, que permite mirar al otro, y entender su realidad, ponerse en su lugar, y de la misma manera buscar la forma de superar la condición que la o lo aqueja. Cuando se empatiza, se reconocen y asumen las necesidades del otro como una actitud de vida, y no como un gesto puntual (Arnold, Thumala, & Urquiza, 2008).

Creo que la solidaridad, más que un acto podría ser como una forma de vida, es como empatizar con el otro, como comprender al otro desde una visión horizontal, por ejemplo siempre está como no sé la disyuntiva por decirlo así, con el asistencialismo que yo lo veo más como una forma vertical y ve al otro como un carente y esa es como mi visión del asistencialismo. Entonces, la solidaridad, yo la veo como empatizar con el otro e ir compartiendo horizontalmente y de un lado hacia el otro, no solamente de un lado hacia este que le falta, sino que el otro también le puede enseñar mucho al otro, y así como compartir experiencias, momentos, bueno y también ayuda en momentos de crisis, emergencias y cosas, obviamente que ahí hay un rol que se ve mucho más rápido y entregar algo, pero solamente en momentos de crisis (Benjamín).

Sin embargo, se hace posible plantear que en esta idea de empatía, no hay necesariamente involucrada una idea de igualdad. En este sentido, no siempre se ve al otro como igual, para poder ponerse en su lugar. De acuerdo a esto, la empatía funciona como un mecanismo que permite instalar una dinámica de ayuda, de colaboración, que no necesariamente contiene dentro de sí, una postura crítica enmarcada en la búsqueda de cambios sustanciales en la realidad de los y las otro/as que viven en situaciones difíciles, de exclusión, pobreza, etc.

“Yo creo que es un...claro en esa sí, la empatía, la solidaridad campea, teletón, techo, hay diferentes muestras de que existe, que es real, no podemos taparnos los ojos y

pensar que no existe. Ahora bien, en una solidaridad entendida, está bien pensarlo así, como la empatía, pero creo que la solidaridad debería estar más basada en la curiosidad, en hacerse la pregunta, reflexionar efectivamente el porqué de la situación. Se generan empatías, y al generar empatías es como que...no es igual a mí, no obstante, voy a hacer como que es igual a mí y voy a tratar de tomar ese sufrimiento y desde ahí dar una respuesta, es como empatía, no es la curiosidad de preguntarse por qué chucha la persona está como está, o por qué chucha esa situación es como es” (Nahuel).

En este intento por caracterizar la solidaridad, con valores y con acciones, a continuación, se presenta otra característica que apareció bastante en los relatos juveniles. Es la idea de la justicia social, es una forma de pensar la solidaridad, y darle un sentido. Es decir, en la búsqueda solidaria, la finalidad es encontrar justicia social. Ahora bien, en esta búsqueda de justicia, parece haber posturas diversas en cuanto a su significado, puesto que la mirada no comienza siempre desde la carencia del otro/a, sino a partir de la búsqueda de igualdad de oportunidades para todos. En este sentido, volviendo a la temática de la igualdad, se presenta una disyuntiva en términos de considerar la igualdad como referencia suprema de la solidaridad, mientras que en miradas más críticas, es la justicia la que se presenta como la definición última de solidaridad.

“La justicia y la igualdad son super importantes cuando vamos a hablar de solidaridad, porque por ejemplo no se trata de ir y pintar la casa que esté fea, sino que se trata de que uno elija donde vivir, y no tenga que arreglárselas pa’ encontrar un lugar” (Mauricio).

Considerando los planteamientos anteriores, se puede afirmar que existe una coincidencia respecto a las definiciones hechas por autores que han reflexionado frente a este tema. En este sentido, la empatía, la justicia social, la igualdad y la reciprocidad, se izan como caras comunes en torno a la comprensión de lo que es la solidaridad.

Ahora bien, dentro de los conceptos asociados a la idea de solidaridad, es necesario plantear que existen diversos modos en que la solidaridad efectivamente es practicada, es decir, el conjunto de organizaciones de diverso orden que operan

en el espacio público, conlleva a que exista diversidad en cuanto al modo de hacer solidaridad, de practicarla. En este sentido, la opinión que las y los jóvenes, participantes en organizaciones sociales tengan al respecto, resulta interesante en el marco de la mirada que tengan acerca de la realidad solidaria actual, tomando en consideración que ellos mismos están inmersos en la temática. En este sentido, la postura que toman al respecto y las críticas que puedan hacer, al respecto, van a dar luces en cuanto a su propia definición de solidaridad, porque no son solo sus acciones, sino la opinión que tienen del universo solidario actual, y sus expectativas asociadas, que de algún modo, incidirán en las representaciones que hagan de ese objeto social en particular.

Dicho lo anterior, en el contexto solidario coexisten diversos tipos de acciones denominadas solidarias, con dinámicas que en ocasiones se oponen a la idea de lo que es o 'debería ser' la solidaridad. En este sentido, resulta interesante, más allá de definir el concepto, darle una vuelta más profunda, y analizar la mirada que tienen los y las participantes en organizaciones juveniles asociadas a la temática solidaria, para ver de qué modo operan y cómo consideran la solidaridad, y las formas en que esta se expresa en el espacio, por parte de diversos organismos. En este sentido, se releva el modo en que la observan en el espacio, y cómo la practican. Separando esos dos espacios, es posible establecer un panorama que abra la discusión hacia las formas en que efectivamente, se hace solidaridad, y por supuesto qué dicen estas acciones acerca de la organización que protagoniza la acción, propiamente tal.

#### 4.2.1.2. Las formas de solidaridad

A partir de la bibliografía revisada, se puede señalar que existen distintos modelos de solidaridad que operan en el espacio público con sus propias lógicas y maneras de practicar la solidaridad. En este sentido, siguiendo la esquematización de Aranguren (1998), existen 4 formas, la solidaridad, que van desde el espectáculo, hasta la mirada crítica. Es decir, van desde una entrega sin cuestionamientos, hasta un tipo de solidaridad que se construye cuestionando la estructura y trabajando en la generación de cambios a largo plazo. Así, es posible hablar de solidaridades bien entendidas y solidaridades mal entendidas, las primeras consisten en una mirada

horizontal que se basa en igualdad, justicia y aprendizaje conjunto, mientras que las segundas, presenta una mirada vertical, escasa reflexión en cuanto a las necesidades y realidad del otro/a (Meerson, Urquiza y Torrejón, 2007). En este sentido, es posible reconocer que la solidaridad como concepto, es densa puesto que está envuelta en diversos sentidos y aspectos, los que varían respecto del contexto humano donde son utilizados, los discursos asociados, entre otros (Razeto, 2005).

De este modo, se percibe que las formas de solidaridad son tan diversas, como compleja es la sociedad. Se asume que al determinar las múltiples maneras en que los y las jóvenes observen como la solidaridad se plantea en la práctica, otorgará un acercamiento a la mirada desde donde ellos mismos construyen su discurso solidario. De lo anterior, a partir de lo observado en la práctica, los y las jóvenes toman una postura, establecen y dirigen sus críticas, determinan ciertos elementos que comparten y otros que rechazan, etc., lo que permite develar una actitud respecto a la realidad solidaria actual.

En primer lugar, habiendo esclarecido el vínculo existente entre las organizaciones de la sociedad civil y la solidaridad, es posible reconocer que en esta relación, se despliegan múltiples organizaciones que ejercen acciones solidarias según su propio contexto y manera de interpretarla. En este sentido, *“el compromiso solidario se caracteriza por su conversión en una acción social organizada que ha entrado en un complejo proceso de institucionalización, con múltiples formas, objetivos y protagonistas”* (Salguero, 2011:129). Dicho lo anterior, se reconoce que las prácticas que reflejan la solidaridad de las organizaciones, difieren según el tipo de organización, generando productos disímiles, dado que la manera como se entiende, también varía de acuerdo al contexto desde donde son planteadas.

Eh, yo creo que habría dos maneras (...) realmente es entender la solidaridad casi como un concepto católico, entendido más que nada como esa necesidad de entender el sufrimiento del otro, y por eso, en cierto sentido una no sé, una forma de poder...la frase del padre hurtado, “la solidaridad empieza cuando la justicia social no existe”, pero entendiendo una solidaridad de verdad, yo creo que a otro sentido de solidaridad, más que la solidaridad como el acto de dar, es la solidaridad como el acto de compartir (Nicolás).

Siguiendo esta lógica en que se distinguen tipos de solidaridad, es pertinente mencionar el llamado marketing social, donde se genera una relación entre el mercado y la solidaridad. Aquí, la empresa privada se encarga de intervenir en la acción solidaria, estableciendo las condiciones para quien resulte beneficiario y definiendo las formas de consumo a través de las que se generará la ayuda correspondiente (Dockendorff, Román, Energici, 2010).

Lo anterior, es el resultado de la disminución de la responsabilidad social del Estado, que conlleva a un aumento de la responsabilidad social de la sociedad civil, que en algunos casos está estrechamente relacionada con el tercer sector, y con el sector privado 'con ánimos de lucro' (Roman, Tomicic, & Avendaño, 2007). En palabras de Dockendorff (1993) este tipo de solidaridad presenta una tendencia negativa, ya que empaña el real sentido de la solidaridad, entendida como valor humano necesario de promover, para aportar a la superación de la pobreza. Contrariamente, la solidaridad enmarcada en el marketing social, apunta a acciones que se adaptan al nuevo orden económico, donde priman valores neoliberales.

“...pero en esta sociedad actualmente, hay que sacar el tema de la teletón, hay que sacar todas esas cosas que no son solidaridad, que es únicamente algo mediático, algo especulativo, que lo único que hace es lograr divisas mostrando el sufrimiento ajeno”  
(Nicolás)

En esta relación, es posible establecer una subcategorización de la solidaridad referida a la diferenciación que se hace en términos del alcance que refleja su práctica. En este sentido, existe una solidaridad que se manifiesta en términos macro, que dice relación con el sector privado (empresariado), marketing, publicidad que genera un impacto visual, y que busca instaurar un modo de hacer solidaridad, donde quienes se involucran, lo hacen donando un vuelto, comprando productos de ciertas marcas, entre otras, es la llamada solidaridad a la carta (Dockendorff, Román y Energici, 2010).

“Esa solidaridad es buena, pero claramente hasta cierto punto, porque...aunque te ayuda a apelar al sentimiento de las personas para que ayuden, creo que la gente se acostumbra a que necesita de eso para entregar la ayuda, la sociedad se acostumbra,

a que si no da pena el hecho, no entrega ayuda, entonces ese es como el arma de doble filo que yo le veo al tema” (Valeria)

Mientras que por otro lado, existe una solidaridad en la cotidianeidad, que es menos visible, y presenta mayores dificultades en términos del compromiso que requiere, es el trabajo diario que hacen las organizaciones. Sin embargo, este tipo de solidaridad micro, es observable en la cotidianeidad.

“Yo creo en la solidaridad en el día a día, para mí no es que hay un incendio y vamos todos para allá, no, para mí la solidaridad es como el acto de abrir la puerta, entregarle a alguien, o sea no sé, si veis a alguien en la calle, a ver, ponte tú, yo creo que en el día a día, como en la bondad” (Manuela).

#### 4.2.1.3. Dualidad: Dar y compartir

Considerando los contrastes en términos de la definición de solidaridad, y los modos en que se expresa en el espacio público, hay un elemento recurrente en los relatos, referido a una diferencia en términos constitutivos de la práctica solidaria, que surge cuando se evidencia una distinción entre el dar y el compartir. Esto, suscita una crítica al contexto actual de la solidaridad, exponiendo una postura política cuando se desentraña el concepto y se practica según una convicción establecida, dejando entrever un modo particular de ver el mundo. En esta dualidad, Aranguren (1998) asocia el dar, a un modelo de solidaridad que apela a una ayuda humanitaria, que no resuelve problemas de fondo, tampoco sus causas estructurales.

“Eh, yo creo que habría dos maneras, una como que es una frase que me gusta de solidaridad, realmente es entender la solidaridad casi como un concepto católico, entendido más que nada como esa necesidad de entender el sufrimiento del otro, y por eso, en cierto sentido una no sé, una forma de poder...la frase del padre hurtado, “la solidaridad empieza cuando la justicia social no existe”, pero entendiendo una solidaridad de verdad, yo creo que a otro sentido de solidaridad, más que la solidaridad como el acto de dar, es la solidaridad como el acto de compartir, eso yo creo que es la gran diferencia que comprendo en las dos formas de entenderlo, yo creo que es un acto de compartir, no es un acto de dar” (Nahuel).

Continuando con esta diferenciación, el dar está asociado a una lógica de entrega, donde no se espera algo a cambio. Es pertinente afirmar, que es una forma de acción solidaria, que revela una mirada inscrita en la ética cristiana, donde la solidaridad como tal, es reflejada en actos caritativos realizados por sujetos privilegiados con sus hermanos desposeídos, marginados, o carentes (Razeto, 2005) donde finalmente lo que se busca, es una satisfacción personal a través de esa entrega que responde a una conciencia de culpa que no cuestiona, y continúa manteniendo las desigualdades (Rodríguez y Benedito, 2000).

“...la otra parte que es entregar, esa entrega como católica, de andar sufriendo y entregando, poniéndose uno después del otro, y no es así, siempre debe partir por un amor propio, por una confianza propia, una seguridad propia, y esa se proyecta hacia el otro, pero si tú pones a los demás por delante de ti, lo único que estás cayendo es en un engaño, un engaño del ego, un engaño emocional, que significa buscar la aprobación del resto” (Vicente).

#### 4.2.1.4. Críticas a las formas de solidaridad/estereotipos

Profundizando lo anterior, a propósito de la dualidad entre ‘dar y compartir’, puede plantearse a modo general, que los entrevistados, aun considerando las diferencias en términos de las organizaciones de las que forman parte, coinciden en la idea de dejar atrás, y mirar con recelo la solidaridad ‘asistencialista’

En este sentido, existe un rechazo generalizado asociado a las formas solidarias asistencialistas, que son definidas como el dar por el dar, o el dar esperando a cambio. Dockendorff, hace un análisis con respecto a este tipo de solidaridad, el que denomina, la solidaridad a la carta, que vendría siendo más común en estos tiempos, dado el contexto de modernidad, y sistema económico que da como resultado, el individualismo generalizado, escasez de tiempo para dedicarle al otro, etc. Este tipo de solidaridad asistencialista, también responde a una matriz política instaurada en dictadura, donde se rompen los lazos sociales solidarios, y se reemplazan por este dar a los pobres.

Por otro lado, también se señalan críticas frente a la solidaridad efímera, esa que sólo aparece en momentos de desastre/catástrofe, porque no cuestionan, ni

pretenden cambiar el statu quo del asunto, es decir, no rompen, ni buscan romper con la estructura que provoca ese tipo de situaciones. El compromiso solidario se caracteriza hoy por su conversión en una acción social organizada que ha entrado en un complejo proceso de institucionalización, con múltiples formas, objetivos y protagonistas.

En este contexto, es pertinente exponer acerca de las organizaciones que ostentan solidaridad, pero un tipo de solidaridad que no genera cambios, más bien, sus acciones se asocian a una cooperación para el desarrollo (Aranguren, 1998) entendiéndola como un fin en sí mismo, y no como un medio para la transformación de la sociedad en un lugar más justo. En este sentido, sus prácticas muchas veces, están inscritas en lógicas puras de mercado. Además, la solidaridad a la que se apela por parte de estas organizaciones, se convierte en una solidaridad pasiva, que lejos de ser una instancia transformadora de las situaciones de marginalidad e injusticia, perpetúa la situación de los empobrecidos (Salguero, 2011).

Por lo tanto, se precisa abandonar la idea de que lo importante es el donativo que se canaliza en acciones concretas, puesto que este tipo de situaciones, concentran la existencia de una solidaridad basada en la comodidad, en una entrega sin cuestionamientos, es decir, cayendo nuevamente en el tan criticado asistencialismo.

“...no puedo meter a todos dentro del mismo saco, pero claramente entre las organizaciones que te mencioné, y Techo, hay diferencias de fondo, entonces las organizaciones que te mencioné, de alguna forma, somos parte de una comunidad que nos podemos sentar en la misma mesa, y avanzar respetando nuestras autonomías, pero sí intentando estar coordinados también, pero ese otro tipo de organizaciones, tienen una lógica distinta de trabajo, que aunque hagan solidaridad, se alejan de nuestra manera de verla” (Benjamín).

## 4.2.2. Actitud: Y luego del desastre ¿qué?

### 4.2.2.1. Movilización solidaria en los desastres: emergencia y reconstrucción

De acuerdo al análisis propuesto por Pliego (1994), la dinámica social de los desastres, evidencian 4 momentos:

- Las condiciones institucionales previas al fenómeno “estructura urbana”.
- El efecto y las consecuencias directas e indirectas del desastre.
- Los trabajos de emergencia.
- El proceso de reconstrucción

Siguiendo esta lógica, y asociándola con el megaincendio ocurrido en Valparaíso, en abril del año 2014, se puede advertir que en cuanto al primer momento, se evidencian problemáticas que dicen relación con el estado de abandono en que se encuentran las poblaciones que habitan las partes altas de la ciudad, un plan de emergencia inexistente, entre otras. Continuando con el segundo momento, puede señalarse que la mediatización con que se trató el desastre, es decir la gran cobertura periodística, trajo consigo efectos tanto positivos como negativos. El tercer momento, referido a los trabajos de emergencia, trajeron asociados la llegada de una gran cantidad de personas con el objetivo de prestar ayuda, cabe mencionar que esta etapa, es de corta duración. Por último, en la etapa de reconstrucción, que en el caso de Valparaíso podríamos decir que es la etapa actual, están involucrados los sujetos damnificados, el Estado, y el trabajo de las organizaciones.

Por otro lado, es relevante plantear que la irrupción de los desastres en la ciudad, evidencia situaciones que con la rutina asociada al agitado modo de vida actual, se fueron naturalizando, en este sentido, los desastres generan una ruptura de lo cotidiano, exhibiendo diversas situaciones de precariedad, y abandono que antes estaban invisibilizadas. En este escenario, es que los y las jóvenes de organizaciones sociales, reconocen tipologías de ayuda, que van desde la emergencia, hasta el trabajo permanente de reconstrucción.

Asociando los planteamientos de Pliego (1994) a la información brindada por los y las jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, en el marco

del megaincendio, es pertinente asociarla al segundo, tercer y cuarto momento. En este sentido, en cuanto al efecto y las consecuencias directas e indirectas del desastre, como se señaló en párrafos anteriores, se reconoce el elemento mediático, como relevante en términos de las repercusiones alcanzadas.

Así, los medios de comunicación, son señalados como una fuente de información dirigida a las masas. En el caso de los desastres, resultan ser un dispositivo con un doble efecto. Por un lado, sensibilizan a la ciudadanía, al enseñarles las consecuencias de lo ocurrido, con la finalidad de que la información llegue a más personas, lo que contribuye a que se genere movilización por parte de la ciudadanía. Mientras que por otro, el tipo de movilización solidaria que se genera, dice relación con acciones concretas, cortas, que se instalan en la reacción, en trabajos de emergencia que no revisten un cuestionamiento de la situación, es decir no generan cambios definitivos en términos de evaluar por qué sucedieron las cosas de ese modo.

#### 4.2.2.2. Mediatización como doble dispositivo

- Gatillador del potencial solidario

La mediatización de los desastres, se hace favorable en cuanto a la amplitud en la transmisión de la información que alcanza, es decir, la información que se difunde llega a una gran cantidad de personas interesadas en prestar algún tipo de soporte con la finalidad de contrarrestar los efectos del desastre, o de la situación acontecida. En este sentido, es posible atribuirle un sentido positivo, en términos de que propende hacia una movilización solidaria en la ciudadanía, en el marco de una causa en particular.

“...si uno no se entera de lo que está pasando, claramente no va a poder ayudar, si no hay mediatización, aunque te digan...y si te dicen así como oye, sabes qué, no sé a una amiga se le quemó la casa...podemos hacer algo para ayudarlo, uno va a decir, ya sí, puede ser, pero llevarlo a lo concreto es muy difícil si uno no lo ve como algo mediatizado” (Valeria).

Ahora bien, en este contexto, es posible hacer una conexión con el marketing social, mencionado en el apartado anterior, en términos de la utilización que realizan las empresas y el sector privado de los medios de comunicación, a través de campañas que apelan a generar un tipo de acción en particular para colaborar con una causa, en este sentido *“La empresa solicita ayuda para ayudar, quedando posicionada como quien realiza la verdadera solidaridad, mientras que el consumidor pasa a ser un mero colaborador. De esta forma, la empresa es construida como la figura benefactora”* (Dockendorff, Román y Energici, 2010:195). O sea, la movilización solidaria que se genera a raíz de la mediatización de los desastres, en ocasiones es utilizada por el sector lucrativo como una forma protagonizar solidaridad, motivando a la ciudadanía a colaborar con una causa, apelando a la emotividad, mientras se genera algún tipo de ganancia.

Por otro lado, es menester mencionar que el tipo de solidaridad que resulta de este proceso de difusión masivo de los episodios de desastre, dice relación con la emergencia, es decir, las acciones apuntan hacia el cubrimiento de lo básico, se instauran como una reacción precipitada frente a los sucesos.

- Solidaridad a medias

Como se planteó en párrafos anteriores, a partir de la información difundida a través de los medios de comunicación de masas, se observa un tipo de movilización de la ciudadanía que es de corto aliento, es efímera, y responde a acciones enmarcadas en la emergencia. Este tipo de movilización ciudadana, tiene un carácter estrictamente puntual hacia los damnificados, es decir, las acciones que se despliegan apuntan a crear condiciones mínimas de socorro para una situación particular. Así, puede afirmarse que es un trabajo de *“índole asistencial, sobrevivencial, lo que permite entender la orientación policlasista, coyuntural, y apolítica”* (Pliego, 1998:52).

De acuerdo a lo anterior, la mediatización se establece como un elemento de gran importancia en términos de lo que genera en relación a la proliferación solidaria, es decir, aporta a que surja la movilización solidaria, otorgando los insumos que

permiten sensibilizar a la población, para acudir o colaborar de alguna u otra manera. Sin embargo, el tipo de soporte solidario que emana en este tipo de situaciones inscritas en la difusión mediática de los hechos, es de corto aliento, porque apunta específicamente a reacciones inmediatas para contrarrestar los efectos ocasionados por el desastre.

“Hubo mucha acción solidaria en términos de dar, durante la primera época, o sea, llegar, resolver los problemas en términos de mostrar esta solidaridad que es factible poder también mediatizar, que es factible también poder usufructuar de ella, que es una acción solidaria neoliberal, en el sentido que también ve el consumo, que establece ese tipo de relaciones y que es muy corta, dura meses” (Marcos)

En este contexto, se evidencia una visión crítica en términos de cómo la solidaridad en episodios de desastre, es abordada por los medios, promoviendo un modo de vinculación solidaria en particular, asociada a un tipo de acción que se relaciona con una ayuda rápida y que no cuestiona, solo presta la ayuda necesaria para contrarrestar los efectos visibles del desastre, es una colaboración en la emergencia. *“La movilización ciudadana, se enmarca en la emergencia, y es prácticamente nula en la siguiente fase: en la tarea de reconstrucción”* (Pliego, 1998:60).

“...no cambio el statu quo de las cosas, porque la solidaridad, lo que nos va a mostrar esa solidaridad que se hace visible, que se mediatiza, el problema es por qué ocurren incendios como el que ocurrió, que es la pregunta que uno debería por lo menos” (Nicolás).

En síntesis, este tipo de acciones solidarias, pueden catalogarse como el reflejo del tipo de sociedad enmarcada en un sistema neoliberal, donde la ayuda existe, pero bajo la lógica de la solidaridad a la carta, es decir, con un bajo nivel de compromiso, y adaptándose al modo de vida de quién presta soporte (Dockendorff, Román y Energici, 2010). A pesar de esta crítica, existe una mirada no condenatoria al respecto, ya que hay una valoración en cuanto a la movilización solidaria espontánea de la ciudadanía, aun cuando se produzca exclusivamente en condiciones de emergencia y bajo una lógica influida por la mediatización de los hechos.

“...pero fue instintivo, porque fue una reacción natural, lo que no es malo en ningún caso... fue lo que fue, fue efímero, fue más instintivo, pero fue algo positivo también, es parte del crecimiento, parte del proceso de crecimiento de nosotros como personas y de la sociedad también en su conjunto” (Nahuel).

Habiendo expuesto acerca de la visión que tienen los y las jóvenes participantes en organizaciones sociales, respecto al modo en que se movilizó la ciudadanía en general en el contexto del megaincendio ocurrido en Valparaíso, y estableciendo una relación con el análisis realizado por Pliego (1998), es menester señalar la evaluación que se hace en torno a la movilización llevada a cabo por las organizaciones en el mismo escenario de desastre, donde se destaca que el tipo de acciones desplegadas por estas, se inscribe en el proceso de reconstrucción, y no en el de emergencia, que como se ha expuesto, está más asociado a la ciudadanía en general.

#### 4.2.2.3. La movilización solidaria de las organizaciones

Así, como se indicó previamente, se establece una distinción en cuanto a la evaluación que se hace del trabajo de las organizaciones en el marco de un episodio de desastre, que en este caso hace referencia al megaincendio ocurrido en Valparaíso, en abril del 2014, frente al tipo de movilización solidaria llevada a cabo por la ciudadanía, bajo el mismo contexto. De este modo, la solidaridad que emana desde las organizaciones en los desastres, está relacionada con la etapa de reconstrucción. En este sentido, a partir del análisis de los desastres, se señala que *“la fase de reconstrucción constituye, una vez terminada la fase de emergencia, la fase de participación de grupos civiles y políticos organizados”* (Pliego, 1998:61).

En otros términos, es posible señalar que la distinción mencionada, está referida a la espontaneidad de la movilización solidaria llevada a cabo por la ciudadanía, frente al trabajo solidario protagonizado por las organizaciones sociales. En este sentido, el primero está asociado a la emergencia con una mirada a corto plazo, y el segundo a la etapa de reconstrucción, con un enfoque a largo plazo.

Dicho lo anterior, cabe señalar que la movilización solidaria efectuada por las organizaciones, al insertarse en una etapa de reconstrucción, requiere de un compromiso mayor, lo que se asocia con el tipo de solidaridad a la que se apela cuando existe este tipo de situaciones, además de ser el tipo de solidaridad constitutivo de las organizaciones sociales.

“...la solidaridad para mí, propiamente tal, vendría siendo mucho más los que se han quedado ahora, los que se han preocupado más a largo plazo que a corto plazo, ponte tú, como yo lo vi, desde más adentro, era que al final los que se quedaron para mí, los que hacen más talleres, como que también se preocupan más de esas cosas”  
(Mariana).

#### 4.2.2.4. Evaluación de los roles

Continuando con el contexto de desastre, y diferenciando entre las fases de emergencia y reconstrucción, a continuación se hace pertinente plantear la manera en que los y las jóvenes que participan en organizaciones sociales, evalúan el modo en que se movilizan el Estado, la ciudadanía y las mismas organizaciones.

En primer lugar, como explica Petrella (1997) parece indudable que los cambios sociales que se han venido generando en el último tiempo, han estado caracterizados por el tránsito de un Estado benefactor, basado en la solidaridad mutualista y el bien común, hacia un Estado promotor de condiciones para el desarrollo, donde su responsabilidad es limitada en cuanto a los derechos sociales, propiciando una solidaridad de tipo privado altruista (citado en Dockendorff et al., 2010) en la que se involucra el llamado tercer sector, el mercado y las organizaciones de la sociedad civil. Así mismo, se asume que en esta lógica donde se visualiza una disminución en la responsabilidad social del Estado, hay repercusiones directas en cuanto al aumento de la responsabilidad social de la sociedad civil (Román et al., 2007).

Llevando todo esto al contexto de desastre generado por el megaincendio de Valparaíso, se hace posible señalar que tanto el Estado como la ciudadanía y las

organizaciones se movilizaron según sus parámetros de solidaridad, a través de acciones concretas, contribuyendo a contrarrestar los efectos ocasionados por el siniestro. Así, los y las jóvenes participantes en organizaciones sociales evalúan la manera en que estos sectores de la sociedad actuaron, moviéndose entre la emergencia y la reconstrucción

- El rol del Estado

En primer lugar, es necesario recalcar la idea de que un desastre, se considera como tal dado el daño y las repercusiones que acarrea en términos materiales y sociales. En este sentido, es necesario destacar que para que el desastre del megaincendio de Valparaíso, haya tenido la magnitud que tuvo, hubo varios factores que influyeron, y que son atribuibles a la despreocupación, y poca agencia del estado en la materia. A saber, se considera que la inexistencia de un plan regulador,

Por lo general, en situaciones de desastre con un nivel de magnitud tal, como la del megaincendio, es la institución estatal y municipal sobre la que recae la mayor responsabilidad, *“en tanto no ha atendido con grandes obras de infraestructura las necesidades más urgentes de Valparaíso, ni tampoco ha establecido un plan maestro destinado a salvar la ciudad de su, hasta ahora, imparable decadencia. Asimismo, es responsabilidad del Estado y de la casta política que lo administra, la nula adopción de medidas eficaces tendientes a revertir el monstruoso proceso de centralización en torno a la capital, en desmedro de las regiones y de ciudades como Valparaíso”* (Grez, 2014:22).

“dónde están las políticas de emergencia, qué respaldo tenemos definitivamente para enfrentar situaciones así, qué mierda hemos hecho los últimos 40 años para llegar al nivel de desastre como el incendio en Valparaíso, que al final uno entiende, es el Estado y su incapacidad de poder hacer políticas para la ciudad, y por ende, deja indefensa a gran parte de la población” (Nicolás)

Lo anterior, hace referencia a la ineficiencia en términos preventivos respecto a los desastres, ahora bien, considerando que esos mecanismos estratégicos para evitar que surjan desastres con la magnitud evidenciada del megaincendio, no existen, o bien, no fueron suficientes, es necesario exponer la visión de los y las

jóvenes participantes en organizaciones sociales, respecto a la gestión post desastre, es decir, de qué manera se llevaron a cabo las acciones por parte del Estado y los actores involucrados, con el objetivo de contrarrestar los efectos y daños provocados por el siniestro.

Siguiendo a Pliego (1994) en cuanto al análisis que realiza respecto a los desastres urbanos, y específicamente frente al papel que toma la figura del Estado, en términos de la reacción frente a los sucesos, se destaca que demuestra rigidez e incapacidad.

“El Estado se hizo pesimamente presente, se demoró mucho, está como super desorganizado en el fondo, como que no sabía qué hacer, bueno no sé, pero yo lo veía así, porque nosotros queríamos subir como ya viviendas de emergencia, pero tampoco se podía, y yo encuentro que fue super lento, se demoraron mucho, al final los voluntarios, la gente, la ciudadanía hizo la pega más dura, creo yo” (Manuela).

Por otro lado, se señala que en situaciones inscritas en este contexto, el Estado demuestra generalmente un rechazo hacia la movilización civil que actúe fuera de los marcos establecidos por el mismo. Así, el autor expone *“se genera un rechazo del Estado a la creatividad, dinamismo, solidaridad y autonomía que afloran desde la sociedad civil. Lejos de fortalecerlos y contribuir a su efectividad, los considera problemáticos”*

“...el incendio fue provocado, de eso no tenemos ninguna duda, y el rol que tuvieron ellos, fue justamente eliminar la solidaridad ¿cachai? y es no les debe haber gustado, o sea aquí que la gente se esté juntando y esté trabajando gratis por otra, imagínense, no esta cuestión es nefasta. Entonces eso es lo que ellos buscaron destruir, la solidaridad precisamente” (Marcos)

En síntesis, la visión generalizada que se tiene frente a la acción emprendida por el Estado en el marco del megaincendio ocurrido en Valparaíso, dice relación con una crítica en cuanto a la inoperancia, y bajo nivel de efectividad en las políticas propuestas, lo que se contrapone a la mirada en cuanto al rol de la ciudadanía, aun cuando sus acciones se desplegaran sólo en la fase de emergencia, invocando una solidaridad espontánea y poco profunda.

- El rol de la ciudadanía

Como se ha venido señalando, la visión que tienen los y las jóvenes participantes en organizaciones sociales respecto al modo en que la ciudadanía se moviliza solidariamente en episodios de catástrofe, específicamente en el registrado en Valparaíso en abril del 2014, dice relación con un tipo de solidaridad espontánea, con una mirada a corto plazo, que solo busca reaccionar en una lógica de emergencia. En este sentido, considerando que la irrupción de los desastres trae consigo una ruptura del orden, de lo cotidiano, se generan consecuencias, una de ellas es la participación activa de sectores de la población en la inmediatez, en la emergencia (Pliego, 1994). Así mismo, se hace posible señalar que individuos que generalmente se muestran apáticos, o desinteresados por las problemáticas sociales, a raíz de episodios de desastre, asumen un compromiso solidario.

Ahora bien, este compromiso solidario tiene sus propias lógicas de existencia, en este sentido, se advierte que es de corta duración, es espontáneo, por lo tanto, es posible de inscribir en la fase de emergencia. Estas características, responden a varios factores que inciden en el comportamiento solidario de la ciudadanía, uno de ellos, por ejemplo, es la mediatización de los hechos, donde se apela a la emotividad de los sujetos, incitándolos a colaborar de cierta manera, bajo parámetros definidos a priori.

En este sentido, hay por parte de las organizaciones sociales, una mirada crítica, pero a la vez valorativa frente a este tipo de solidaridad, es decir, por un lado la crítica radica en la forma en que se mediatiza la solidaridad, donde los valores que se exacerbaban están asociados hacia el asistencialismo y la caridad. En cuanto a la valorización de este tipo de acciones, se asume que la ciudadanía sí tiene ganas o inquietud, frente a situaciones problemáticas que puedan experimentar parte de la sociedad. Asumen además, que el modo en que se promueve la solidaridad, está atravesado por el mercado, lo que configura una acción bajo esa lógica de clientelismo, que facilita la y hace expedita la ayuda que quiera otorgar la masa, interfiriendo o actuando como ente mediador.

“...el ámbito solidario en la emergencia existe porque efectivamente hay algo que nos conmueve, sea empatía, sea curiosidad, da lo mismo, nos conmueve, nos conmueve y nos moviliza, y yo creo que por lo menos en esta ciudad, hay una cierta, casi como memoria colectiva de que, loco, las respuestas las hemos dado siempre nosotros, qué va a ser diferente ahora” (Nahuel).

#### **4.2.3. Campo de la representación: el sentido de la solidaridad y la movilización solidaria.**

El presente apartado, está referido a la organización del contenido de la información brindada por los y las jóvenes respecto a la solidaridad y a la movilización solidaria. En este sentido, en primer lugar, interesa profundizar en cuanto a la interpretación que ellos hacen de la solidaridad. Luego, el sentido de la movilización solidaria, y por último las expectativas que tienen al respecto. Contemplando el conjunto de estos tres ítems, podrán clarificarse las nociones, inquietudes y el sentido que permitirán configurar las representaciones sociales de solidaridad.

##### **4.2.3.1. Interpretando la solidaridad actual**

Habiendo presentado los principales hallazgos en términos de la definición que los y las jóvenes consideraron respecto a la idea de solidaridad, se hace necesario, poder profundizarla para entender de qué modo es interpretada la solidaridad, y de qué manera debería expresarse en el espacio público.

La solidaridad, ha sido definida a través de características tales como la reciprocidad, horizontalidad, entrega, compromiso, etc. En este sentido, cuando se habla de solidaridad en sentido general, en la mayoría de los casos, se presenta como un elemento positivo, altamente valorado, lo que permitiría señalar que se establece como un recurso propio del ser humano, una respuesta frente a diversas situaciones. Ahora bien, en esta lógica, es pertinente indicar que a pesar de esta mirada positiva frente a la solidaridad, también es necesario desentrañar la manera en que la solidaridad se presenta en el espacio público, es decir cómo se practica,

quiénes están involucrados, y qué consecuencias traen sus acciones, en términos de la manera en que se construye la solidaridad como un dispositivo de acción.

Como se ha señalado en apartados anteriores, se puede plantear que existen distintos modelos de solidaridad, los que se mueven en varias direcciones, apelando a acciones disímiles entre sí. Ahora bien, es posible proponer la existencia de dos modelos básicos de acción solidaria, por un lado el mutual fraternal, con características de horizontalidad y una solidaridad plena, y por otro, el modelo vertical, con elementos de paternalismo y unidireccionalidad (Gutiérrez, A., 2000). Siguiendo esta línea en relación con lo anterior, se reconoce que la solidaridad como concepto, tiene la capacidad de adaptarse, mostrando versatilidad en su uso, el cual va variando según el lugar desde donde se le interprete.

“Bueno, actualmente la solidaridad se manifiesta con marketing, vendiéndola, en catástrofes, como que no hay muchos ejemplos así como de solidaridad a ojos cerrados, de eso que uno ve, entrega por entregar ¿cachai? y con la mejor intención de todas, sin aparecer” (Benjamín).

En este sentido, se reconoce que la solidaridad es practicada de diversos modos, pero existe una tendencia a reconocer que el tipo de solidaridad más común, o más mediático, es el asociado al marketing social, esto por dos razones, la primera dice relación con la supremacía del sector privado empresarial en el ámbito solidario, donde *“la solidaridad es integrada a las actividades de consumo, ya sea como consumo de productos asociados a campañas, a la compra de un objeto solidario, a la donación de vuelto, entre otras modalidades de solidaridad asociada al consumo”* (Dockendorff et al., 2010:194). Y la segunda, porque este tipo de solidaridad resulta ser más fácil en términos de la accesibilidad para ayudar, es decir, no es necesario un compromiso por parte de quién tiene la intención de prestar algún tipo de soporte en determinada causa, en este sentido, se puede hablar de solidaridad a la carta.

“...Para mi, eso no es solidaridad, por ejemplo yo digo a la caja, y qué significa eso, que si la cajera dio mal un vuelto, o le paso cualquier situación, y no le cuadra la caja, saca de ese peso que yo doné. Entonces yo no sé si la cajera lo va a ocupar, y no me interesa, pero que esté ahí, y ahí está mi solidaridad, con la cajera, pero no con el súper para que no pague impuestos” (Valeria).

Ahora bien, se reconoce que la solidaridad mediatizada, a pesar de que apela a un tipo de acciones solidarias específicas, de orden vertical y paternalista, se asume que puede aportar de manera positiva hacia una causa en particular, en este sentido, a pesar de que la acción propuesta no conlleve en sí misma, a una reflexión por parte de quien decida ayudar, al menos se hace algo. En este sentido, se reconoce que los y las jóvenes de organizaciones sociales de Valparaíso, tienen plena consciencia respecto a la existencia de tipos de solidaridad, hay una opinión generalizada en términos de que no hay una solidaridad pura, pero se evidencian, o se mediatiza ese tipo de solidaridad enmarcada en la caridad. Así, se vuelve imperante seguir construyendo una solidaridad concreta que apele, o conlleve a un compromiso real con la acción que se está llevando a cabo, por lo tanto es menester seguir trabajando para hacerla más consciente y transformadora.

“Esa solidaridad ideal se va construyendo, o sea, sé que quizás lo que nosotros intentamos hacer, podría estar un poquito más cerca” (Manuela).

A continuación, el siguiente apartado estará referido al sentido vislumbrado por los y las jóvenes de organizaciones sociales de la ciudad de Valparaíso, respecto a la solidaridad, el objetivo, es enriquecer la información brindada por los y las entrevistados, e ir definiendo las representaciones sociales de solidaridad.

#### 4.2.3.2. Sentido de la movilización social solidaria

La solidaridad en la sociedad civil, otorga bienes relacionales que no los ofrece ni el Estado ni el mercado, al ser producidos y disfrutados por quienes son al mismo tiempo productores y usuarios (Gutierrez, A., 2000). Bajo esta idea, la solidaridad es considerada por los y las jóvenes de organizaciones sociales como parte constitutiva de las mismas organizaciones.

En este sentido, frente a ciertas situaciones, como en el caso de los desastres urbanos, salen a la luz diversas formas solidarias, que son llevadas a cabo tanto por organizaciones de la sociedad civil, como de la ciudadanía en general, del sector empresarial, el Estado, entre otras.

“...siempre se dice ya que el chileno es como solidario y todo, pero en verdad siempre aparece como en las emergencias y lo que dura la emergencia, o sea, en el incendio pudimos ver que estaba lleno de voluntarios, lleno de organizaciones, pero eso fue justo el primer mes, y después la gente igual sigue ahí, necesita, y en el fondo ahí es cuando se olvida” (Mariana).

Pero, es el trabajo constante, el trabajo diario y comprometido donde realmente reside la solidaridad, cooperando en defensa de ciertas ideas y planteamientos de índole más social, o más política, según sea el caso de la organización que esté llevando a cabo la acción (Funes, 1996). De este modo, no se trata solo de ayudar, sino que la acción solidaria, necesariamente debe construirse en el esfuerzo diario, en el trabajo constante, colaborando, cogestionando en el territorio mismo, bajo un contexto de cotidianidad.

“Creemos que efectivamente la organización social, el trabajo comunitario ayuda efectivamente como una forma de solidaridad, que es constante, que permanece en los territorios, entonces para el incendio, fuimos a ayudar al centro comunitarios Las Cañas y a través de eso, al Vergel, entendiéndolo de que bueno, qué pasa de aquí a 6 meses, y entendiéndolo lo mismo, o sea, nos vamos a meter aquí y tenemos que tener clarísimo que esto es un empezar que no va a terminar en un año, ni en dos años, sino se trata de compartir experiencias de ahora en adelante, también teniendo esa claridad.” (Nahuel).

En esta dinámica de trabajo constante, hay un elemento que se destaca y hace referencia a la relación con la comunidad como un imperativo dentro de la construcción de solidaridad, así retomando lo expuesto en apartados anteriores, es necesario superar la solidaridad basada en la mera entrega, y potenciar la solidaridad que radica en el compartir.

“Hay que partir por lo básico, que significa relacionarte con tus vecinos, generar relaciones positivas en la comunidad, relaciones solidarias en la comunidad, a través de cosas bien prácticas, comprando juntos, precio justo, talleres culturales, qué se yo, todo lo que podamos hacer, apoyémonos contra el tema de las inmobiliarias, apoyémonos, apoyo mutuo” (Nicolás).

Así, la movilización solidaria requiere de un compromiso con las acciones propuestas, un involucramiento con la comunidad que apele a valores tales como la

justicia, la reciprocidad, la igualdad, etcétera. Ahora bien, cabe destacar que en este sentido, los proyectos que se enmarquen en la acción solidaria, deben considerarse como un medio, no como un fin. Es decir, un medio donde se promuevan valores humanitarios, se fortalezcan las relaciones comunitarias, se genere un proceso intensificación de la autogestión de los problemas y sus soluciones, lo que redundaría en que se establezca y profundice, una democracia de base (Aranguren, 1998). Lo anterior reviste gran importancia respecto del sentido que tiene la solidaridad para las organizaciones, ya que, independiente de su orientación (más cercana a la institucionalidad, o a la autogestión), existe una mirada generalizada en términos de considerar que la acción solidaria se constituye como un medio para construir una sociedad más justa.

#### 4.2.3.3. Expectativas solidarias

En cuanto a las expectativas respecto a la solidaridad y las movilizaciones solidarias, hay una actitud generalizada que radica en la idea de generar cambios a largo plazo, cambios que involucran un desplazamiento del orden económico actual, considerado como injusto, por la instauración de una sociedad en que no solo la mayoría, sino todos, en conjunto puedan acceder a las mismas oportunidades, en este sentido, se expresa la idea de tránsito desde un sistema basado en el individualismo, hacia uno basado en valores comunitarios.

En este sentido, se asocia la idea de transformación, es decir, el cambio de modelo:

“yo tengo la certeza de que este modelo, se fue a la chucha, ya no da más, entonces, nosotros tenemos que reemplazarlo por un nuevo modelo de gestión, desde las comunidades, y desde ahí forjar lazos que están siendo olvidados. No se trata de perder la noción país, la noción Estado, la noción de sociedad del mundo. Entonces, es esa fuerza que alguna vez estuvo disgregada, cuando se junta, tenemos mucha fuerza, eso es principalmente, lo que creo yo, y a nivel social las transformaciones se van a dar, cuando tengan que darse no más” (Nicolás).

En esta transformación, el cambio de modelo debe estar basado en valores solidarios, donde el eje principal, sea hacer una sociedad más justa.

“es una...a ver, aceptando que falta un desarrollo de la solidaridad desde su discusión, reflexión y formación, podría llegar a ser así como la ayuda comunitaria la solidaridad, una de las grandes bases, de las grandes ejes de trabajo que pueden mejorar nuestra sociedad, sociedad” (Benjamín).

Se asume que este cambio, esta transformación requiere trabajo, un trabajo que debe comenzar por una transformación personal.

“O sea, en el sentido de compartir contigo, en el sentido de ir enunciado, convenciendo, conspirando con otros, solidarizando en esa conspiración con otros, compartiéndonos. Uno no transforma si no se transforma” (Marcos).

La transformación a la que se hace referencia en términos personales, es realizable en la medida que se vaya develando el agente solidario propio del ser humano. En este sentido, se alude a la existencia de una inquietud solidaria que debe fortalecerse.

“Es que en todos los seres humanos, independientemente de cómo seamos, existe un patrón común en todos nosotros, y ese patrón común que está acá, es como una cebollita por decirlo así, y esa cebollita, en el núcleo esta esta luz, así lo veo yo por lo menos, y que está tapada por un montón de emociones, de pensamientos negativos y de cosas que la sociedad nos mete, que tenemos que...un montón de emociones, hay momentos y circunstancias en que eso se destapa, y yo creo que el incendio fue un momento de esos, de esas circunstancias que llevó a ver que las personas se vieran a sí mismas en cuanto a lo que estaba pasando, eso. Ese agente, el que todo tenemos adentro” (Nicolás).

En esta dinámica, aun considerando la existencia de un agente solidario, se entiende que la transformación a la que se hace referencia, no es inmediata, tampoco es fácil, requiere un trabajo constante, para cambiar la mirada frente a la realidad y hacer patente acciones concretas y profundas con la finalidad de cambiar el statu quo.

“Yo creo que sí, que sí se puede cambiar. Claramente cuesta, porque como te digo ya tenemos tan inserto el tema del individualismo, que es complicado, pero de que...las cosas complicadas nunca han sido imposibles, va a costar claramente y si no nace la iniciativa de ti mismo, claramente no va a haber un cambio, tiene que nacer la iniciativa desde la misma sociedad, y eso es como lo complicado, porque como te digo, ya

estamos insertos en un mundo individualista...es complicado, pero se puede, de a poquito" (Valeria).

Considerando los planteamientos realizados por los y las jóvenes participantes en organizaciones sociales, se hace posible reconocer que en esta idea de cambio, de transformación social solidaria, hay presente un trasfondo político que se va adecuando según la organización desde donde provenga el discurso. En este sentido, a propósito del tipo de organización donde los y las jóvenes participan, hay ciertas características que son reveladas a medida que la conversación fluye, es así se van evidenciando posturas, algunas más cercanas o familiarizadas con la politización de los hechos, y otras que plantean la solidaridad desde una mirada sin un cuestionamiento estructural.

## V. CONCLUSIONES

Uno de los principales hallazgos de la presente investigación, está referido a la comprensión de la solidaridad desde dos enfoques. En este sentido, un primer estadio alusivo a la definición del concepto, y por otro, el estadio asociado al alcance del mismo, en términos de considerarlo una herramienta de cambio social.

Las dimensiones que conforman las representaciones sociales, son la información, la actitud, y el campo de la representación. De lo anterior, puede señalarse que respecto a la información en torno a la solidaridad, según la perspectiva de los y las jóvenes que participan en organizaciones sociales (de distinto orden) en la ciudad de Valparaíso, se evidencian una serie de similitudes en cuanto a la definición del concepto. En este sentido, se puede entender una especie de transversalidad en la comprensión de las características asociadas a la solidaridad.

El cambio, sucede cuando se le da una vuelta más profunda al tema, específicamente en términos estructurales, es decir a las razones que provocan determinadas situaciones de desigualdad. En este sentido, puede argumentarse que existe un cuestionamiento de la situación actual, donde la solidaridad, y las acciones enmarcadas en esa línea, son señaladas como una herramienta necesaria, con un trasfondo político claro, para llevar a cabo transformaciones de tipo estructural.

Este tipo de actitudes, varía según el tipo de organización en la que participen los y las jóvenes. De acuerdo a esto, si bien la intencionalidad, que podríamos decir, es superficial, es transversal para los distintos tipos de organizaciones sociales en las que participan los y las jóvenes, la inquietud sobre el estado de cosas, el deseo de transformar la realidad desde una perspectiva crítica, basada en acciones tendientes a generar un cambio social, es una actitud que un cierto tipo de organizaciones develan en sus relatos.

Esto, responde a que siguiendo la teoría de las representaciones sociales, los objetos sociales, se interpretan y se les otorga sentido, según el grupo donde los sujetos estén inmersos, por lo tanto, en cuanto a la inquietud estructural de la solidaridad, es decir, las causas que provocan su desarrollo, existen dos tipos de

miradas, por un lado las cuestionadoras (asociadas a un voluntariado transformador) y las de corte más asistencial – o lo que podríamos llamar neo asistencial- ya que cuestionan solidaridad asistencial en el discurso, sin embargo, replican una tipología de acción que se puede asociar, ya que cuestionan, observan las injusticias y las enjuician, pero no contemplan una actitud, una inquietud transformadora.

En cuanto a la actitud, es posible señalar que en general las críticas apuntan hacia el Estado, por su ineficacia respecto a las temáticas sociales, y hacia los sectores de la ciudadanía que entregan una solidaridad sin mayor compromiso. Dentro de esta dimensión, existe una tendencia referida a contemplar de manera crítica las acciones desempeñadas por el Estado y la ciudadanía, frente a eventuales episodios de desastre. En este sentido, coinciden los relatos de las y los jóvenes entrevistados, con respecto a la valoración de las organizaciones, como catalizadores de las acciones sociales asociadas a generar mejoras en el espacio público, y en la comunidad donde se desenvuelven.

Por su parte, el campo de la representación de la solidaridad, dice relación con la manera en que los y las jóvenes interpretan la solidaridad, le dan sentido, y generan expectativas al respecto. En este apartado, se evidencian diferencias notorias, puesto que si bien, el común de los entrevistados, quiere cambiar el estado de cosas, que la sociedad deje de ser injusta, los mecanismos para lograrlo, son los que revelan el alcance real de la perspectiva solidaria. En este sentido, para las organizaciones que funcionan con la lógica de la autogestión, existe un denominador común respecto al trabajo conjunto con la comunidad, el generar un empoderamiento, y establecer relaciones que se encaminen en un marco de transformaciones comunes, con la finalidad de crear beneficios comunitarios. Por su parte, las organizaciones basadas en la lógica institucional, también trabajan con la comunidad en términos de generar cambios que beneficien al conjunto, sin embargo, este trabajo no contempla soluciones a largo plazo, sino que se enmarca en expectativas de corto aliento, que redundan en un acciones tendientes a superar obstáculos más en la forma que en el contenido, lo que demuestra que se soslaya un cuestionamiento estructural de la manera en que viven los beneficiarios de sus acciones solidarias.

Sintetizando, se hace posible establecer que dentro de los hallazgos relevantes de la presente investigación, está la idea de lo cotidiano, versus un trabajo de construcción estructural, de conversación, de diálogo, que a simple vista, también es algo cotidiano, pero la visión de las organizaciones autogestionadas no señala lo cotidiano como parte de una definición de solidaridad, es más, los discursos apuntan hacia el estar con las personas y cambiar la forma en que se comprende el mundo, el empoderamiento de la ciudadanía, el visibilizar las injusticias, el discurso es más político, es posible de asociar a la lógica oprimido/opresor. No así en las organizaciones institucionales, o tradicionales, donde la intención, más allá de poder transformar, tiene una mirada menos profunda en torno al empoderamiento, es una visión más cercana al dar, al entregar sin esperar, posible de asociar a una actitud religiosa, aunque no se hable de dios.

De todo lo anterior, considerando que las representaciones sociales, se plantean como una modalidad de pensamiento, donde se conceptualiza y dota de sentido un objeto social en particular, es posible plantear que los hallazgos se pueden enmarcar bajo dos miradas, por un lado las miradas comunes, y por otro, las disímiles. En este sentido, en términos de las miradas comunes, existe una tendencia a considerar una mirada frente a la solidaridad asociada hacia ciertos conceptos, donde se reconocen elementos de crítica hacia el Estado, y ciertos sectores de la ciudadanía. Por otro lado, las miradas disímiles, hacen referencia hacia una crítica al sistema que invisibiliza la situación de opresión en que se mueve la sociedad en la actualidad, en este sentido, el tipo de organización desde donde surge esta postura, es la clasificada como autogestionada, donde se asume que el rol de las organizaciones debe estar asociado al empoderamiento de la ciudadanía, para que se reconozca a sí misma como un miembro activo en la búsqueda de justicia social.

Cabe señalar que dentro de la definición de las agrupaciones juveniles con las que se trabajó, hay elementos distintivos de cada una, que a través de cómo piensan, observan y trabajan la solidaridad, revelan su visión de mundo. En este sentido, una tipología de agrupación juvenil más asociada a los colectivos, y otra más asociada a las organizaciones de carácter formal. Los elementos que hacen poder concluir lo

siguiente, dicen relación con el lenguaje, el reconocimiento de enemigos, el reconocimiento de un conflicto, y considerar a la solidaridad como una herramienta de acción colectiva. Es decir, ver a la solidaridad como un modo donde es posible establecer miradas en torno a un conflicto y buscar soluciones a través de la lucha colectiva. Esta lógica, está presente en las organizaciones autogestionadas con las que se trabajó. Por otro lado, las organizaciones institucionales, también advierten una mirada crítica con respecto al estado actual de la sociedad excluyente. Sin embargo, más allá de conflictuar con esta situación, la postura de este tipo de organizaciones, genera una lectura de tipo más asistencial, aun cuando critique esa forma de hacer solidaridad. En este sentido, hay trabajo, se busca mejorar las condiciones en que viven y se desenvuelven los y las sujetas excluidos, pero no se evidencia una intención de revertir lo anterior, a través una lucha conjunta. Se busca justicia sin una crítica profunda al estado de cosas, si bien se reconoce, el discurso no va más allá. En este sentido, la solidaridad expuesta por los y las jóvenes de organizaciones institucionales, propone la ayuda al otro como forma de apoyar al otro, pero no de cambiar la manera en que un sistema funciona.

De acuerdo a esto, resulta apropiado lo planteado por (Vargas 2003) quien señala que las organizaciones de la sociedad civil, de cierto modo refuerzan los lineamientos del capitalismo, ya que obedecen a las ONG, que fortalecen un deterioro del Estado, puesto que este no se hace cargo de las temáticas, y más bien descansa en organizaciones como las aludidas, de este modo, la coyuntura económica, al percatarse de esta situación, entrega recursos a este tipo de organizaciones, que de cierto modo “lavan la imagen” de esos mismos grupos económicos, que son parte de lo que provoca la situación tal y como está.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, O. (2006). Estado, mercado y sociedad civil. Una mirada desde la sociología. *Némesis*, 131-150.
- Aguilera, O. (2009). Los estudios sobre juventud en Chile: coordenadas para un estado del arte. *Última década*, N°31, 109-127.
- Alfie, M., & Méndez, L. (2000). La sociedad del riesgo: amenaza y promesa. *Sociológica* n°43, 173-201.
- Andreú, J. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido*. Recuperado el 15 de Junio de 2012, de Centro de Estudios Andaluces: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Angelcos, N. (2011). Elementos para una crítica de la despolitización en Chile. *Revista Observatorio de Juventud*, N° 29, 69-85.
- Aravena, M. S. (2004). Significados de la experiencia de voluntariado para las y los voluntarios de fundación gesta. *MAD* n°3, 19-25.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Arellano, A., & Bezama, B. (16 de Abril de 2014). *El historial de negligencia y corrupción que hizo arder a Valparaíso*. Recuperado el Junio de 2015, de Ciper: <http://ciperchile.cl/2014/04/16/el-historial-de-negligencia-y-corrupcion-que-hizo-arder-a-valparaiso/>
- Arnold, M., Thumala, D., & Urquiza, A. (2008). Algunos efectos de procesos acelerados de modernización: solidaridad, individualismo y colaboración social. *Papeles del CEIC*, vol.2008, n°37, CEIC (Centro de Estudios sobre la identidad colectiva), 1-28.
- Arosteguy, A. I. (2007). Construcción de capital social y empoderamiento ciudadano. *Última década*, N° 26, 123-145.
- Arriagada, I., & Miranda, F. (2003). Capital Social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos. *Series Políticas Sociales Número 74*, 1-82.
- Artes, C. N. (2015). *Manual de corporaciones y fundaciones culturales municipales*. Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Barrios, O. (2009). *Red Iberoamericana de compromiso social y voluntariado universitario*. Recuperado el 25 de Junio de 2012, de Redivu: [http://redivu.org/docs/publicaciones/Barrios\\_Montes\\_Osvaldo\\_definicion\\_extension.pdf](http://redivu.org/docs/publicaciones/Barrios_Montes_Osvaldo_definicion_extension.pdf)
- Beck, U. (1995). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI España Editores.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Beriain, J. (1996). El doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad. En J. (. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 7-29). Barcelona: Anthropos.
- Berrío, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sidney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios políticos* n°29, 219-236.
- Bettoni, A., & Cruz, A. (2002). Voluntariado en América del Sur: perfiles, impacto y desafíos. V *Conferencia Internacional de la sociedad internacional de investigación del tercer sector (ISTR)* (págs. 2-22). Ciudad del Cabo, Sudáfrica: Instituto de Comunicación y Desarrollo.
- Biglieri, P. (2004). Sociedad civil, ciudadanía y representación: el debate de los clásicos de la modernidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVII, núm. 191, 33-67.
- Blaikie, P., Cannon, T., David, I., & Wisner, B. (1996). *Vulnerabilidad, el entorno social y político de los desastres*. Perú: Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina.

- Blanco, C. (2005). *El concepto de sociedad civil*. Santiago : Universidad de Chile.
- Bobes, V. (2002). Movimientos sociales y sociedad civil: Una mirada desde América Latina. *Estudios sociológicos*, vol. XX n°2, 371-386.
- Brunet, I., & Pizzi, A. (2013). La delimitación sociológica de la juventud. *Última década* N° 38, 11-36.
- Canales, M. (2006). *Metodología de investigación social*. Santiago: LOM.
- Cardoso, F. (2007). La democracia en el centro de la agenda. En B. Sorj, & M. (. Darcy de Oliveira, *Sociedad civil y democracia en América Latina: crisis y reinención de la política* (págs. 7-11). Sao Paulo: Ediciones Centro Edelstein.
- Casal, J., García, M., Merino, R., & Quesada, M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Papers: Revista de Sociología*, 21-48.
- CASEN. (2011). *Encuesta de caracterización socioeconómica*. Ministerio de Desarrollo Social.
- Chavez, A., & Poblete, L. (2006). Acción colectiva y prácticas políticas juveniles. *Última década* N° 25, 143-161.
- Chile, G. d. (2014). *Plan de reconstrucción Valparaíso*. Gobierno de Chile.
- Comisión Interministerial ciudad, v. y. (2014). *Plan de inversión 2014-2021 para la zona afectada por el incendio en Valparaíso*. Gobierno de Chile.
- Coy, M. (2010). Los estudios del riesgo y la vulnerabilidad desde la geografía humana. Su relevancia para América Latina. *Población y Sociedad*, 9-28.
- Delamaza, G. (2003). Sociedad civil y democracia en Chile. En A. Panfichi, *Sociedad civil, esfera pública y democracia en América Latina, Andes y cono sur* (págs. 2-26). México: Fondo de cultura económica.
- Delamaza, G. (2004). Políticas públicas y sociedad civil en Chile: El caso de las políticas sociales. *Política* n°43, 105-148.
- Delamaza, G. (2005). *Tan lejos tan cerca políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Delamaza, G. (2010). ONG, Sociedad civil y democracia en el Chile Post autoritario. En B. (. Sorj, *Usos, abusos y desafíos de la sociedad civil en América Latina* (págs. 61-119). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana S.A.
- Delamaza, G. (2015). *Manual de herramientas para la participación ciudadana en redes culturales*. Santiago: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Dockendorff, C. (1993). *Solidaridad : la construcción social de un anhelo*. Santiago : Unicef Internacional : Mideplan, Ministerio de Planificación y Cooperación : Fosis Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- Dockendorff, C., Energici, M., & Román, J. (2010). La neoliberalización de la solidaridad en el Chile democrático. Una mirada comparativa sobre discursos solidarios en 1991 y 2006. *Latin American Research Review*, Vol. 45, No. 1., 189-202.
- Duarte, K. (2005). Trayectorias en la construcción de una sociología de lo juvenil en Chile. *Persona y Sociedad*. Volumen XIX , 163-182.
- Duarte, K. (2011). Notas generacionales para la acción comunitaria con jóvenes de sectores empobrecidos. *Revista Observatorio de Juventud*, N°29, 5-25.

- Duarte, K. (2013). Acción comunitaria con jóvenes. Desafíos generacionales. *Última década*, 169-195.
- Elizalde, A., Delamaza, G., & Córdova, M. (2014). Sociedad civil y democracia en América Latina: desafíos de participación y representación. *Polis*, 1-5.
- Energici, A., Román, J. A., Ramos, C., & Ibarra, S. (2012). Solidaridad en la gubernamentalidad liberal avanzada: un análisis en piezas publicitarias. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 11, Nº 32.*, 377-398.
- Espinosa, F. (2013). Una experiencia de investigación exploratoria: La ciudad creativa en Valparaíso. *El topo n°1*, 42-58.
- Flores, J. (2011). La individualización en el medio rural mexicano. *Estudios Sociológicos vol. XXIX, núm. 85*, 215-239.
- Flores, M., & Rello, F. (2001). Capital social: Virtudes y limitaciones. *Conferencia regional sobre capital social y pobreza* (págs. 2-22). Santiago: CEPAL .
- Funes, M. J. (1998). ¿Qué conduce a la solidaridad colectiva? *Documentación social*, 69-80.
- Garcés, A. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles panorama de la participación política juvenil. *Ultima Década N°32*, 61-83.
- García, V. (2001). Reseña de "Sociedad civil y teoría política" Jean Cohen y Andrew AratoSignos Filosóficos . *Signos filosóficos*, 241-248.
- Garretón, M., Martin-Barbero, J., Cavarozzi, M., García Canclini, N., Ruiz-Giménez, G., & Stavenhagen, R. (2003). *El espacio cultural Latinoamericano Bases para una política cultural de integración*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Giddens, A. (1996). La modernidad desmembrada y ambivalencia. En J. Beriain, *Las consecuencias perversas de la modernidad* (págs. 33-71). Barcelona: Anthropos.
- Gil, F. (1999). Aranguren Gonzalo, Luis A. Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación. *Revista complutense de educación vol. 10 n°1*, 363-365.
- Gordon, S., & Millán, R. (2004). Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas. *Revista Mexicana de Sociología N°4*, 711-747.
- Grez, S. (2014). La tragedia en Valparaíso, causas profundas y reacción ciudadana. En J. P. (Editor), *Memorias de la ceniza* (págs. 19-31). Valparaíso: Perseo Ediciones.
- Gutierrez, A. (2000). Sociología y ética del voluntariado. Marco teórico. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración n°1*, 71-86.
- Gutierrez, I. (2001). América Latina ante la sociedad del riesgo. *I Seminario: La democratización del conocimiento. Una perspectiva en los estudios Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Buens Aires, Argentina: Organizacion de Estados Iberoamericanos.
- Hernández Sampieri, R. (1991). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- humano, I. s. (2014). *Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Estados Unidos: PNUD.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso*. (s.f.). Recuperado el Septiembre de 2015, de Municipalidad de Valparaíso: [http://www.municipalidaddevalparaiso.cl/valparaiso\\_sintesis.aspx](http://www.municipalidaddevalparaiso.cl/valparaiso_sintesis.aspx)
- Inda, G. (2009). La sociología política de Émile Durkheim entre 1892 y 1897: El Estado como apéndice de la morfología social y la futilidad de la acción política. *Trabajo y Sociedad N°12 Vol. XI*, 2-31.
- INJUV. (2010). *VI Encuesta Nacional de Juventud*. Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

- INJUV. (2014). El voluntariado como un activo país: jóvenes al servicio de Chile . *Revista RT*, 8-13.
- Kliksberg, B. (2009). *Red Iberoamericana de compromiso social y voluntariado universitario*. Recuperado el 14 de Junio de 2012, de Redivu: <http://redivu.org/docs/publicaciones/sietetesis.pdf>
- Krauskopf, D. (2010). Perspectivas para el desarrollo del voluntariado juvenil. *Revista Observatorio de Juventud*, N° 26, 13-23.
- Lavell, A. (1993). *Los desastres no son naturales*. La Red: Red de Estudios Sociales en Prevención.
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos vol. 3 n° 64*, 199-218.
- Madero, I., & Castillo, C. (2011). Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas. *Polis*, 1-12.
- Madero, I., & Castillo, J. (2012). Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas. *Polis vol. 11 num. 31*, 391-409.
- Mauro, S. (2010). La participación de las juventudes hoy. La condición juvenil y la redefinición del involucramiento político y social. *Revista Mexicana de Sociología N°4*, 659-667.
- Medioli, A. (2002). La gestión de la sociedad civil en la erradicación de la pobreza: Los aprendizajes para la acción. *Seminario MIDEPLAN*, (págs. 1-7). Santiago.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México.
- Muñoz, A. (2010). Voluntariado y juventudes, observaciones desde las/los jóvenes voluntarios de la ciudad de Santiago. *Magíster en Antropología y Desarrollo*, 50-117.
- Nieto, N. (2011). Movilizaciones (2006) y elecciones (2009): procesos de socialización política juvenil desde una perspectiva generacional. *Revista Observatorio de juventud N°29*, 85-101.
- Nocera, P. (2007). Aproximaciones para una historia de la formulación sociológica del concepto de solidaridad. Su trayectoria conceptual en el pensamiento francés hasta la sociología de Émile Durkheim. *IV jornada de jóvenes investigadores Universidad de Buenos Aires*, (pp. 1-19). Buenos Aires.
- Núñez, P. (2003). Aportes para un nuevo diseño de políticas de juventud: la participación, el capital social y las diferentes estrategias de grupos de jóvenes. En I. Arriagada, & F. (. Miranda, *Capital social de los y las jóvenes. Propuestas para programas y proyectos. Volumen I* (págs. 19-29). Santiago de Chile: Naciones Unidas. CEPAL.
- Ottone, E. (2007). La experiencia chilena: el revés de la trama. En B. Sorj, & M. Darcy de Oliveira, *Sociedad civil y democracia en América Latina: crisis y reinención de la política* (págs. 93-103). Sao Paulo: Ediciones Centro Edelstein.
- Pliego, F. (1994). *Hacia una sociología de los desastres urbanos*. México: Instituto de investigaciones sociales Universidad Nacional autónoma de México.
- PNUD. (2006). *Estudio comparativo del sector sin fines de lucro*. PNUD.
- Quarantelli, E. (1994). Desastres y catástrofes: Condiciones y consecuencias para el desarrollo social. *Seminario internacional "sociedad y prevención de desastres"* (págs. 48-65). México: COMECOSO, UNAM, CONACYT, LA RED.
- Reguillo, R. (2000). Pensar los jóvenes. Un debate necesario. En R. Reguillo, *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto* (págs. 19-47). Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Reinoso, A. (2005). La juventud en la sociedad del conocimiento: La aparición de nuevos ciudadanos. *Revista Observatorio de Juventud Numero 2*, 7-13.

- Rodríguez, E. (2001). *Urbared*. Recuperado el 20 de Junio de 2012, de Evaluación de Capacidades Institucionales de las Organizaciones y los Movimientos Juveniles en América del Sur: <http://www.urbared.ungs.edu.ar/pdf/debate7/articulocentralrodriguez.pdf?PHPSESSID=927981af7dc2fa42bf88adfb62c1ba20>
- Rodríguez, J. C. (2001). Participación juvenil y ciudadanía. En J. Durston, L. Tapia, H. Steigler, M. L. Jaurésgui, J. C. Rodríguez, M. d. Fortuny, y otros, *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del cono sur* (págs. 73-87). Chile: ONU.
- Roman, J., Tomicic, A., & Avendaño, C. (2007). Revista MAD, No. 2. *Solidaridad como problema*, 151-183.
- Romero, J. (2009). *Facultad de Ciencias Sociales*. Recuperado el Junio de 2012, de Universidad Central: <http://www.fcsucentral.cl/index.php/archivonoticias/2-opiniones/892-una-mirada-a-los-jovenes-chilenos-y-la-religion.html>
- Ronderos, P. (2006). Vientos, terremotos y otras catástrofes naturales. Historia y casos latinoamericanos. *Fronteras de la historia*, 474-477.
- Rorty, R. (1996). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Salamanca, A., & Martin-Crespo, C. (2007). El diseño en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 25-32.
- Salazar, G. (2000). *La sociedad civil popular del poniente y sur de Rancagua*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Sepúlveda, S. (2014). Lo sabíamos pero no hicimos nada: Cultura y clientelismo porteño ante el trágico incendio. En J. P. Mellado, *Memorias de la ceniza* (págs. 31-36). Valparaíso: Perseo Eficiones.
- Soler, P. (2011). *Voluntariado en Red Hacia un nuevo universo solidario*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Sorj, B. (2005). *Sociedad civil y relaciones norte-sur: ONG's y dependencia*. Brasil: Centro Edelstein de investigaciones sociales.
- Taguenca, J. A. (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexicana de sociología* 71, 159-190.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial S.A. .
- Thezá, M. (2011). Jóvenes, participación y ciudadanía: ¿qué investigar? *Revista Observatorio de Juventud*, Nº 29, 55-67.
- Thompson, A., & Toro, O. (2000). *La sociedad civil en línea*. Recuperado el 18 de Junio de 2012, de [http://new.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/thompson\\_toro\\_copy4.pdf](http://new.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/thompson_toro_copy4.pdf)
- Torrejón, M., Meersohn, C., & Urquiza, A. (2005). Imaginario social de la colaboración: Voluntariado y solidaridad. *Revista MAD n°13*, 1-11.
- Touraine, A. (1998). Juventud y democracia en Chile. *Ultima década*, N°8, 71-87.
- Ugarte, A., & Salgado, M. (2014). Sujetos en emergencia: acciones colectivas de resistencia y enfrentamiento del riesgo ante desastres: el caso de Chaitén, Chile. *Revista INVI vol.29 n°80*, 143-168.
- Vargas, J. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Espacio Abierto vol.12 núm.4*, 523-537.
- Vidal, P. (2008). Para una crítica de la sociedad civil en Chile: una mirada a la historia y algunas de las políticas públicas. *Revista Mad n°18*, 57-96.

Villena, A. (09 de Enero de 2013). Instituto de Sociología realizó seminario sobre Desastres y Calamidades . *Pontificia Universidad Católica de Chile*, págs. -.

Zulueta, S. (2002). *Red de Voluntarios de Chile*. Recuperado el 9 de Junio de 2012, de Chile Voluntario: <http://www.chilevoluntario.cl/portal/index.php>

## **ANEXOS**

## Matriz instrumento

Objetivos Específicos	Dimensión	Tópicos	Preguntas
<p>Conocer la <b>información</b> en torno a la solidaridad que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.</p>	<p>Conocimiento respecto al fenómeno de la solidaridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de solidaridad</li> <li>• Identificación de formas de solidaridad</li> <li>• Críticas a las formas de solidaridad/Estereotipos solidarios.</li> </ul>	<p>¿Qué es la solidaridad, cómo la defines?            ¿Cómo se manifiesta la solidaridad en la sociedad?            ¿Qué características tiene la acción solidaria?            ¿Bajo qué formas se expresó la solidaridad luego del incendio que afectó a Valparaíso?</p>
<p>Identificar la <b>actitud</b> frente a la solidaridad, que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.</p>	<p>Evaluación y opinión frente a movilización solidaria en catástrofes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de tipos de movilización solidaria en catástrofe</li> <li>• Rol solidario del Estado.</li> <li>• Movilización solidaria de la sociedad en catástrofes.</li> </ul>	<p>En cuanto a la solidaridad en general ¿cómo es la relación entre la sociedad y la solidaridad? ¿cómo la evalúas? ¿Cómo es la relación del Estado con la solidaridad? ¿cómo la evalúas?            En el contexto del incendio en Valparaíso:            ¿Cómo evalúas la manera en que la ciudadanía reaccionó?            ¿Qué opinas acerca de la manera en</p>

			<p>que el Estado se hizo presente?  ¿Qué crees tú que motivó a quienes acudieron a ayudar?  Considerando que existen diversas organizaciones sociales que trabajan con la comunidad en distintas acciones, ¿conoces alguna organización, fuera de la tuya, que realice actividades solidarias? ¿qué opinión tienes acerca de sus acciones?</p>
<p>Analizar el <b>campo de la representación</b> en relación a la solidaridad, que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.</p>	<p>Sentido atribuido a la solidaridad y a la movilización solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de la solidaridad</li> <li>• Sentido de la movilización social solidaria</li> <li>• Expectativas acerca de la solidaridad y las formas de movilización</li> </ul>	<p>¿Qué sentido tiene para ti, la solidaridad?  ¿Tiene un rol la solidaridad? ¿cuál?  ¿qué se dice respecto a la solidaridad en tu organización?  ¿qué expectativas tienes en torno a la solidaridad?  ¿Es necesaria y suficiente la solidaridad?</p>

## Matriz de operacionalización y codificación

Objetivos específicos	Concepto	Categoría	Subcategoría	Códigos
<p>Conocer la <b>información</b> en torno a la solidaridad que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio ocurrido en la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.</p>	<p>Información de solidaridad</p>	<p>Conocimiento respecto al fenómeno de la solidaridad</p>	<p>Definición de solidaridad/características</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía</li> <li>• Reciprocidad</li> <li>• Justicia social</li> <li>• Compromiso</li> <li>• Compartir</li> </ul>
			<p>Formas de solidaridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neoliberalización/Marketing</li> <li>• Teletón</li> <li>• Trabajo comunitario</li> <li>• Trabajo cotidiano</li> <li>• Solidaridad micro/solidaridad macro</li> </ul>
			<p>Críticas a las formas de solidaridad/estereotipos solidarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corto aliento</li> <li>• Asistencialismo</li> <li>• Dar, entregar</li> <li>• Solidaridad a la carta</li> <li>• Donaciones</li> </ul>

<p>Identificar la <b>actitud</b> frente a la solidaridad, que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio que afectó a la ciudad de Valparaíso el 12 y 13 de Abril del año 2014.</p>	<p>Actitud frente a la solidaridad</p>	<p>Evaluación y opinión frente a solidaridad y a la movilización solidaria en desastres</p>	<p>Visión acerca de los tipos de movilización solidaria en desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediatización (doble dispositivo) el potencial solidario</li> <li>• Organizaciones Ciudadanía en general</li> </ul>
			<p>Rol solidario del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasivo</li> <li>• Subsidiario</li> </ul>
			<p>Rol solidario del Estado en desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiente</li> <li>• Desorganizado</li> </ul>
			<p>Movilización solidaria de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emergencia (corto plazo): común, instintiva, rápida</li> </ul>
			<p>Movilización solidaria de la sociedad en catástrofes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción (largo plazo): organizaciones, intuitiva, lenta y constante</li> </ul>

<p>Analizar el <b>campo de la representación</b> en relación a la solidaridad que tienen jóvenes participantes en organizaciones sociales de Valparaíso, que solidarizaron con las y los damnificados por el megaincendio que afectó a la ciudad, el 12 y 13 de Abril del año 2014.</p>	<p>Organización del contenido de la solidaridad</p>	<p>Sentido atribuido a la solidaridad y a la movilización solidaria en catástrofes</p>	<p>Interpretación de la solidaridad actual</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo bueno y lo malo del ser humano (respuesta humanitaria, justicia social, cuestionar el orden)</li> </ul>
			<p>Sentido de la movilización social solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar</li> <li>• Construir</li> <li>• Transformar</li> </ul>
			<p>Expectativas acerca de la solidaridad y las formas de movilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de paradigma (individualismo a colectivismo) sociedad justa.</li> </ul>

